



**UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO**

FACULTAD DE DERECHO

SEMINARIO DE TEORÍA GENERAL DEL ESTADO.

**“EL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL #YOSOY132 Y
LA DEMOCRACIA MEXICANA”**

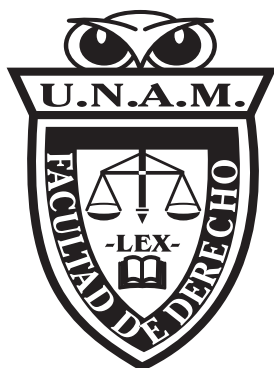
T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE

LICENCIADO EN DERECHO

P R E S E N T A

REYNOSO SIERRA CÉSAR MICHELL



DIRECTOR DE TESIS:
DR. JAIME FERNANDO CÁRDENAS GRACIA

CIUDAD UNIVERSITARIA

OCTUBRE 2018



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

FACULTAD DE DERECHO
SEMINARIO DE TEORÍA
GENERAL DEL ESTADO.

ASUNTO: OFICIO
APROBATORIO DE TESIS.

LIC. IVONNE RAMÍREZ WENCE
DIRECTORA GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN ESCOLAR DE
LA UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO.
P R E S E N T E

El alumno de esta Facultad REYNOSO SIERRA CÉSAR MICHELL, con número de cuenta 307132017, ha elaborado en este Seminario, bajo la dirección del Dr. Jaime Fernando Cárdenas Gracia, la tesis titulada:

“EL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL #YOSOY132 Y LA DEMOCRACIA MEXICANA”.

La cual, a mi consideración, cumple con los requisitos reglamentarios respectivos para presentarse en el Examen Profesional correspondiente.

Por lo anterior, y de conformidad con el Reglamento de Exámenes Profesionales, solicito a Usted tenga a bien autorizar los trámites necesarios para la realización de dicho Examen Profesional.

A t e n t a m e n t e
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, CDMX a 3 de septiembre de 2018.

DR. MIGUEL ÁNGEL GARITA ALONSO
DIRECTOR DEL SEMINARIO

“El interesado deberá iniciar el trámite para su titulación dentro de los seis meses siguientes (contados día a día) de aquél en que le sea entregado el presente oficio, en el entendido de que transcurrido dicho lapso sin haberlo hecho, caduca la autorización que ahora se le concede para someter su tesis profesional, misma autorización que no podrá otorgarse nuevamente, sino en el caso de que el trabajo recepcional conserve su actualidad, y siempre que la oportuna iniciación del trámite para la celebración del examen, haya sido impedida por causa grave, todo lo cual calificará la Secretaría General de la Facultad”.

C.c.p. Secretaría de Exámenes Profesionales de la Facultad de Derecho.
C.c.p. Alumno. Se autoriza la impresión de la tesis.
C.c.p. Seminario.
MAGA/lvr.

Con todo mi cariño para mi madre,
la Señora Eloisa Sierra Hernández, por estar siempre a mi lado.

Muchas gracias.

A la Universidad Nacional Autónoma de México,

Por sembrar en mí conciencia.

A la Facultad de Derecho, por la formación académica.

A la asamblea estudiantil #YoSoy132 de la Facultad de Derecho,

Por ser mis compañeras y compañeros de lucha,

Con ustedes di mis primeros pasos.

A Uriel, Francisco, Osbaldo y Tonas,
Por su amistad y estar ahí en los momentos más difíciles.

A Bertha, Avilés, Alejandra y David,
Por su cariño honesto y por estar ahí siempre.

A Silvia, Abigaila, Sandra Vega, Itzel y Lore,
Por hacer más alegre, divertida y amena mi vida.

A mis amigas Andrea Bautista y Mónica Q.
Por su grata compañía.

A la Colectiva No + Discriminación, por resistir juntas.

Para Apolodoro, por incitarme a la rebeldía.

ÍNDICE

Introducción	1
---------------------	---

CAPITULO I **¿QUÉ ES LA DEMOCRACIA?**

1.1.- Definición de democracia	4
1.1.1.- Concepto etimológico	4
1.1.2.- Democracia política, social y económica	7
1.2.- Características de la democracia	9
1.2.1.- Opinión pública	9
1.2.2.- Policentrismo y monopolio de los medios	11
1.2.3.- Principio mayoritario y mandato de la minoría	13
1.3.- Antigua democracia	16
1.3.1.- Democracia directa	16
1.4.- Democracia moderna	18
1.4.1.- Democracia electoral	18
1.4.2.- Democracia representativa	20
1.4.3.- Democracia refrendaría	21

CAPITULO II **EL SISTEMA POLITICO MEXICANO**

2.1.- La formación del sistema hegemónico	23
2.1.1.- El partido oficial	24
2.1.1.1.- El Partido Nacional de la Revolución	25
2.1.1.2.- El partido de la Revolución Mexicana	27
2.1.1.3.- El partido de la Revolución Institucional	31

2.1.2.- La consolidación del sistema	34
2.2.- La ilegitimidad del sistema	36
2.2.1.- La democracia autoritaria del régimen	36
2.2.2.- La oposición controlada	39
2.2.3.- La inestabilidad del sistema	43
2.2.4.- El régimen ilegítimo	46
2.2.5.- El pluralismo disfuncional	49
2.3.- La crisis del sistema	53
2.3.1.- La escisión del partido oficial	53
2.3.2.- La caída del sistema	55

CAPITULO III

LA TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA

3.1.- La legitimación de facto	59
3.1.1.- El gobierno de transición	59
3.2.- La regresión autoritaria	63
3.2.1.- La institucionalización de la incertidumbre	63
3.2.2.- El derrumbe hegemónico	66
3.3.- Del cambio a la continuidad	70
3.3.1.- El mesianismo empresarial	70
3.3.2.- De la alternancia presidencial a la readaptación del régimen	75
3.4.- La democracia lastimada	80
3.4.1.- Un país polarizado	80
3.4.2.- El presidente espurio.	84

CAPITULO IV
EL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL #YOSOY132.90

4.1.- La irrupción de la juventud	90
4.1.1.- Viernes Negro	91
4.1.2.- La réplica	94
4.1.3.- La juventud a las calles	96
4.2.- ¿Qué democracia es está?	99
4.2.1- La democracia mexicana	101
4.2.2.- El engranaje jurídico	105
4.3.- La otra democracia posible: #YoSoy132	107
4.3.1.- La primavera mexicana	109
4.3.2.- De las calles (rabia) a la organización	111
4.3.2.1.- Asamblea general interuniversitaria	113
4.3.2.2.- Asamblea estatal y/o regional	115
4.3.2.3.- Asamblea local	115
4.3.3.- Una democracia auténtica	116
CONCLUSIONES	120
BIBLIOGRAFÍA	124
BIBLIOGRAFÍA ELECTRÓNICA	126

INTRODUCCIÓN

En el presente los estudiantes han levantado la voz para cuestionar al sistema político mexicano y a la estructura que lo ha sostenido durante décadas, la manipulación de la información por parte de los medios masivos de comunicación para beneficiar solo a las clases dominantes, la controvertida actuación de las instituciones públicas encargadas de hacer cumplir las normas democráticas del país y la discutible conducción de una clase política frívola y ajena a la realidad social; lleva a plantear si realmente en el país se vive en un régimen democrático o no.

La debilidad institucional y la dudosa forma en que se llevan a cabo los procesos democráticos en el país envueltos por recursos económicos de procedencia ilícita, la compra y coacción de votos, la represión a las voces opositoras y el uso de la fuerza para reprimir las manifestaciones opositoras al sistema, conducen al siguiente planteamiento: ¿existe la democracia en México?

Hoy en día el sistema político mexicano se encuentra inmerso en la más severa crisis de la historia contemporánea, la poca credibilidad de las instituciones públicas y de la clase política gobernante del país ha arrastrado a la sociedad a un nivel de descomposición sin precedentes; la ignorancia y la falta de oportunidades, la manipulación de la información; así como el incremento de la delincuencia organizada coludida con los diferentes niveles de gobierno, han ocasionado la indiferencia y la carencia de confiabilidad de la población hacia el sistema democrático implementado en el país.

En el año 2012 en el contexto de la sucesión presidencial, con una contienda electoral que se daba por definida por los medios masivos de comunicación, surgió el movimiento estudiantil #yosoy132, un movimiento que derrumbo el tabú en el que se pensaba a los jóvenes apáticos de la realidad nacional; surgió conformado inicialmente por universitarios tanto de escuelas públicas como privadas vino a señalar la podredumbre en que se encuentra el sistema político mexicano, la corrupción imperante en las cúpulas del poder

garantizando su impunidad; así como el intento de imposición de un gobernante por parte de los poderes facticos del país.

En este entorno, irrumpieron los estudiantes mexicanos para hacer evidente la decadencia del sistema político mexicano, la de las instituciones encargadas de hacer cumplir la legislación electoral y para declarar abiertamente la poca o inexistencia real de la democracia en México.

En el Capítulo I denominado “¿Qué es la democracia?” se explica de una forma breve y concisa el origen del vocablo, es decir, su raíz y su concepto etimológico; además, se analiza la definición conceptual y se enumeran las principales características que la conforman; por último, se hace una división de lo que se ha nombrado como “Democracia Antigua” de lo que es la “Democracia Moderna”, en la que se abarca los distintos tipos y aplicaciones de la misma, en otras palabras, se explica su aplicación al uso electoral, representativa y refrendaría.

En el Capítulo II nombrado “El Sistema Político Mexicano” se hace un recorrido histórico y paso a paso de la conformación y evolución del sistema político de nuestro país. Se narran los problemas y las causas que dieron origen al Partido político que se reclamaba heredero de la Revolución de 1910 y los sucesivos cambios y adaptaciones que vivió este para configurar al régimen político a su alrededor. En este capítulo, también se abordan las presiones que tuvo el régimen mexicano y a las cuales se debió el resquebrajamiento de la estructura creada por el Presidente de la República y por el Partido del Estado.

En “La Transición Democrática”, que es como se llama el Capítulo III, se aborda el impacto que tuvo la estructura del Sistema Político Mexicano al enfrentarse a una oposición seria y no controlada por este, que posteriormente logró una apertura y aceptación en el sistema de partidos que diferentes circunstancias puso en crisis al régimen. Se hace un análisis de lo que representó la pérdida del poder Presidencial del Partido que dominó la esfera política por más de 70 años y de la desilusión posterior a manos del Partido que se lo arrebató

pero que una vez instalado en el Ejecutivo Federal, en vez de demoler el engranaje político se sirvió y consumió en él.

Y por último, en el cuarto Capítulo denominado “El Movimiento Estudiantil #YoSoy132” se analiza al movimiento surgido a mediados del año 2012, se escribe sobre la energía juvenil que refresco a las campañas electorales y al panorama político en general; se describe el enojo y la furia que dieron origen a la organización estudiantil y, en específico, a la forma en que democráticamente crearon una estructura de base que replicaba y emulaba una forma de democracia directa en la que se discutía, proponía y analizaba el porvenir del naciente movimiento y la forma en que con sus ideas impactarían en el México contemporáneo.

Ciudad Universitaria, a 17 de octubre de 2018.

CAPITULO I

¿QUÉ ES LA DEMOCRACIA?

1.1.- Definición de democracia.

1.1.1.- Concepto etimológico.

El vocablo “democracia” etimológicamente se entiende en el sentido literal y original del término. La palabra significa poder (*kratos*) del pueblo (*demos*), es decir, la *democracia* es el poder del pueblo.¹ De esta forma sólo se explica el significado etimológico del nombre mas no se abarca la complejidad de su definición.

El *demos* al que aludía el término *demokratía* es a una comunidad minúscula vinculada que se reunía en la *ekklesía*, es decir, en la asamblea popular con el objetivo de fungir como cuerpo decisorio colectivo. La palabra *demos* es equiparable a *todos*; a los *polloí*, los muchos; a los *pleíones*, la mayoría: o a la *óchlos*, la multitud.

Con posterioridad en el imperio romano, la palabra *demos* se tradujo al término latino *populus* que implicó la doctrina de la “soberanía popular”, y con el advenimiento de las lenguas modernas fructífero en una diversidad del vocablo, como *popolo* en italiano y *peuple* y *Volk* en francés y alemán, respectivamente, que expresan una idea de entidad única, en tanto que en inglés su homólogo *people* señala una pluralidad.²

Los vocablos *popolo*, *peuple* y *Volk* se refieren a un todo orgánico, un “todo el mundo”, que se manifiesta en una voluntad universal indivisible; mientras que *people* en términos democráticos es igual a “policracia”, que es una

¹ Sartori, Giovanni, *¿Qué es la democracia?*, Traducción de González Rodríguez Miguel Ángel y Pestellini Laparelli Salomon Ma. Cristina, México., Taurus, 2003, p. 21.

² Sartori, Giovanni, *Teoría de la democracia Tomo I: El debate contemporáneo.*, Traducción de Sánchez González Santiago, México, Patria, 1989, pp. 41-42.

heterogeneidad divisible compuesta por la voluntad de diversos individuos, es decir “de cada uno”. De lo anterior, se pueden derivar las siguientes interpretaciones de la palabra “pueblo” como:

1. Definición literal de *todo el mundo*.
2. Una gran fracción indefinida, *un gran número*.
3. Como *clase baja*.
4. Una entidad indivisible, como una *totalidad orgánica*.
5. El segmento mayoritario, expresado por un principio de *mayoría absoluta*.
6. El segmento mayoritario, expresado mediante un principio de *mayoría limitada*.³

La interpretación de pueblo como *todo el mundo* se intuye como la totalidad de la población, pero en las democracias el pueblo que es constituido por los ciudadanos no incluye literalmente a todos. En la democracia griega, el *demos* distinguía no sólo a las mujeres, sino también a los nacidos no libres, es decir, a los esclavos, quienes solo pertenecían a los habitantes que poblaban la ciudad. En la actualidad todavía se excluye a los menores, a las personas con capacidades diferentes, a las personas que compurgan una pena, a los no ciudadanos y a los turistas. Por lo tanto, la expresión *todo el mundo* es una concepción con significado ambiguo, ya que *todos*, sin excepción alguna, es un juicio que convertiría a la democracia en un concepto irrealizable.

El pueblo entendido como *un gran número* es una idea que impide procedimentalmente determinar cuántas personas lo integran o cuántas son necesarias o adecuadas para constituirlo. ¿Con respecto a qué cantidad se establece el requerimiento del número? No hay un número determinado para establecer que sí es pueblo y que no. De esta manera, las interpretaciones de *todo el mundo* y *un gran número* son insuficientes para determinar el significado de pueblo.

³ *Ibíd.* p. 43.

Suponer pueblo como *clase baja* plantea una exclusión invariable: los que no pertenecen a la clase baja no son partícipes en la democracia. Idea injustificable, si bien la democracia literalmente no incluye a todos, las exclusiones existentes son armonizables a los principios democráticos y cuentan con determinados fundamentos, como ejemplo la situación de los menores, pero tales exclusiones son transitorias que permitirán su inclusión y participación en un futuro, pero la exclusión permanente por no pertenecer a esta clase es inaceptable, ya evidenciaría a la democracia como una mala forma de gobierno.

La noción de pueblo como una entidad indivisible y como una *totalidad orgánica* parte de la idea de que el pueblo es un todo orgánico en el que no importa la individualidad, lo que permite aplastar a la colectividad y a cada integrante para mantener la totalidad, argumento que no conduce a la democracia, sino que perfectamente justificaría a un régimen autocrático totalitario.

El principio de mayoría absoluta hace referencia sólo a la importancia del valor de la mayoría, es decir, el mayor número de una sociedad detenta un derecho absoluto e ilimitado para elegir y representar a todos, este criterio definiría a la democracia como un sistema de gobierno puro y simple; por el contrario, el principio de mayoría limitada acota el poder absoluto de la mayoría lo que lleva a un sistema de gobierno de mayoría limitada por los derechos de las minorías.

Por lo tanto, la noción de pueblo debería comprenderse en el sentido de precisar un gobierno de mayoría limitado por los derechos de la minoría, en el que el pueblo está legitimado para tomar decisiones en anuencia con el principio de gobierno mayoritario que ejerce su poder dentro de límites determinados por las libertades de las minorías.⁴

La definición etimológica de democracia da sus fundamentos, la vinculación entre *demos* y *kratos* sustenta un principio de legitimidad del poder, lo que significa que éste es legítimo sólo si es concedido desde abajo, emanado de la voluntad popular. La existencia de la democracia se origina cuando el nexo entre los gobernados y el gobierno está basado por el principio de que el Estado está al

⁴ *Ibíd.* pp. 44-47.

servicio de la sociedad y no a la inversa, el gobierno existe para el pueblo y no a la inversa, es decir, el *demos* precede a la *cracia*.⁵

1.1.2.- Democracia social, económica y política.

El vocablo democracia en su acepción primaria alude a una entidad política, a la concepción del Estado y de gobierno, lo que hace referencia a una democracia política. En la actualidad no sólo se entiende a la democracia en su concepción política, sino que también en un sentido social y económico, expresiones legítimas, por lo que es importante definir las debido a la relación existente entre la democracia política y la no política.

El concepto de *democracia social* aparece con Tocqueville en su obra denominada *Democracia en América*, publicada después de su visita a Estados Unidos de América en 1831; él describió a la democracia estadounidense como una sociedad determinada por condiciones de igualdad y encauzada principalmente por un “espíritu igualitario”, con lo que concibió a la democracia norteamericana como una organización horizontal en vez de una organización social vertical, no contraria a un régimen opresor sino a uno “aristocrático”.

Con posterioridad a Tocqueville, en 1888, Bryce simboliza a la democracia como *ethos*, es decir, una sociedad distinguida por una “igualdad de estima” en su forma de vivir y de coexistir como regla general, y aprecia en la democracia norteamericana un *ethos* igualitario en el que los individuos se identifican iguales los unos con los otros. Por lo que, la “democracia social” se caracteriza por una sociedad cuyo *ethos* demanda a sus integrantes tratarse socialmente como iguales.

Del sentido original de “democracia social” emana otro significado, que la define como la agrupación de democracias primarias de comunidades minúsculas que alimentan y dan potencia desde las bases de la sociedad civil a la

⁵ *Ibíd.* pp. 58-59.

democracia. Como resultado, ésta se encuentra en la composición de las microdemocracias que asisten de base a la macrodemocracia de conjunto, a la superestructura política.

El concepto de *democracia económica* se origina con Sidney y Beatrice Webb cuando en 1897 publicaron la obra titulada *Industrial Democracy*, en donde se define a la democracia económica como la democracia en el sitio de trabajo y al interior de la organización y la gestión de trabajo, concretamente es en el centro de labores en donde se manifiesta la expresión este tipo de democracia. El objetivo de la democracia económica es la igualdad mediante la redistribución de los bienes económicos para conseguir un bienestar generalizado y aniquilar los extremos de pobreza y riqueza.

En su forma terminada, la democracia económica es el autogobierno del trabajador en la localidad del trabajo, del obrero en la misma fábrica, un autogobierno local que forme parte del ambiente nacional compuesto por una democracia funcional, es decir, por un sistema político basado en conceptos de representación funcional, de representación laboral y de competencia; se ha fundamentado sobre fórmulas de colaboración obrera tanto en la administración de la empresa como en sus prácticas institucionalizadas de toma de decisión entre la dirección empresarial y los sindicatos.

Finalmente, la relación existente entre la democracia política, la democracia social y la democracia económica, es que la primera, es requisito necesario de las segundas. La democracia política se soporta sobre la igualdad jurídico-política y se complementa con las democracias en sentido social y económico, ya que son microdemocracias de pequeños grupos. Es por lo que la mención de democracia sin característica alguna, se refiere implícitamente a la democracia política, ya que esta es supraordenadora y condicionante de la democracia social y económica, a falta de esta, es fácil asegurar la inexistencia de las otras. Lo cual explica el por qué la democracia es entendida como un sistema político.⁶

⁶ Sartori Giovanni, *¿Qué es la democracia?...*, Cit., pp. 23-28.

1.2.- Características de la democracia.

1.2.1.- Opinión pública.

La democracia es un sistema de gobierno del pueblo sobre el pueblo, es decir, es un sistema del pueblo gobernante a la par que es un pueblo gobernado, en el cual se es pueblo gobernante en la situación electoral. En las elecciones que son acontecimientos discontinuos con intervalos de tiempo se decide quién gobernará, pero no se elige el contenido de ese gobierno. Las elecciones son la suma de las manifestaciones individuales de la voluntad, es decir, la expresión de las opiniones. ¿Cómo y dónde se configuran esas opiniones?

Para Dicey, “el verdadero motivo de todo gobierno es la opinión de los gobernados”, de lo que se deriva que las elecciones son un método cuya finalidad es el gobierno de opinión, un gobierno que aduce y corresponde a la opinión pública.⁷

Se entiende que las elecciones se deben desarrollar de una forma libre, se debe elegir libremente, pero también la opinión debe ser libre y formada de igual manera. Elecciones libres con opiniones controladas, no libres, no derivan en nada. Un pueblo soberano sometido que no puede expresar nada, sin opiniones propias, es un gobernante desolado. Por lo que la democracia se debe sustentar sobre una opinión pública que sea auténtica del público, que genuinamente brote del seno de la sociedad.

Pero ¿qué se entiende por opinión pública? “Opinión pública” indica un público atento a la “cosa pública”. El público es principalmente un público de ciudadanos, que cuenta con opinión sobre el desarrollo de las cuestiones de la ciudad política. “Público” no solo es el sujeto de la expresión, sino que además es el objeto. Así, una opinión es pública no sólo por que proviene del público, sino porque versa sobre objetos y materias que naturalmente son públicas: el bien

⁷ *Ibíd.* p. 87.

común, el interés general, y en esencia, *la res pública*. Por lo que se puede expresar que una opinión es pública en atribución de dos características: la propagación entre el público y la remisión a la cosa pública.⁸

La conexión entre democracia y opinión pública es constitutiva: la opinión pública es cimiento sustantivo y operacional de la democracia. ¿Cómo es que se configuran las opiniones sobre la cosa pública? La opinión pública es el resultado de uno de los siguientes tres procesos: a) un descenso en cascada de las elites; b) una efervescencia desde la base hacia arriba; o c) un reconocimiento con los grupos de referencia.⁹

La opinión formada por el descenso en cascada de las elites es explicada por Karl Duetsch como un *modelo en cascada*, en el cual los procesos de opinión se simbolizan como el fluido de una cascada, cuya circulación es interceptada por cinco niveles de presas. En el primer nivel se encuentra la fuente de la que emanan las ideas de las elites económicas y sociales, en el segundo lugar se ubican las elites políticas y de gobierno. El tercer peldaño está conformado por las redes de comunicación masiva, en el cuarto puesto se localizan los líderes de opinión local, y por último en el quinto puesto se sitúa el pueblo, en donde confluye toda la información desbordada. La principal característica de este modelo es la mezcla de opiniones e intereses en cada nivel al que desciende, que actúan como filtros que recanalizan la fluidez de la información, que es reforzada y retransmitida o en el peor de los casos, es bloqueada, censurada o distorsionada conforme a los intereses de las fuentes de origen.

En contraposición al *modelo en cascada*, se encuentra el modelo de *bubbling-up*, es decir, un modelo de efervescencia o ebullición desde la base hacia arriba. Este modelo es causado por los fenómenos y ebulliciones en la opinión que alteran el transcurso de la información, ocasionando mareas genuinas que surgen automáticamente y que se imponen desde abajo, que obligan a interrumpir y modificar la fluidez del modelo en cascada, situación indeseable para las elites

⁸ *Ibíd.* pp. 88-89.

⁹ *Ibíd.* pp. 93-94.

políticas y económicas. Cabe señalar que este es un proceso poco frecuente, y que mayormente es el modelo en cascada el generador de la opinión pública.

Dentro del modelo de efervescencia o ebullición, un factor fundamental es el rol de los denominados “intelectuales”¹⁰, que por su difusión en el cuerpo social generan una fermentación de opiniones que no descienden de los extractos superiores sino que brotan en diminutos núcleos en el nivel de masas, que intensifica y nutre la efervescencia de la opinión.

En el tercer modelo de *reconocimiento con los grupos de referencia* o de *identificaciones*, las opiniones de cada persona proceden de “grupos de referencia”, o sea, de grupos de la familia, de trabajo, de afinidad política, religiosos, entre otros. Entonces las opiniones derivan de dos fuentes heterogéneas: de los mensajes informativos y de los de identificación. En los informativos, las opiniones interactúan con la información, con lo que no las convierte en información pero sí las influye en su formación. Con los grupos de referencia, las opiniones sin información son comunes, lo que significa que las opiniones están precompuestas al margen de las informaciones.

Con la descripción de los tres modelos de procesamiento de la opinión pública, se puede decir que una opinión pública es auténtica cuando es autónoma, y es autónoma cuando es capaz de constituir la democracia como un gobierno de opinión.¹¹

1.2.2.- Policentrismo y monopolio de los medios.

La manera de ser de la opinión descrita con anterioridad se encuadra únicamente a la democracia, ya que presupone tres condiciones de existencia: libertad de pensamiento, libertad de expresión y policentrismo de medios de comunicación.

¹⁰ *Ibíd.* pp. 95-96.

¹¹ Sartori Giovanni, *¿Qué es la democracia?...*, *Cit.*, pp. 95-100.

La libertad de pensamiento exige que los individuos puedan libremente colmar sus ideas en todo tipo de fuentes de conocimiento y que también cuenten con la libertad para manejar la información que admiten de forma oral y escrita; y que este principio es nulo sino está basado en términos de verdad y de respeto por la verdad. Al infringir la verdad, la libertad de pensamiento se transforma en libertad de mentir y la libertad de expresión deja de tener sentido, ésta, es decir, la libertad de manifestar lo que pensamos, presupone un ambiente de seguridad; no solo que la libertad de expresión sea tutelada por un sistema jurídico, sino que además se requiere la inexistencia de los temores, con el objetivo de impedir coacciones en la libertad de pensamiento, porque a quien le da temor decir lo que piensa, termina por no pensar lo que se le niega expresar.

A la libertad de expresión le sigue la libertad para organizarse, para difundir lo que se piensa y lo que se dice. Los partidos políticos conforman el primer ejemplo de como la “libertad de opinión”, se transforma en “organizaciones de opinión”, esta organización confluye en la libertad de organizar la comunicación y en la dotación de la estructuración masiva, conductores y promotores de la libertad de expresión.

La configuración de los medios de comunicación que distingue a las democracias es una estructura policéntrica, compuesta por múltiples medios, por el contrario, el monopolio de las estructuras de comunicación masiva es una característica de los sistemas totalitarios y de las dictaduras.

Un sistema totalitario tiene como características los siguientes elementos:

- La estructura de todos los medios de comunicación es rigurosamente monocéntrico, sólo habla la voz proveniente del régimen.
- Todas las herramientas de socialización son instrumentos de difusión de la promoción única del Estado, incluida la educación.
- El régimen totalitario es un régimen cerrado que prohíbe la salida de la población que controla y censura todos los mensajes del mundo exterior.

- Y las opiniones distintas a las que emanan del Estado son aplastadas tanto por los difusores del régimen como por el control policiaco.

Los sistemas totalitarios eliminan las libertades de los individuos y con ello su libertad de opinión, a los individuos que crecen sometidos a las prácticas de control y de adoctrinamiento de éste régimen mediante propagandas obsesivas, se les impide el desarrollo de un criterio propio, pues se le imponen verdades no ciertas y se les obliga a creerlas, imposibilitándolos a la comprobación de la realidad, lo que tiene como resultado una sociedad engañada y atrapada en el engaño, que asimila y refleja una opinión que se encuentra en el público pero que no es engendrada del público; se impide la formación de sistemas de comunicación diferentes a las voces del sistema, y como consecuencia, la opinión pública no existe, ya que todo se justifica conforme a los intereses del régimen, por lo que no existe la opinión autónoma.

Entonces, entre la opinión pública generada en un sistema policéntrico y las opiniones dispersadas al público en un sistema monocentrista, la diferencia es que en el monopolio de medios no existe una opinión del público, sino que se le impone, y en el sistema policéntrico se tiene la libertad de construir la opinión pública.¹² Lo que no impide la crítica a los medios masivos de comunicación de los sistemas policéntricos.

1.2.3.- Principio mayoritario y mandato de la minoría.

La política siempre se encuentra vinculada con la subordinación, la supraordenación y la coordinación, en otras palabras, con la organización jerárquica de las sociedades humanas, a este fenómeno se le denomina *dimensión vertical* de la política. Contrario a esto, sobre una *dimensión horizontal* de la política se debe construir los cimientos de la democracia. En estos términos,

¹² *Ibíd.* pp. 100-105.

una *democracia vertical* simboliza a la democracia como sistema de gobierno. El Anarquismo representa un enfoque “horizontal de la política”: exactamente el no mandar.

La democracia es el mandato de la mayoría, entendiendo que esta se sujeta a las determinaciones de la “regla mayoritaria”. Con esto no pretende que el mayor número de individuos sean los que gobiernen a un menor número, sino que significa que son las mayorías las que eligen a sus gobernantes.

El procedimiento que construye a la democracia vertical es de la siguiente forma, en la primera fase las mayorías de votantes escogen a sus candidatos, en contraposición las minorías pierden en los procesos electorales. En una segunda etapa, los ganadores de la primera fase son una minoría respecto a sus electores. En el tercer periodo los elegidos forman un gobierno, que de igual manera es menor al número de ganadores de la segunda etapa. Al finalizar el proceso, “sólo uno” preside al gobierno en turno, en el caso mexicano, es nombrado un Presidente. El resultado de este proceso es que la regla mayoritaria transforma a la mayoría sustantiva en un número menor.

En la democracia no existe contradicción alguna entre principio mayoritario y mandato minoritario, ya que, como estructura de gobierno electo es la mayoría la que le da forma a la minoría o las minorías que lo gobiernan.¹³

Ahora bien, la relación de mayoría-minoría se enfrenta al problema de la “tiranía de la mayoría”, problema que se puede apreciar a la luz de tres contextos: constitucional, electoral y social.

En el ámbito constitucional, tiranía de la mayoría se define como la violación a los derechos de la minoría. Se somete o se aplasta a la oposición en la forma de legislar o gobernar, es hacer uso absoluto del principio de mayoría; la concentración del poder en manos de un gobierno electo que no cuente con acotaciones impuestas por una división de poderes o un cuerpo que reúna un poder ilimitado, se convierte en un gobierno tiránico, en un “despotismo electo”.

¹³ *Ibíd.* pp. 133-135.

Así pues, constitucionalmente, cuando no se restringe el ejercicio del principio mayoritario y si se menoscaba a la oposición, acaece la tiranía “constitucional” de la mayoría por la opresión a los derechos de la minoría.

En el contexto electoral, el problema se concentra en el principio de mayoría, ya que, en el resultado esta se convierte en absoluta ganadora y la minoría es despojada y eliminada drásticamente, aun cuando pierda con cuarenta y nueve por ciento de la votación a su favor, entonces ese porcentaje no cuenta para nada. Los resultados someten a la minoría a la voluntad de la mayoría, la consecuencia es que en el campo electoral, la minoría pierde sus derechos y es subyugada a la tiranía del número, a la tiranía de la mayoría.

En el entorno social, la “tiranía de la mayoría” tiene otro sentido, se entiende como la constricción de la sociedad al individuo, ya que la sociedad al estar conformada y legitimada por el mayor número impone uniformemente a la libertad individual los usos, las costumbres, ideas y creencias radicadas en la mayoría, menoscabando y aplastando al individuo en libertades de expresión y de pensamiento.

En síntesis, la democracia ideal debe evitar que se otorgue “todo el poder” a alguna mayoría o a alguna minoría, ya que, durante los procesos electorales las mayorías que se concretan a la vez producen minorías, que son sometidas al criterio mayoritario, pero el método de la mayoría no puede inferir en la existencia y constitución de minorías y menos aún, vulnerar sus derechos.¹⁴

¹⁴ *Ibíd.* pp. 135-139.

1.3.- Antigua democracia.

1.3.1.- Democracia directa.

La acuñación del término *demokratía* tiene una antigüedad aproximadamente de unos dos mil cuatrocientos años desde la primera vez que se empleó el vocablo. Con el paso del tiempo sus características y su significado han cambiado y evolucionado, por lo cual el concepto actual es poco parecido al sentido original de la palabra, ya que de por medio está la existencia de más de dos mil años de evolución.

La democracia antigua se entendía como un vínculo congénito con la *polis*, la polis griega no era una ciudad-estado, sino más bien era una ciudad-comunidad, una *koinonía*, toda vez que se concebía que son los hombres lo que son la polis. De lo que deriva que *politeía* personificará la ciudadanía y la constitución de la *polis*. Por lo que referirse al sistema griego como si fuera un Estado democrático es un error terminológico y conceptual; con el uso de la palabra Estado en términos políticos, se dejó de asimilar con la sociedad organizada políticamente, y se reconoció más con las estructuras de autoridad, poder y coacción que transgreden a la sociedad.

La característica principal de la democracia antigua era precisamente que era una democracia sin Estado, es decir, cualquier tipo de organización de la *polis*, por lo que un Estado de la forma en que se concibe en la actualidad, en términos de Estado-democrático, sería una contradicción en sí misma para los griegos. De esta forma, la distinción entre democracias antiguas y modernas estriba en los objetivos y valores, y no sólo en el puro espacio geográfico de las ciudades modernas.¹⁵

¹⁵ Sartori Giovanni, *Teoría de la democracia Tomo II: Los problemas clásicos.*, Traducción de Sánchez González Santiago, México, Patria, 2da reimpresión 1991, pp.343-345.

La democracia antigua es correspondiente a la *polis*, lo que equivale a que es una democracia directa. Actualmente, las democracias existentes son indirectas, o sea, son representativas en las que prevalece el gobierno por representantes electos por los gobernados. Con esta afirmación, no se debe suponer que en la democracia directa y de autogobierno los gobernantes y los gobernados en la ciudad antigua eran equivalentes; las actividades de dirección eran ya existentes y los encargados de desempeñar dichas funciones eran seleccionados por sorteo popular para llevarlas a cabo.

La democracia de la antigüedad era lo más cercano a una democracia literal, determinada por la contigüidad entre los gobernantes y gobernados por su vínculo directo; en la democracia directa, el pueblo concurría de forma persistente en el ejercicio directo del poder mediante la reunión del *demos* en asamblea popular, mientras que la democracia indirecta es igual a una estructura de limitación y de control del poder. Empero, la democracia edificada sobre la participación directa resultó demasiado frágil, la falta de un *ethos* que unifique lo religioso, lo moral y lo político hace imposible la reproducción de la *polis*.

El autogobierno practicado por los griegos, exigía la entrega total del ciudadano al servicio público; el ciudadano se entregaba completamente a la *polis*; entonces, autogobernarse significaba transcurrir la vida gobernando; los griegos procrearon al “ciudadano total”, pero fracasaron en su experimento porque se anheló abarcar más de lo que se podía en realidad.

El autogobierno directo y real demanda la participación y presencia del *demos*, lo que es igual a que una democracia alejada y un autogobierno entre ausentes es inviable; como resultado de lo anterior, cuando se habla de territorios vastos y de naciones no es factible la democracia directa, ya que cuando más numerosa es la gente involucrada, menos cierta es su participación. En consecuencia, la democracia edificada en la participación personal sólo es viable bajo ciertos requisitos, y a falta de dichos requisitos, la única realizable es la democracia representativa.¹⁶

¹⁶ *Ibíd.* pp. 346-351.

1.4.- Democracia moderna.

1.4.1.- Democracia electoral.

La expresión libre de la opinión pública en los comicios es la clara definición de la denominada “democracia electoral”, si bien es cierto que en las elecciones no se establecen las políticas a seguir ni la forma en que se van a afrontar los problemas, también lo es que se elige a quien tendrá que solucionarlos. En otras palabras, los comicios son sólo el reflejo de las preferencias de los ciudadanos por las candidaturas presentadas.

Dado que en el comportamiento de los electores influyen el tiempo y desarrollo de las condiciones políticas, económicas y sociales, su análisis se puede hacer a través de dos modelos. El primero de ellos se denomina *modelo del voto en función del problema*, el que se desarrolla de la siguiente forma: a) concientización primordial de un problema, b) análisis del problema y c) voto al partido o al candidato que postula las mejores alternativas de solución al problema.

En el segundo modelo designado como *modelo de la identificación con un partido*, la secuencia es: a) toma de postura en un espectro político, ya sea izquierda, derecha, en un punto medio o cualquiera de los extremos, b) la imagen de los partidos políticos relacionadas con la elección en el espectro político y c) el voto al partido más próximo a la identificación del individuo con el espectro político.

Estos modelos son limitados, ya que los electores reales pueden mezclar diferentes criterios fundamentados en bases positivas o negativas, o bien, no expresa su preferencia por el candidato que le convenza sino por el que menos le disguste con el objetivo de no desperdiciar su voto.

Pero ¿qué es lo que influye en el elector al momento de emitir su voto y sobre qué criterios se basa?

El ciudadano promedio presta poco interés al ámbito político, su participación y su opinión no está sustentada en información sino en sus pasiones articuladas con su estado de ánimo. Este problema se deriva principalmente de los procesos de información por tres motivos: 1) deficiencia cuantitativa, 2) proclividad y 3) carencia cualitativa.

El problema de la deficiencia cuantitativa podría tratarse de información en demasía y no que sea escaza, ya que el ciudadano normal está expuesto a un exceso de anuncios que le son incomprensibles y que le llevan a desinteresarse. El segundo problema se presenta como proclividad, que es la información que se encuentra sesgada, condicionada y subordinada a las elites emitiendo información tendenciosa favorable a los intereses de los factores reales de poder, problema del cual los voceros de tales elites disfrazados de profesionales son una pieza clave, al carecer de una “ética” profesional no les interesa la “verdad”, sino la versión tendenciosa de la información.

Como tercera cuestión aparece la carencia cualitativa de la información, conflicto sin duda existente pero de difícil solución, agravado por los medios masivos de comunicación, y especialmente, por la televisión. El interés de los medios masivos de comunicación por los niveles de *marketing* y de audiencia los lleva a presentar información distorsionada y falsa, con el objetivo de alcanzar un mayor número de emisores, y los electores, al recibir este tipo de mensajes se ven bombardeados con verdades falsas que perjudican los criterios del pensamiento.

La posibilidad de vida de una opinión pública razonable y autónoma surgida de la comprensión de la correcta apreciación de la realidad y su manifestación en los procesos electorales serían una posible solución a los problemas de la manipulación y escasez de la información.

Es así entonces, que para la existencia de la democracia electoral se requieren tres aspectos fundamentales: a) la democracia debe estar fundada en una opinión no sólo pública sino también autónoma; b) con base a la opinión pública y a través de las elecciones, se constituyan gobiernos que emanen de la voluntad popular; y c) que el gobierno formado sea siempre sensible a la opinión

pública. La suma de estos factores hace realidad el *poder electoral* ejercido por el pueblo cuando este se convierte en el electorado.¹⁷

1.4.2.- Democracia representativa.

La democracia representativa se define como una democracia indirecta en la que el pueblo delega la función de autogobernarse a personas que eligen para que los representen y gobiernen, construida y sustentada sobre la opinión pública. De esta forma, la democracia representativa abarca a la de carácter electoral, por lo que se puede afirmar que toda democracia electoral es representativa, pero no que toda democracia representativa es electoral.¹⁸

Al activarse la democracia electoral se pone en movimiento a la democracia representativa a través de un sistema de representantes, en el que los representantes y no los representados son los que discuten, dialogan y negocian condiciones de beneficio para los gobernados; por lo que se afirma que la democracia representativa es una *democracia gobernada*, pero es una democracia de la cual el poder siempre es concebido por la manifestación de la voluntad popular.

La democracia representativa no está fundada en el principio de que el pueblo siempre tiene la razón, sino por el contrario, se acepta que el pueblo al ser libre y soberano tiene el derecho de equivocarse. Pero que el pueblo tenga el derecho a equivocarse es distinto a que se le induzca a ello, he ahí la distinción de la soberanía popular y la manipulación que el demagogo hace de la voluntad popular.

De esta manera, la democracia representativa se erige sobre una opinión pública autónoma que se construya desde el pueblo y para el pueblo, de tal forma que su construcción sea influida por el pueblo pero que simultáneamente lo

¹⁷ Sartori Giovanni, *Teoría de la democracia Tomo I...*, Cit., pp. 139-150.

¹⁸ *Ibíd.* p. 150.

influya, para que una vez pasado el periodo electoral, las decisiones políticas que sean tomadas por los representantes electos sean decisiones que hayan sido generadas por el pueblo soberano y no sean decisiones a las que se tenga que someter.

1.4.3.- Democracia referendaria.

La *democracia de referéndum* es un sistema político en el cual cada ciudadano del pueblo no se limita a elegir a quien decidirá sobre cuestiones primordiales, sino que son ellos los que deciden directamente sobre dichos cuestionamientos. Se puede considerar como una derivación de la democracia directa facilitada por la tecnología. Así, esta se entiende no solo como la simple implementación de la herramienta de “referéndum”, sino su adopción como el dispositivo de una democracia.

Una principal diferencia de la democracia directa y de la democracia de referéndum es que en esta última, el actor del referéndum tiene una función similar al actor electoral, es decir, actúa por sí mismo y no en un debate de participación. La discusión sobre los temas que serán sometidos a referéndum se debatirá en los medios de comunicación, reduciendo la participación del ciudadano a receptor pasivo de la información, ya que es excluido de la discusión, pero será él quien decida el sentido de su participación directa en el referéndum.¹⁹

Una de las principales objeciones que se le hace a la democracia de referéndum es que se encuentra establecida en un funcionamiento de decisión de base cero, en el cual la mayoría lo gana todo y la minoría lo pierde todo, al ser el resultado producto de una participación individual carente de una negociación. Lo que se traduce en un gobierno mayoritario que omite los derechos de la minoría.

El principio mayoritario absoluto que aplasta los derechos de las minorías encontraría una oportunidad de desarrollo y estabilidad en la democracia de

¹⁹ *Ibíd.* pp.151-152.

referéndum, produciendo la “tiranía de la mayoría” que tendería a la generación de conflictos cada vez más graves, debido al hostigamiento de la derrota continua en que se verían obligadas a vivir las minorías.

Otra cuestión de suma importancia en la democracia de referéndum es el problema de la opinión pública. En este tipo de democracia no solo se requiere una opinión pública autónoma, sino se requiere que sea autónoma y que genere información de calidad, ya que será dicha opinión la encargada de producir las bases sobre las cuales los ciudadanos formaran su criterio sobre la cuestión a decidir.

Para la democracia referendaria le es necesario la transmisión de información veraz y de calidad, ya que será ella quien de forma al criterio de las grandes masas que den vida a la democracia de referéndum, puesto que en una democracia de referéndum todo está en función de la participación del pueblo. Por lo que el verdadero problema a vencer es la manipulación y desinformación de los medios masivos de comunicación.²⁰

La democracia de la actualidad, a diferencia de la griega originaria, es siempre indirecta y representativa; es fruto de una evolución histórica que se inicia con la creación del Estado moderno; es decir, se ha rediseñado para que fuera mucho más grande que la de los Estados-ciudades antiguos, lo que hace imposible -aparentemente- un gobierno directo del pueblo, por lo que este debe ejercer su soberanía a través de sus representantes; pero sólo la democracia directa, la que no admita ningún tipo de liderazgo, puede reconocer y representar los auténticos valores, principios y sentimientos de quienes viven y se desarrollan dentro de ella.

²⁰ *Ibid.* pp.155-162.

CAPITULO II

EL SISTEMA POLÍTICO MEXICANO

2.1.- La formación del sistema hegemónico.

De 1920 a la actualidad, los procesos electorales en México han sido continuos, es decir que en casi un siglo, se han realizado ininterrumpidamente las elecciones en el país como lo marcan los calendarios electorales de la legislación en la materia, esto no necesariamente se traduce en que se goce de una democracia plena o que los ciudadanos ejerzan libremente sus derechos civiles y políticos, ni tampoco en que el sistema político mexicano nunca hubiera experimentado por alguna crisis severa que haya cuestionado su legitimidad y la de los factores que lo han mantenido, de lo que realmente habla es de cómo un sistema que nació de una guerra de revolución hecha por las clases sociales más desfavorables del país en busca de mejores condiciones de vida se contaminó y se pudrió de todo aquello que cobró la sangre de millones de mexicanos en la revuelta armada. Por contradictorio que parezca, el sistema político mexicano contemporáneo que surgió de una revolución social que buscaba implantar un régimen democrático en el país nació con vicios que lo condenaron desde su nacimiento al fracaso.

La democracia formal emanada directamente de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos ha sido, es y seguirá siendo una ficción legal que solo ha servido para legitimar a un régimen que únicamente ha tenido como virtud organizar elecciones periódicas para intentar legitimarse; que ha pisoteado, perseguido y eliminado a la oposición para mantenerse gracias a la violencia y a la corrupción como un régimen estable.

Este régimen político asesino y opresor solo puede mantenerse gracias a las partes que lo conforman: un Presidente de la República, un Partido oficial sumiso a los designios del poder ejecutivo encargado de elaborar la tarea electoral

y un sistema normativo creado para legitimar y preservar los intereses de los factores reales de poder.

2.1.1.- El partido oficial.

El sistema político mexicano, débil en un principio debido a la inexistencia de una tradición partidista en el país y a la legitimidad con la que contaban los caudillos revolucionarios para dirimir los problemas electorales y políticos por medio de la vía armada, se forjó y desarrolló alrededor de un partido político, el Partido de la Revolución, no un Partido estatal pero si uno oficial del régimen creado con toda la fuerza del estado mexicano para conglomerar en su interior a la mayoría de fuerzas políticas del país.

Con el objetivo de fortalecer un régimen institucional en el país, el Partido se impuso a las instituciones constitucionales para ser la legítima instancia de discusión y conciliación de las fuerzas políticas existentes, controlando y dominando a los integrantes de los poderes de la unión para hacer predominar sus intereses y sofocando y oprimiendo a la oposición.

El Partido de la Revolución logro formar la estructura del Estado mexicano en torno del Presidente de la República para consolidarlo como el “Jefe máximo” del sistema gracias a la compleja red de corrupción que tejió a su alrededor, esto con la finalidad de sostener al régimen traidor de la Revolución a costas de la ignorancia y de la sangre del pueblo mexicano.²¹

²¹ Respecto del sistema político mexicano anterior a la formación del Partido oficial, conviene recordar que en México no existía una tradición de partidos, el sistema estuvo controlado por Porfirio Díaz en los últimos años del siglo XIX y la primera década del siglo XX; en los años posteriores al conflicto armado, las masas se identificaron no con partidos políticos sino con caudillos revolucionarios, los cuales se enfrentaban a balazos para obtener el poder político. Para ahondar en el tema, se sugiere revisar la obra de Luis Javier Garrido titulada “El Partido de la Revolución Institucionalizada”, en su primer capítulo denominado “Antecedentes Históricos (Los Partidos Políticos antes de 1928)” se hace un estudio conciso y breve sobre el tema.

2.1.1.1.- El Partido Nacional de la Revolución.

En el año de 1928, en medio de la crisis suscitada por el asesinato del Presidente electo Álvaro Obregón, con motivo de su último informe de gobierno ante la Cámara de Diputados el entonces Presidente de la República Plutarco Elías Calles, convocó como un medio de solución a todas las fuerzas políticas que se reclamaban de la Revolución a mantenerse en la unidad, colmándolas a unirse en un frente único para mantener vivos los ideales revolucionarios.

Una vez terminado su mandato y con la finalidad de fortalecer el aparato estatal posrevolucionario para dejar la etapa de gobierno de caudillos en la que los conflictos se resolvían por la vía armada y pasar a la etapa de instituciones y leyes, el expresidente presentó un proyecto de partido nacional que dirigía la integración de todas las fuerzas participantes en el movimiento armado hacia una sola organización política, hacia un solo "Partido de la Revolución", partido que permitiría la consolidación del aparato estatal a través de la organización de grupos militares, partidos políticos tanto nacionales como locales, así como organizaciones civiles, campesinas y de trabajadores, todos ellos organizados bajo un mandato central, esto con la finalidad de imponer un proyecto económico y social que permitiera el desarrollo favorable de la nación.

Tal proyecto de partido fue aceptado por la mayoría de dirigentes revolucionarios interesados en conservar el dominio político que habían obtenido luego de la revuelta armada, por lo que no existió resistencia alguna a lo presentado por el expresidente.

Para organizar los trabajos de constitución que darían origen al nuevo partido de la Revolución, el expresidente nombró un Comité Organizador conformado por personas cercanas a su círculo político, este se encargó de redactar los documentos y estatutos oficiales del partido que luego ratificó ante las diversas agrupaciones que habían aceptado conformar la nueva organización.

El Comité Organizador convocó en 1929 a la convención constituyente del partido en la ciudad de Querétaro, de la cual nació el Partido Nacional de la

Revolución (PNR en adelante), agrupación de los partidos políticos más importantes de las distintas entidades federativas, de organizaciones obreras y campesinas, todas bajo el dominio e influencia del expresidente Calles crearon un frente nuevo que se reclamaban de la Revolución.

Así fue como nació el PNR, en su acta constitutiva se denominaba como “una agrupación nacional política y de principios sociales”; se presentó oficialmente como una organización amplia, abierta a todos aquellos que quisieran reclamarse de la Revolución, un partido pluriclasista según sus documentos pero estructurada como una organización prominentemente centralizada y fundada en mecanismos autoritarios, apoyada en bases sociales sometidas a los caciques posrevolucionarios dominados por el expresidente Calles, un partido manipulador de masas utilizadas para darle su carácter popular; oficialmente no lo creaba autoridad alguna pero todo el poder estatal contribuía a su formación, había sido conformado con todo el apoyo de la burocracia oficial para que fuera el centro formal de negociación de los principales líderes políticos, un partido desde su origen antidemocrático implantado en el seno del régimen, con lo que el grupo callista más que nunca se reclamaron como “legítimos herederos de la Revolución”²².

La constitución del PNR no implicó la formación oficial de un sistema de partido único, pero para los intereses a los que respondía su creación implicaba denominar a las demás organizaciones que no pertenecían a él como “contrarrevolucionarias” o “reaccionarias”, por lo que fácilmente se declaraban ilegales, dejando en los hechos al PNR como el único partido legítimo sin alguna oposición²³.

De esta manera fue la constitución del organismo político de la Revolución que otorgó la posición hegemónica al grupo callista comandado por el expresidente, que le permitió hacer del partido un instrumento personal y que después de su creación ejerció su influencia inmediatamente sobre el aparato estatal para mantener bajo su poder a los caciques revolucionarios, al Partido en

²² Luis Javier Garrido, *El Partido de la revolución institucionalizada...*, México, Siglo veintiuno, 1982, pp .71-92.

²³ *Ibíd.* p. 100.

general y al Presidente de la República. Período que se conoce como “El Maximato”²⁴, al ser Calles el último jefe máximo de la revolución.

2.1.1.2.- El partido de la Revolución Mexicana.

Durante la época del “maximato” el expresidente Calles dominó ampliamente la vida política del país, dirigió el destino de la república apegado a los intereses de la clase gobernante instaurada en los círculos más elevados del aparato estatal posrevolucionario; él fue realmente el actor político más relevante e influyente gracias al control que ejercía sobre el Partido Nacional de la Revolución, la burocracia y sobre miembros connotados del ejército, gobernaba sin que le importaran las instituciones constitucionales, designaba y removía a candidatos a puestos de elección popular, sometía presidentes municipales, gobernadores estatales e incluso a presidentes de la República para mantener sus privilegios y el de los círculos políticos y económicos afines a él.

Con la llegada del General Lázaro Cárdenas a la presidencia de la República (candidatura que fue previamente aprobada por el expresidente Calles para luego ser impulsada por toda la burocracia estatal y la fuerza del Partido, además de que fue ampliamente apoyada por masas de campesinos y de grupos obreros que le dieron al general Cárdenas la legitimidad y el apoyo carentes en el Partido) el grupo callista pensó que volverían a dominar el aparato estatal, pero no contaban con que el General quería hacer uso plenamente de las facultades que le otorgaba la Constitución para poder resolver los problemas aún existentes en el campo mexicano que originaron la revuelta armada, lo que ocasionó un nuevo conflicto entre el Presidente Cárdenas y el viejo grupo callista.

Ya instaurado como Presidente de la república, el General Lázaro Cárdenas decidió empezar a cumplir las promesas de campaña hechas a las

²⁴ “El MAXIMATO” fue el periodo histórico mexicano que corrió de 1928 a 1934, durante el cual el divisionario originario de Guaymas Plutarco Elías Calles fue considerado como “el jefe máximo de la revolución”, al ser él el último gran general de renombre que luchó en la revuelta revolucionaria, lo que le daba una autoridad moral suprema a la de cualquier otro cacique revolucionario.

masas que lo habían impulsado iniciando con el reparto de tierras a los campesinos desposeídos, implementando la política de “la tierra es de quien la trabaja”, lo que le ocasionó un conflicto con los viejos caciques callistas que veían afectados sus intereses por las nuevas políticas puestas en funcionamiento, por lo que pidieron al expresidente Calles su intervención para que ejerciera su influencia y se le impusiera al nuevo Presidente.

Acostumbrado Calles a gobernar a través de su influencia política, intentó someter de nueva cuenta al Presidente a sus designios, publicando en los medios de comunicación más importantes críticas sobre el proceder del gobierno, esto para poder mantener las políticas empleadas en el país desde la fundación del Partido y así salvaguardar los intereses de las clases dominantes, lo que tuvo como resultado el enfrentamiento directo entre el viejo líder máximo de la Revolución y el Presidente de la República.

Una vez publicados los comentarios de Calles, el Presidente Cárdenas removió de los puestos importantes de su administración y del Partido a todos los funcionarios que se identificaban con el exrevolucionario para acotar su margen de movilización, hecho esto la influencia del grupo callista se vio severamente reducida. Como respuesta Calles y su grupo anunciaron la creación de un nuevo partido político para poder maniobrar en el país.

La forma de actuar del expresidente fue censurada por los grupos de obreros y campesinos que respaldaron de manera incondicional el actuar del Presidente, por lo que en todo el país se acusó a Calles de traicionar a la Revolución, de intentar desestabilizar al país y de ir en contra del reparto de tierras empleado por el General Cárdenas, y para demostrar su apoyo se movilizaron de manera masiva para pedir la expulsión de Calles del país, de este modo fue expulsado al extranjero en 1936 por órdenes del Presidente, derrotando así su forma de proceder y poniendo fin al “Maximato”. Así, el General Cárdenas se consolidó como Presidente de la República y como nuevo líder de la Revolución.

Durante la época del “Maximato” el régimen mexicano se había consolidado alrededor del Partido oficial comandado por el expresidente Calles, organización

que pretendió incorporar a sus filas a obreros y campesinos, pero lo único que realmente hizo fue someter a los grupos integrantes del partido, por lo que no había autoridad superior a la del exrevolucionario; tras el fin del conflicto entre Cárdenas y el viejo grupo callista, el PNR era ya superado por las circunstancias que se vivían en la época, se había convertido rápidamente en un partido obsoleto y costoso para el Estado mexicano, corrupto y sobre todo era considerado como el aparato burocrático del callismo; con profundas prácticas antidemocráticas y que se había convertido en el instrumento para que un solo grupo se mantuviera en el poder²⁵.

Después de la expulsión de Calles del país, el General Cárdenas se consolidó como el nuevo jefe máximo de la Revolución, como verdadero jefe del Estado mexicano y como el líder del Partido, por lo que el Ejecutivo se convirtió en el nuevo eje central de la política nacional.

Para los proyectos del Presidente Cárdenas, el Partido no contaba ya con la estructura necesaria, era un partido desgastado ante la opinión pública y carecía de una base social sólida, solo contaba con grupos manipulados por caciques revolucionarios, para contrarrestar esta situación, emprendió una serie de reformas en el Partido para modificar su organización e integrar a los sindicatos obreros y a las ligas campesinas a la vida partidaria para que refrendaran el actuar del ejecutivo.

Para llevar a cabo la transformación del Partido, el General Cárdenas se planteó la reorganización interna, para él era necesaria la unión en un frente único de todos los grupos que se reclamaban de la Revolución, no solo los grupos militares sino también de los grupos de campesinos y de obreros, así como de los grupos provenientes de las capas medias de la población, esto para que el Partido fuera crear una verdadera organización de masas legítima de la Revolución, para este propósito reestructuró al Partido en cuatro sectores: popular, campesino, obrero y militar.

²⁵ Luis Javier Garrido, *óp. Cit.*, pp. 177-200.

Los cuatro sectores que conformaban al Partido estaban constituidos por la unión de organizaciones en su ramo, cada sector era independiente entre sí pero a la vez tenían la función de hacer contrapeso a los demás sectores, esta nueva forma de organización en la práctica no volvió al Partido más democrático, solo sirvió para afianzar las relaciones corruptas entre los líderes sindicales y campesinos con los políticos, esta forma de organización le dio al Ejecutivo una nueva base de legitimación, los mecanismos políticos que se emplearon para reestructurar al Partido no tuvieron como consecuencia una verdadera práctica democrática en el interior del Partido, sino que más bien permitieron una amplia subordinación de las organizaciones populares a las políticas presidenciales, consolidando al poder y al régimen presidencial.

De esta manera, entre el 30 de marzo y 1 de abril de 1938, se transformó el corrupto Partido Nacional de la Revolución y dio paso al Partido de la Revolución Mexicana (PRM en adelante), un nuevo partido que nació como un vasto frente de organizaciones sindicales, campesinas, militares y populares con autonomía propias y férreamente disciplinadas a la autoridad presidencial, se consideraban una organización de masas que se reivindicaban la Revolución; ya no más un partido oficial sino ahora estatal creado con toda la fuerza del Estado mexicano para la propia mantener la revolución²⁶.

En la realidad, el propósito del nuevo partido fue fortalecer las bases partidarias integrando y encuadrando a las organizaciones sociales. Las masas populares quedaron limitadas en el interior del Partido a legitimar las decisiones presidenciales, la división de sectores empleada tuvo como consecuencia el control del Estado sobre las organizaciones sindicales; la afiliación obligatoria de los militares y campesinos, así como la incorporación de la mayor parte de los trabajadores asalariados, consolidaron una estructura firme que permitía el control estatal sobre los movimientos populares.

La nueva estructura del PRM nunca tuvo cambios realmente democráticos, las masas integradas solo ratificaban las decisiones tomadas en las cúpulas

²⁶ *Ibíd.* pp. 245- 251.

partidistas; con sus nuevos mecanismos el Partido continuo desempeñando al papel que siempre había tenido, solo que esta vez contaba con un número mayor de afiliados que le permitía presentarse como una organización popular, pero realmente era un frente autoritario que siguió dominando a los grupos sociales a través de los caciques revolucionarios, que aplastaba y arrasaba con la oposición con prácticas violentas, que confirmó el régimen unipartidista del Estado mexicano, de esta forma el Partido que reunió en su seno a dirigentes políticos, sindicales, militares y campesinos, todos ellos corruptos y profundamente antidemocráticos perdió rápidamente el apoyo real de las masas que lo habían constituido, lo que lo llevó a una profunda crisis institucional.

2.1.1.3.- El Partido de la Revolución Institucional.

El Partido de la Revolución Mexicana consolidó al sistema político mexicano alrededor de la figura presidencial, al implantarse en el seno del régimen posrevolucionario como un partido estatal sumiso a la autoridad del Ejecutivo Federal y reconociendo en él al líder natural del partido; valiéndose de prácticas antidemocráticas y a base de la represión de grupos opositores y de la imposición de gobernadores, legisladores y burócratas en los tres niveles de gobierno, tejió una red de corrupción para garantizar su permanencia en el poder. Este conjunto de factores fue marcando un distanciamiento entre el Partido de la Revolución y las bases obreras, campesinas y populares que decía representar al ir abandonando su identidad²⁷.

Al arribo del candidato postulado por el PRM Manuel Ávila Camacho a la Presidencia de la República tras una jornada electoral severamente cuestionada por sus opositores, el Partido estatal se encontraba inmerso en una severa crisis política, era cuestionado rigurosamente por su existencia dentro del régimen, por su ineficacia y por todos los vicios que engendraba en su interior, los cambios empleados por su antecesor Cárdenas no habían logrado democratizarlo y

²⁷ *Ibíd.* pp. 296-300.

nuevamente era percibido como el Partido de unos cuantos que buscaban la perpetuidad en el poder, por lo que nuevamente se vio obligado a la transformación²⁸.

El Presidente Manuel Ávila Camacho para hacer frente a la crisis de legitimidad con la que había llegado a la presidencia, inmediatamente suprimió al sector militar del Partido argumentando que su inmersión en la política ponía en peligro la necesaria unión de los militares al servicio de la patria, con ello confirmó la preeminencia del Presidente de la República sobre el Partido; asimismo convocó a todos sus miembros, al ejército y a los grupos escindidos, a la “Unidad Nacional”, para mantener unido al bloque revolucionario ante la guerra que se vivía en Europa.

Con la política de “Unidad Nacional” el Presidente Ávila Camacho despolitizó al Partido y lo relevó a un mero aparato estatal que se reactivaba como órgano electoral para organizar y llevar a cabo a nombre del Estado las elecciones, imponiendo candidatos, controlando los comicios, y declarando triunfos a conveniencia del régimen instaurado, es decir, las mismas prácticas antidemocráticas conocidas desde su fundación.

El segundo cambio importante que vivió el PRM fue la reorganización del sector popular, que permitió ingresar a amplios sectores de las capas medias de la población al Partido, cuyo objetivo fue crear una central poderosa que sirviera de instrumento presidencial que restara poder a las centrales obrera y campesina y que permitiera el desarrollo de la política de “Unidad Nacional”, y refrendara el control del Ejecutivo sobre el aparato partidario.

Con la ausencia de vida interna del PRM a consecuencia de los cambios impuestos por las decisiones presidenciales, la aplicación de políticas contrarias a los estatutos del partido por voluntad del presidente Ávila Camacho y su acercamiento con las clases poseedoras y con líderes religiosos además de la

²⁸ Durante la jornada electoral de 1940, se acusó a Manuel Ávila Camacho y al Partido de haber orquestado un fraude electoral en contra de la oposición, lo que provocó una serie de violencia y de enfrentamientos con saldos rojos en todo el país, estos acontecimientos cuestionaron severamente la legitimidad de la elección y sumió nuevamente al Partido de la revolución en una nueva crisis. Se sugiere consultar la obra ya citada de Luis Javier Garrido en su capítulo titulado “La tentativa de Partido popular” en donde se ofrece una breve descripción de los hechos.

corrupción imperante derivó en el debilitamiento del Partido, las bases de organizaciones obreras y campesinas no confiaban en el Partido, por lo que perdió rápidamente el prestigio ganado en los años anteriores.

El presidente Ávila Camacho despojó al PRM de su ideología, lo modificó a su antojo haciendo a un lado los estatutos del Partido sin someterlo a consideración de sus órganos definitorios, lo despolitizó y como consecuencia obtuvo la impopularidad y la pérdida del apoyo social, abandonó todo lo ganado con el General Cárdenas y en vez de ayudar a la democratización del país sometió a la sociedad bajo la “Unidad Nacional”, que no fue otra cosa el retroceso del régimen a las prácticas corruptas que se combatieron en la guerra de Revolución²⁹.

Para el Presidente, era el momento de que un civil ejerciera el poder presidencial como muestra de que el periodo de los militares como mediadores del conflicto político había llegado a su conclusión, de que la Revolución gracias al Partido se había institucionalizado, y para este objetivo era necesario transformarlo de nueva cuenta, así en su último año de sexenio, el 18 de enero 1946, se reunió la convención del PRM en la que se dio origen al Partido de la Revolución Institucional, un nuevo Partido que aunque fuertemente dominante en el campo electoral era sometido cada vez más al Presidente. Con el aspecto “institucional” el Partido era ya un órgano completamente subordinado y al servicio del Poder Ejecutivo.

De esta manera se consolidó el sistema político mexicano, alrededor de un Presidente de la República que aumentaba cada vez más sus poderes y facultades reales otorgadas por la Constitución, y que no solamente sometió al Partido de la revolución a su dominio, sino que con el sometió a las organizaciones obreras, campesinas y populares, que fueron terriblemente reprimidas y abandonadas por los “herederos de la Revolución”³⁰.

²⁹ Luis Javier Garrido, *óp. Cit.*, pp. 301-324.

³⁰ *Ibíd.* pp. 356-360.

2.1.2.- La consolidación del sistema.

La gestación del sistema político se inició con la creación y formación del partido oficial, pero su consolidación se debió a la sumisión de este al Poder Ejecutivo de la nación, lo que derivó en el “Presidencialismo mexicano”, que extralimitó los poderes presidenciales más allá de los otorgados por la Constitución y llevo al régimen revolucionario a convertirse en un régimen autoritario que se renovaba y legitimaba en elecciones periódicas, cuya característica principal fue el sometimiento de los poderes de la unión, del partido y de los gobernadores estatales a la voluntad del Presidente, creando así un súper poder metaconstitucional dominante de la vida política del país³¹.

Para la formación de este sistema, hubo la necesidad de que el Estado se dotara de un marco jurídico que legitimara su actuar y que pudiera disfrazar su autoritarismo en un sistema democrático, una vez creada la normatividad requerida se pudo presentar al régimen como un régimen de partidos, donde claramente se beneficiaba al partido oficial y se le cerraba el camino legal a la oposición.

Con la promulgación de la Ley Electoral Federal el 6 de enero de 1946, durante el último año del gobierno Ávila-camachista, el Estado mexicano aprobó un marco jurídico que marcó una pauta en la historia política de nuestro país, ya que establece un férreo control estatal sobre los procesos electorales, centraliza la organización y vigilancia de los comicios en una autoridad federal y limita la participación a estos procesos exclusivamente a los partidos políticos nacional y legalmente constituidos.

Con anterioridad a la promulgación de la Ley Electoral de 1946, la Ley electoral de 1918, establecía que la responsabilidad de la organización y vigilancia de los comicios recaían sobre autoridades municipales, partidos políticos, candidatos participantes y sobre la población civil, es decir, contaba con una organización descentralizada que limitaba la participación de la Federación y del

³¹ Carpizo Jorge, *El presidencialismo mexicano*, México, Siglo veintiuno, 1978, pp. 4-6.

Poder Ejecutivo en el proceso, se permitía a cualquier ciudadano registrarse como candidato independiente a cualquier puesto de elección popular con la condición de tener el apoyo de 50 ciudadanos y de reunir los requisitos de elegibilidad, y solo condicionaba a los partidos políticos que quisieran intervenir en el proceso, a haber sido constituidos por una asamblea de 100 o más ciudadanos, a contar con un programa político y de gobierno, a tener ocho números publicados de forma semanal de un periódico de divulgación ideológica y de registrar a sus candidaturas con apego a los plazos fijados por la ley.

En la nueva legislación electoral se marcó una tendencia restrictiva y centralizadora, maximiza los requisitos para poder participar en el proceso electoral y disminuye los derechos de los participantes, establece que solo los partidos políticos nacionales que obtengan su registro a discreción de la Secretaría de Gobernación, es decir que el Poder Ejecutivo mantiene un control sobre el registro de la partidos de oposición, y establece que la misma Secretaría será quien organice y vigile los comicios³².

El resultado de esta Ley es el dominio absoluto del Partido oficial sobre el sistema electoral y la no competitividad de las elecciones, toda vez que es el Partido quien autocalifica los resultados de los procesos utilizando los recursos de la administración pública que son puestos a su servicio por el Estado, esto con la finalidad de manipular de forma sistemática los procesos electorales.

La promulgación de la Ley Electoral de 1946, dio una “apertura” a los opositores al sistema autorizando a un número importante de partidos políticos a participar en los procesos electorales, esto no se tradujo en una aceptación de la pluralidad política por parte del régimen, toda vez que las condiciones de competencia no eran equitativas, por una parte condicionaba a los partidos de oposición a cumplir con requisitos elevados para mantener su registro como partidos políticos, y por otra, el Partido oficial abusaba de la corrupción del régimen para allegarse de recursos, además de que el control de los comicios se

³² Molinar Horcasitas Juan, *El tiempo de la legitimidad...*, México, D.F, Cal y arena, 1991, pp. 22-29

delegaba a este, lo que ocasionó la desaparición de la mayor parte de los partidos opositores³³.

De esta forma, fue como se consolidó el régimen autoritario mexicano disfrazado de un régimen democrático de partidos, construido sobre los cimientos de la familia y los principios revolucionarios, sofocando a los movimientos sociales de obreros y campesinos ahogándolos dentro del duro control partidario, reduciendo a los poderes de la unión a meros certificantes de la voluntad presidencial y condenando a la oposición a un supuesto juego democrático bastante desequilibrado. La unión de estos factores aunados a los problemas del sistema electoral como el fraude y la fusión de recursos públicos con el Partido oficial, trajeron consigo el desgaste de dos factores importantes: la legitimidad de la representación política y la falta de credibilidad en el régimen.

2.2.- La ilegitimidad del sistema.

2.2.1.- La democracia autoritaria del régimen.

En los años 40's y 50's, el régimen se encargó de desarrollar el sistema electoral para garantizar su estabilidad en el poder, dichos mecanismos desembocaron en un sistema de partido hegemónico; con las normas democráticas creadas por el régimen para centralizar el control de los procesos electorales y el disciplinamiento de las fracciones partidarias durante los periodos de sucesión presidencial, se perfeccionó el aparato electoral para garantizar el control y reproducción autoritaria del poder por la vía electoral³⁴.

Para conservar el predominio presidencialista en la cúspide se tuvo un proceso de reacomodo y rectificación de las condiciones políticas del sistema que logró mantener la vigencia y disciplina del partido del régimen, el resultado de este

³³ *Ibid.* pp. 29- 42.

³⁴ *Ibid.* p. 63.

proceso generó su permanencia en el lugar hegemónico, logrando crear y preservar la apariencia de un sistema democrático.

La solidez de la estructura político institucional sostenida por el Presidente de la época Miguel Alemán le permitió designar sin oposición alguna, a través de los métodos políticos del presidencialismo, a Adolfo Ruiz Cortines como su sucesor para garantizar la permanencia de la hegemonía política del grupo en el poder.

El nuevo Presidente de la República para salvaguardar la legitimidad del régimen y reforzar la imagen presidencial modificó determinadas formas políticas sin alterar la estructura de dominio estatal, con lo que prosiguió el desarrollo y práctica del autoritarismo; entre los cambios implementados más relevantes fue el otorgamiento de plenos derechos políticos a las mujeres.

Para alcanzar la estabilidad política aspirada por el régimen requerida por el proyecto capitalista del país y en búsqueda de la obtención del consenso de las masas despolitizadas se permitió, dentro de límites muy precisos y como método de solución a la fragilidad del esquema de partido único, la existencia condicionada de una oposición disciplinada e incapacitada para luchar por el poder condenada a circunstancias de desigualdad de condiciones, debido a que la manutención de un solo partido tenía riesgos elevados, ya que implicaba negación del disenso e impedía la existencia de la oposición, lo que ponía al descubierto la naturaleza y el carácter autoritario del ejercicio del poder.

La institucionalización del sistema de partidos implicó el desarrollo y combinación de un conjunto de elementos, entre ellos destacan el despliegue de un fuerte control sobre las organizaciones sociales, la consolidación de la carácter presidencialista del régimen neutralizando la autonomía de los poderes legislativo y judicial, así como del sometimiento de las entidades federativas, la modificación de la legislación productora del control estatal sobre los procesos electorales y el contubernio de un organismo partidista que convivía solo con un grupo de partidos débiles e independientes que no representaban peligro alguno al grupo gobernante, afianzándola como una “oposición leal” más no “oposición real” que

era vigilada y cuidada por el gobierno para fortalecer la imagen democrática del régimen a través de la legitimación por la vía del sufragio.

La supeditación de la sociedad civil al proceso de industrialización y al crecimiento económico, bases del pacto hegemónico que el régimen sustentó en la desigualdad social, fueron la política para la neutralización de las demandas populares; así el proceso de institucionalización del sistema de partidos concluyó con el proceso de constitución del partido del régimen y con él una oposición débil y formal que pondría fin a la posibilidad de participación electoral autónoma, que cedió el camino al control y represión de las organizaciones sociales.

Con estos factores, el Presidente Ruiz Cortines, reivindicó los presupuestos del régimen de la Revolución para mantener fijada la necesidad de conservar el predominio presidencial basado en un Estado fuerte que tuviera un amplio respaldo de la sociedad, que pudiera hacer frente a las tendencias disgregadoras de grupos de la población indisciplinados dispuestos a desbordarse de la fuerza estatal que neutralizó por medio del reforzamiento del control de las estructuras sindicales, y con reformas parciales de mejoría salarial y ampliación de los servicios brindados por el Estado.

Una vez asegurada la estabilidad hegemónica del régimen por medio de la disciplina interna de la burocracia partidista, el Presidente Ruiz Cortines contó con el apoyo de los componentes políticos del sistema para ejercer la represión contra los trabajadores y demás capas de la sociedad inconformes para obligarlas a ser el sostén de una institucionalidad forzosa. Así, el predominio de la institución presidencial aseguró de nueva cuenta el orden utilizando como método la violencia, y con el amparo de la familia revolucionaria pudo nombrar como su sucesor a Adolfo López Mateos.³⁵

Durante el gobierno de López Mateos, las aspiraciones sociales impulsadas por diversos grupos y extractos sociales para superar la subordinación económica y las pretensiones por la participación democrática obtuvieron como respuesta

³⁵ Rodríguez Araujo Octavio, (coord.), *México: Estabilidad y luchas por la democracia 1900-1982*, México, CIDE, 1988, p. 137-140.

política la intransigencia autoritaria que culminó con la acción represiva del régimen. Esta lógica política de arraigar las bases de sustentación del presidencialismo en lo profundo de la sociedad tuvo como consecuencia el desgaste y dilución del débil consenso social, que inició un proceso de deslegitimación del régimen, ocasionado por la falta de espacios de representatividad política de los sectores sociales, así como por incremento de las formas de control hacia las mayorías que increpaban los mecanismos en que se había sostenido la estabilidad política del país.

La política social mantenida por López Mateos, para garantizar la permanencia de la hegemonía política del grupo gobernante y la estabilidad alcanzada, no abandonó los métodos de represión en contra de las acciones sociales, sino por el contrario, la represión del régimen se extendió con mayor crudeza al campo, la violación de los derechos individuales fue la característica principal de este sexenio, y los intentos de organización democráticas autónomas del régimen tuvieron como consecuencia la acción violenta.³⁶

2.2.2.- La oposición controlada.

El arribo al poder de Adolfo López Mateos rompió con el esquema de las sucesiones presidenciales anteriores, ya que se presentó como candidato único del PRI sin el riesgo de ser enfrentado por algún candidato disidente de la “familia revolucionaria”, inaugurando la era conocida de los “tapados”.³⁷ Su llegada a la Presidencia de la República fue acontecida por un contexto de intensas movilizaciones sociales que manifestaban un grado elevado de repudio al orden establecido, no sólo exigían un mejoramiento de las condiciones económicas, sino que primordialmente reclamaban la posibilidad de organización política independiente al régimen y la apertura de las vías democráticas de participación social.

³⁶ *Ibid.*, pp. 140-146.

³⁷ José Chaves Nieto, en su obra titulada “La designación del presidente de la república” nos ofrece una breve y concisa explicación sobre el uso y origen del término “el tapado” en el sistema político mexicano.

A la elección presidencial de 1958 se presentaron un reducido grupo de partidos, el Partido Popular y el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana que apoyaron y refrendaron la candidatura oficial del PRI y el Partido Acción Nacional, que se presentó como la única oposición externa de la Revolución, una oposición permitida y controlada por el régimen, lejana a causar riesgos, pero necesaria para auspiciar y respaldar la imagen democrática-liberal del sistema.

La poca participación de partidos políticos que compitieron en el proceso electoral se debió al retiro de registro a los partidos indeseables para el régimen, sólo los de partidos que contaban con el reconocimiento legal pudieron participar en la contienda, esto aunado a la legitimidad del presidente electo que sin una oposición que realmente tuviera las capacidades de disputarle el poder, podría presentarse nuevamente en el papel del representante único de los principios de la Revolución.

La restricción al conjunto de partidos de grupos indeseables para el régimen tuvo efectos negativos para el mantenimiento de estabilidad política, la reducción a un selecto círculo de participantes tuvo el fin de buscar el control gubernamental sobre la acción de los partidos de oposición, obligándolos a someterse al estricto marco legal permitido, fuera del cual se tenía el riesgo de perder el registro y el reconocimiento legal otorgado por la secretaría de gobernación, lo que generó la falta de espacios de expresión de los intereses de amplios sectores sociales inconformes orillándolos a buscar otras vías de manifestación, rebasando las medidas de control permitidas por el sistema.

Para mantener la estabilidad del sistema era necesaria la existencia de otros partidos que le hicieran la competencia al PRI para ocultar el carácter autoritario del régimen, la presencia de partidos que aceptaran cumplir la función de oposición institucional permitió reforzar la apariencia democrática del sistema de partidos, donde el partido de la revolución se ubicaría entre la izquierda socialista del PP y la derecha contrarrevolucionaria del PAN. Para este objetivo no sólo se requería de la competencia partidaria en los procesos electorales, sino que

era necesaria su participación en la vida legislativa para poder legitimar el actuar priista en este ámbito.

Con la finalidad de contar con la presencia de la oposición en la Cámara de Diputados, “las minorías” fueron impulsadas por el gobierno a la participación, con este objetivo el 12 de diciembre de 1962; el Presidente López Mateos presentó al Congreso de la Unión una iniciativa que contenía un nuevo mecanismo de representación popular, este sistema contemplaba la elección de diputados por el principio de mayoría relativa que eran obtenidos en su totalidad por el partido oficial, igualmente introducía la representación proporcional para los partidos opositores.

La iniciativa establecía las denominadas “diputaciones de partido”, destinadas a los partidos políticos nacionales que contaran con el registro al menos con un año de antigüedad y que no lograban alcanzar el respaldo de la mayoría de la población pero que obtuvieran un 2.5% mínimo de la votación total, adquiriendo el derecho a tener 5 diputados, y un diputado más por cada 0.5% extra, sin que la representación así conseguida pudiera rebasar un máximo de 20 diputados.

Con estas condiciones de competencia electoral inequitativa entre pequeños partidos controlados y el PRI, el gobierno convirtió en hecho real la aparente democracia del sistema, y con la presunta unidad de la burocracia política en el partido del régimen, López Mateos eligió como su sucesor a Gustavo Díaz Ordaz para asegurar el control social, personaje que resultó electo en las elecciones de 1964, postulado por el PRI y con la ratificación de los partidos PPS y PARM incondicionales del régimen.³⁸

Los métodos autoritarios con que se sostenía la estabilidad del sistema eran mal vistos por la sociedad, lo que implicó el surgimiento de movimientos políticos que se producían fuera de él, como el médico y las campesinas, además de la aparición de grupos guerrilleros que buscaban formas nuevas de acción política, y la estudiantil en 1968, que exigían la restitución de libertades políticas

³⁸ Rodríguez Araujo Octavio, *óp. Cit.*, pp. 389-400.

constitucionales arrebatadas por el profundo autoritarismo del régimen. La fuerte represión a las movilizaciones con la intervención del ejército ahondó en los cuestionamientos al aparente carácter plural del Estado mexicano, objetándole el respeto a las expresiones contrarias y la nula capacidad de representación de las diversas fuerzas políticas existentes.

La simulación de un sistema de partidos plural capaz de canalizar la participación política por las vías controladas y permitidas demostró sus carencias y límites generando el debilitamiento de la estabilidad del régimen político. La hegemonía del partido oficial se consiguió a costa del control de la oposición sustentando la farsa democrática que dio como resultado la expresión de los movimientos políticos al exterior de los canales permitidos, convirtiéndose en factores abiertamente desestabilizadores. Así el sistema de partidos era cuestionado severamente por la incapacidad de representación de las fuerzas políticas existentes y por la falta de acceso a expresiones genuinas de disidencia social.

El rompimiento de los límites de participación política impuestos a la sociedad por el gobierno, significó el rompimiento de la estructura hegemónica que el Presidente Díaz Ordaz tuvo que sostener con la represión a los movimientos sociales, principalmente al movimiento estudiantil que fue disuelto con la intervención del ejército. Con los canales de comunicación política vedados a la sociedad, el sistema de partidos mostró sus limitaciones para garantizar la estabilidad del sistema; la violación al sufragio y la manipulación electoral por parte del PRI-gobierno, como medio de sustitución a la participación social suscitaron el desgaste del modelo de desarrollo estabilizador que ocasionó una severa crisis a la legitimidad del sistema.³⁹

³⁹ *Ibíd.* pp. 400-403.

2.2.3.- La inestabilidad del sistema.

México comienza la década de los años setenta en un entorno estigmatizado por el menoscabo de la economía y con la creciente pérdida de legitimidad del sistema político. Los últimos años del gobierno de Díaz Ordaz fueron marcados por el evidente agotamiento del “modelo estabilizador”, así como un ascenso de luchas en busca de la democracia. Al arribo de Luis Echeverría Álvarez a la presidencia, el régimen era increpado por hechos sociales y políticos que perturbaban su carácter hegemónico.

La fuerza represiva aplicada con toda dureza como método para resolver conflictos sociales tuvo como consecuencia el severo cuestionamiento a la intolerancia con la que el régimen preservaba su monopolio político, además generó una dura crítica a la figura presidencial como pieza fundamental en la estabilidad del sistema, el uso irracional de la represión en todos los niveles sociales conllevó a esbozar la idea de reestructurar las herramientas de neutralización y control de la población, en un contexto en que los desajustes económicos y sociales amenazaban en convertirse en potentes elementos desestabilizadores.

En esta situación, el nuevo Presidente Echeverría Álvarez en la búsqueda de ajustar la estructura hegemónica como medio para establecer el consenso entre las fuerzas políticas existentes, admitió la necesidad política del régimen y presentó la “apertura democrática” como característica primordial de su gobierno, esta política reconocía las inconformidades expresadas por los movimientos sociales exasperados por el creciente deterioro de las condiciones económicas y les planteó nuevos términos y límites en los cuales podrían actuar y expresarse.

Las aspiraciones democráticas que pretendían grupos disidentes serían peticiones legítimas si estos accedían a ceñirse al proyecto nacional que emanó de la Revolución Mexicana institucionalizada en el régimen, que se manifestaba en el propio gobierno y en su partido, de esta manera se permitía su actuar dentro de los términos impuestos por el sistema reconociéndolos como auténticos y

exclusivos representantes del Estado mexicano, otorgándoles la legitimidad que les era reclamada en las calles. De nueva cuenta la oposición tendría que abandonar los cuestionamientos hacia el régimen para encuadrar en la nueva apertura democrática y someterse a al sistema con el objetivo de preservar la estabilidad política.

Para los partidos políticos existentes, la apertura democrática significó la implementación de mecanismos tendientes a impulsar la participación ciudadana en el terreno electoral para revitalizar el sistema de partidos sin dejar fuera el control estatal.⁴⁰

Con el objetivo de restaurar el sistema de partidos, en los primeros años del gobierno de Echeverría Álvarez se hicieron algunas modificaciones a la legislatura electoral, se incrementó el número de curules en la Cámara de Diputados como resultado de la nueva distribución de los distritos electorales, lo que le garantizó una mayor representatividad en el Congreso a la oposición, siempre y cuando aceptara las reglas del régimen, al reducir el 2.5% de la votación total al 1.5%, con lo que se les otorgarían 25 diputados en lugar de 20; también de redujo el número de afiliados que requerían los partidos nacionales, al pasar de 75 mil registros a 65 mil. Por último, se reestructuró la composición de la Comisión Federal Electoral, a la que permitieron el acceso con voz y voto a todos los partidos políticos.⁴¹

Las nuevas propuestas presentadas por Echeverría Álvarez reivindicaban el legítimo poder del Estado para la institución presidencial como medio de presidir y controlar la actividad económica y política de los distintos grupos sociales del país. Así, la democracia aspirada por los grupos que se expresaban fuera de los cauces del sistema fue ignorada por el programa político del Presidente. Los nuevos métodos políticos no perjudicaron la esencia antidemocrática del régimen que continuó con el uso de la violencia en contra de los grupos que se oponían a las bases autoritarias de la estructura dominante y a las formas de control presidencialista.

⁴⁰ *Ibíd.* p. 404.

⁴¹ *Ibíd.* p. 405.

Aun con las reformas hechas a la normatividad electoral, el sistema de partidos persistió inalterado en el transcurso de todo el sexenio. El hecho de que se incentivara a los partidos políticos existentes para que permanecieran en el sistema, no significó que se reconociera legalmente a otros, como el Partido Comunista, el Partido Demócrata Mexicano (PCM), el Partido Socialista de los Trabajadores (PST), el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) y el Partido Mexicano de los Trabajadores (PMT), de todos estos partidos a ninguno le fue permitido el acceso a la arena electoral, por lo que el sistema de partidos continuó integrado únicamente por el PRI y por la débil oposición del PAN, el PPS y el PARM.⁴²

La fragilidad del bloque opositor a favor del régimen (PPS y PARM) generó una disyuntiva al sistema, si estos partidos no eran apoyados por el régimen de cualquier manera, el tablero político se pasaría de ser un sistema de partidos a una dualización, al quedar como única oposición el PAN, cosa que le resultaba inconveniente a la cara democrática del régimen, por lo que decidió mantener indefinidamente de una manera ilegal a estos partidos a permitir la apertura a nuevas fuerzas políticas en el juego electoral. Con estos mecanismos se mantuvo intocada la estructura de control del sistema, continuando el PRI como partido del régimen, lo que no pudo evitar que al interior de las organizaciones que dominaba prosiguieran los intentos de democracia.

El empeño de encauzar el descontento social por medio de las instituciones evidenció a finales del gobierno de Echeverría ser insuficientes, situación que se agravó en su último año. La “crisis de credibilidad” paralizó al conjunto de instituciones políticas en medio del proceso electoral de 1976, lo que produjo a las prácticas democráticas autoritarias del régimen la imposibilidad de sustentar la competencia partidaria al candidato oficial. Así al proceso electoral se presentó únicamente José López Portillo como candidato postulado por el PRI y apoyado por el PPS y el PARM; el PAN se encontraba envuelto en una crisis interna que le impidió postular a candidato alguno. Desde que se impidió a los disidentes de la

⁴² *Ibíd.* p. 411.

familia revolucionaria participar en la contienda electoral fundando partidos nuevos, el PAN había efectuado el papel de oposición única al candidato oficial, su ausencia enfatizaba el carácter antidemocrático de las elecciones, haciendo evidente la designación mas no elección del futuro presidente.⁴³

José López Portillo, con las organizaciones electorales del sistema se presentó como candidato único del PRI, lo que negaba la apariencia democrática que el régimen había sostenido en los procesos electorales. Esta situación atizaría a la legitimidad del sistema de partidos, la ausencia panista confabulada con la adición del resto de los partidos a la postulación del PRI transformó la elección presidencial en un referéndum del destape priísta.

Después de la coyuntura electoral, el sistema de partidos fue cuestionado desde todas las esferas que lo integraban. Las soluciones que se habían implementado para disfrazar al régimen mexicano como uno democrático fallaban nuevamente; como configuración se aceptó una oposición controlada, ordenada y limitada que expresara un poco de pluralidad en el sistema, en la que sólo se permitió únicamente a ciertos partidos que formaran la fachada de democracia, excluyendo a aquellos grupos que impugnaban el orden hegemónico, opción que demostró también ser ineficiente, ya que fue incompatible con las demandas genuinas de democracia que la sociedad expresaba. Desde este punto, esta opción fue sostenida de forma falsa, y al sofocar la exteriorización del conjunto de fuerzas sociales evidenció el carácter antidemocrático del régimen y se objetó la función legitimadora de los mecánicos procesos electorales, despojándolos de la legitimidad en que se había sustentado la ficticia democracia mexicana.⁴⁴

2.2.4.- El régimen ilegítimo.

En medio de una crisis política y económica José López Portillo se presentó el primero de diciembre de 1976 como nuevo Presidente de la República

⁴³ *Ibíd.* p. 415.

⁴⁴ *Ibíd.* p. 416.

cuestionado por las prácticas sistemáticas con las que había arribado a la silla presidencial y carente de la legitimidad que no había logrado brindarle el sistema por medio de las urnas. La continuidad del régimen dependía de una reestructuración del sistema, para lo que necesitaba neutralizar a los sectores sociales que amenazaban la estabilidad impuesta, por tal situación el gobierno flexibilizó los mecanismos del régimen en busca de la competencia electoral como un sustento de legitimidad.

Como respuesta a la ilegitimidad, José López Portillo dio paso a la denominada “reforma política”, la cual fue presentada por su Secretario de Gobernación Jesús Reyes Heróles el 1° de abril de 1977, cuyo objetivo principal era restaurar las bases de sustento político, así como detener el deterioro de la legitimidad del sistema. La reforma buscaba la relegitimación del régimen a través de la institucionalización de los grupos que reclamaban espacios de participación política para que se expresaran en el entorno electoral. Así la incorporación al sistema electoral de partidos hasta entonces excluidos revitalizaba la función legitimadora de las elecciones y a la vez preservaba al PRI en un lugar hegemónico.

La reforma política buscaba someter a cauces institucionales la efervescencia de los conflictos sociales y la creciente manifestación de su expresión por causas no institucionales cada vez más evidentes en busca de conservar la estabilidad. De este modo, la reforma solo derivó en la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procedimientos Electorales (LFOPPE en adelante), en la que se mantenía el control de los procesos electorales. En la nueva ley se establecía un sistema de representación mayoritario en combinación con la representación proporcional en la Cámara de Diputados, además se facilitaba la adquisición del registro a los partidos políticos y se incorporaba el término de asociación política, agregando nuevos actores a la vida del sistema.⁴⁵

La capacidad de la nueva ley no favorecía solamente a los partidos políticos ya registrados, sino que primordialmente otorgaba oportunidades reales a otras

⁴⁵ *Ibíd.* pp. 416-418.

organizaciones para que se adhirieran al sistema electoral, como un incentivo para estas organizaciones, la reforma electoral se acompañó de una Ley de Amnistía que beneficiaba a un número importante de presos y prófugos políticos, con lo cual, se dio cauce a los grupos guerrilleros de los años setentas.

Los mecanismos implementados en la nueva reforma electoral no obtuvieron el consenso de todos los grupos políticos, tanto el PAN como el PMT que aun carecía de registro, criticaron con elevada dureza la falta de “candados” que suprimieran el fraude electoral, ya que la ley no coartaba la presencia hegemónica del gobierno en las instancias organizadoras, vigiladoras y calificadoras de los comicios. Pese a las reformas, la ley resultó ineficiente, al no haber una real modificación en los métodos electorales utilizados por el grupo dominante, las preocupaciones de sectores relevantes de la sociedad no tuvieron un lugar de expresión y la abstención electoral continuó siendo una variante en aumento, ello por la costumbre electoral del triunfo fraudulento y sistemático del partido gobernante.

De nueva cuenta, el objetivo central de la reforma fue reforzar la imagen pluripartidista del sistema, la LFOPPE permitía la ampliación del grupo de partidos y tutelaba los límites en que se llevaría a cabo, permitiendo tanto en los organismos electorales como en la Cámara de Diputados la presencia de la oposición reduciéndola siempre a una minoritaria para conservar al PRI como el medio para la imposición de las decisiones gubernamentales.

La concesión del registro al PCM, al PDM y al PST en 1978 por parte de la nueva Comisión Federal Electoral, compuesta por una fracción preponderantemente gubernamental, a la cual se le transmitió la facultad de registro que otorgaba la Secretaría de Gobernación, permitió que se ampliara la baraja de opciones de partidos políticos que se presentaban a las elecciones legislativas, lo que no se reflejó en una mayor participación de electores. Lo que volvió a poner en relieve no solo el menoscabo del PRI si no del sistema en

general, con lo que fracasó el intento de ampliar la concurrencia en la Cámara de Diputados de las diversas tendencias ideológicas que confluyen en el país.⁴⁶

La continuidad del régimen no se vio amenazado por la existencia de la oposición en la Cámara de Diputados, ya que desde la cúspide del poder se acotaba el pluralismo con mecanismos legales. Desde su campo de regulación, la LFOPPE impedía el crecimiento de alternativas que presentaran una real competencia electoral, apoyándose en el férreo control estatal y en los mecanismos fraudulentos, otorgando el monopolio de la política nacional al partido del régimen.

La reforma política presentada por el gobierno de José López Portillo no sólo no traspasó los límites del tema electoral, sino que dejó intactas las prácticas de sometimiento de las masas, de igual manera imposibilitó la organización autónoma e independiente, con lo que la represión continuó como respuesta a las manifestaciones de inconformidad que vulneraban el orden establecido. Con ello la intención democratizadora fue desplazada al terreno electoral, campo limitado al encuadramiento de nuevos partidos que formaran un nuevo esquema protector de la falsa imagen democrática del régimen.⁴⁷

2.2.5.- El pluralismo disfuncional.

La apertura controlada del sistema de partidos iniciada con la reforma electoral de 1977, se transformó en una herramienta ineficiente de legitimación del régimen, ya que no logró cumplir con el objetivo primordial de retardar y neutralizar el hartazgo social. El espacio institucional que otorgó la reforma en la arena electoral se convirtió en el centro de discusión y contestación al oficialismo, que transgredió la capacidad de control de la estructura autoritaria del régimen sobre los procesos electorales colocando en peligro la supervivencia del sistema.

⁴⁶ Molinar Horcasitas Juan, *óp. Cit.*, pp. 95-133.

⁴⁷ Rodríguez Araujo Octavio, *óp. Cit.*, pp. 426-427.

Con la arena institucional abierta por la reforma, los procesos electorales realizados en algunos estados de la República reflejaron la disminución en los niveles de legitimación del partido oficial, lo que llevó al robustecimiento de la cerrazón del gobierno ante las protestas de la oposición por triunfos electorales no reconocidos, en este entorno, el sistema de partidos fue vilipendiado por los partidos de oposición que anteriormente habían accedido a legitimarlo con su participación.

A finales del sexenio de López Portillo, la caída del precio internacional del petróleo y la elevación de las tasas de interés de la deuda externa resquebrajaron la ficción de la recuperación económica mexicana; al fallar los mecanismos sobre los cuales funcionaba la economía, el país se encaminó a una crisis financiera que dañó la maquinaria productiva del Estado. El desprestigio del gobierno por la insuficiencia económica y por la corrupción imperante, además del endurecimiento del régimen ante la apertura del sistema, originaron gradualmente el empeoramiento de la crisis política.

Miguel de la Madrid asumió la Presidencia de la República en 1982, en un entorno político crítico por la situación económica poco promisoriosa y por el desprestigio de la administración anterior. El ahondamiento de estas tensiones llevó al nuevo gobierno a restablecer con grandes esfuerzos los buenos términos de las relaciones con las cúpulas empresariales del país, con el objetivo de restituir su confianza y ampliar su margen de acción.

Las políticas implementadas por Miguel de la Madrid en busca de evitar la intensificación de las presiones sociales sobre el aparato corporativo fueron poco eficaces, debido a que el sindicalismo, uno de los pilares esenciales de dominación del régimen, entró en crisis, de este modo los cuestionamientos no sólo emanaban del denominado sindicalismo independiente, que buscaba su reconocimiento y un proyecto distinto al sindicalismo corporativo, sino que también de sindicatos trascendentes y movimientos de trabajadores al interior de la burocracia estatal, que reclamaban por medio de movilizaciones reivindicaciones oriundas de sus agremiados.

Dado el creciente clima de tensión social y política, como maniobra gubernamental para impedir la completa desestabilización del régimen, el gobierno reconoció algunos triunfos electorales municipales de la oposición en 1983 con vista en las elecciones federales de 1985, y como método de prevención de amenazas de mayores magnitudes que perturbaran la hegemonía del PRI, el círculo gobernante asevero su control sobre la apertura política.

Para garantizar el control gubernamental en los comicios de federales de 1985, el gobierno introdujo reformas a las LFOPPE para evitar la representatividad de la pluralidad en la Comisión Federal Electoral y que no se afectara la posición del PRI en dicho órgano, la reforma le permitía designar a los funcionarios electorales, establecer la fórmula y el número de circunscripciones, la formación del padrón electoral, el otorgamiento y cancelación del registro de partidos, además de que le possibilitaba un doble voto en las circunscripciones plurinominales. Con la modificación a la ley se pretendió alinear a los partidos de oposición para que respaldaran el sistema electoral.

Las reformas legales produjeron efectos negativos en el ámbito electoral, puesto que otorgó un amplio margen de maniobra al gobierno y al PRI reduciendo el espacio de la oposición, lo que facilitó la reproducción de las prácticas fraudulentas y antidemocráticas del régimen utilizadas por las autoridades para garantizar no sólo la mayoría parlamentaria en la Cámara de Diputados con el triunfo de sus candidatos, sino también la capacidad de controlar la dimensión y la fuerza de los partidos opositores, lo que generó una nueva configuración en el espectro político que mudo del eje izquierda-derecha al eje régimen-antirégimen.⁴⁸

Transcurridas las elecciones de 1985, los niveles de legitimación eran poco favorables para del régimen y para el partido oficial, aunados a la crisis económica y a las políticas de austeridad de la administración pública guiaron al sistema a un deterioro político de amplias magnitudes debido a la carencia del desarrollo democrático del régimen que se atizo con el retroceso en la legislación electoral al aprobar en 1986 el Código Federal Electoral.

⁴⁸ Cansino César, *La transición mexicana 1977-2000*, México, Centro de Estudios de Política Comparada, A.C., 2000, pp. 156-164.

El nuevo código centralizaba las facultades de los organismos electorales en la Secretaría de Gobernación por medio de la Comisión Federal Electoral; implantó un sistema de representación proporcional de los partidos en tales organismos conforme al número de votos obtenidos, lo que le aseguraba al partido estatal el dominio de la comisión al contar con una cantidad superior a la suma de los partidos de oposición; eliminó la figura de del registro condicionado al resultado electoral y mantuvo la norma del registro de organización nacional a los partidos que no obtuvieran una votación superior al 1,5% del total de sufragios emitidos y aumentó el número de Diputados Federales a 500, 300 diputados uninominales y 200 asignados por el sistema de representación proporcional, estableciendo que todos los partidos podrían tener acceso a representaciones por ambos sistemas. Estas modificaciones manifestaban las intenciones gubernamentales de crear estructuras que le permitieran la configuración de un sistema plural ampliamente manipulado en donde se mantuvieran absolutamente controlados y presionados a los partidos de oposición.

Este sistema electoral disfrazado de un sistema de competencia partidaria con nulas posibilidades reales de competencia colapso prontamente y reflejó la crisis política por la que transcurría no sólo el partido oficial, sino también el régimen en su totalidad, crisis que alcanzó su punto máximo de descomposición en las elecciones presidenciales de 1988, elecciones que cimbraron y transgredieron los vínculos existentes entre el gobierno y el partido hegemónico, exhibiendo la putrefacción del sistema político mexicano.⁴⁹

⁴⁹ *Ibíd.* pp. 170-175.

2.3.- La crisis del sistema.

2.3.1.- La escisión del partido oficial.

Las elecciones presidenciales del 6 de julio de 1988 evidenciaron los altos niveles de descomposición en que vivía el sistema político mexicano, produciendo una crisis de legitimidad en los mecanismos formales e informales que sostenían al sistema electoral; la quiebra de la estabilidad del sistema de partido hegemónico, se generó a partir de la imposición de la voluntad presidencial y la falta de consenso entre las élites del partido oficial y a la oposición, que como consecuencia tuvo el repudio de la mayoría de los grupos sociales que se movilizaron en contra del partido oficial.

La crisis del sistema se gestó con anterioridad a las elecciones de 1988 como un proceso de lucha entre fracciones del PRI deseosas de adquirir el poder político. La disidencia interna denominada “Corriente Democrática”, se creó en 1987 por un grupo pequeño de priístas del ala izquierda dirigidos por Porfirio Muñoz Ledo y Cuauhtémoc Cárdenas, se planteaba como objetivo la transformación del país en un sentido progresista a través del mismo PRI, además, desde un inicio buscó la realización de un procedimiento democrático al interior del partido para seleccionar al candidato presidencial de forma competitiva que se respaldara en el apoyo de las bases partidarias y de la opinión pública nacional.

La Corriente llamaba a romper con las reglas no escritas del sistema que dejaba a voluntad del presidente en turno la designación de su sucesor conocido como “el tapado”, procedimiento que atenuaba gravemente la legitimidad del sistema, ya que los candidatos no eran propuestos por las bases sociales del partido, sino que les eran impuestos, lo que producía costos elevados al sistema de partidos que se reflejaban con el número creciente del abstencionismo.

El planteamiento político de la Corriente Democrática afirmaba que el gobierno de Miguel de la Madrid y sus antecesores, habían renunciado a la ideología revolucionaria, por lo que estaba latente la amenaza de querer perpetuarse en el poder como un neoporfirismo, por lo cual, hacían suya la obligación de impedir el continuismo de tales grupos asistiéndose del renacimiento de los principios, valores y objetivos de la “Revolución Mexicana”.⁵⁰

De esta forma, la gran crisis del partido hegemónico no fue propiciada por los partidos opositores, sino por una desavenencia de los grupos conformantes del partido; así, por primera ocasión en 35 años, una corriente de izquierda de disidencia priísta detentaba la oportunidad de arrebatarse el poder político a los grupos oligárquicos del país y con ello la idea de derrumbar el sistema político mexicano.

La escisión de la Corriente Democrática del PRI simbolizaba políticamente el desgarramiento del flanco izquierdo priísta y la desarticulación de importantes segmentos de la estructura corporativa del partido estatal, e ideológicamente disgregaba al partido del deteriorado discurso de herencia y familia revolucionaria.

Consecuentemente, el desprendimiento de la Corriente obtuvo el arrastré de las masas enardecidas contra el PRI, debido a que la candidatura de Cuauhtémoc Cárdenas postulada por el PPS, el PARM y el PFCRN aglutinados en el Frente Democrático Nacional, derivaron sus posiciones de confrontación con el PRI, con lo que se marcó el distanciamiento definitivo del discurso del partido hegemónico con los ejes estratégicos de tácticas de resistencia, desobediencia civil y antisistemáticas sostenidas por del Frente Democrático.

La realineación de los partidos de izquierda hacia posiciones antisistema que fracturaron la totalidad de los viejos vínculos de convergencia de las fuerzas progresistas con el PRI, culminó con la renuncia de Heberto Castillo a la candidatura presidencial del PMS en favor de la postulación de Cárdenas, alianza que se formalizó con la firma de un pacto político de respaldó permanente entre el Frente Democrático Nacional y el PMS.

⁵⁰ Molinar Horcasitas Juan, *óp. Cit.*, pp. 191-193.

En una situación inédita, los partidos tradicionales tanto de derecha como de izquierda que servían al régimen a legitimar los procesos electorales a cambio de un diminuto porcentaje electoral, además de estar creciendo electoralmente a costa del PRI, renunciaron a asumir de nuevo el papel de la oposición leal al servicio del sistema articulando una campaña de política encauzada rotundamente a la deslegitimación del sistema tanto interna como externamente y de sus instituciones electorales.

La discrepancia entre las élites del gobierno y los grupos opositores, y la formación del Frente Democrático Nacional causada por la escisión del partido estatal, extenuaron la legitimidad del proceso electoral de 1988 desde antes de que se llevara a cabo y con ello aminoraron la persistencia del sistema de partido hegemónico. En este contexto, la postulación de Carlo Salinas de Gortari como candidato únicamente del PRI era un fracaso político preelectoral para el partido y un triunfo político preelectoral para los partidos de oposición que presionaban al grupo gobernante para que abandonara el poder y admitiera de la democratización del país.⁵¹

Durante el trienio de 1985-1988, el acumulamiento de factores políticos, económicos, ideológicos y electorales exasperaron los ánimos contestatarios de la sociedad que explotaron en una arena electoral incapaz de canalizar las expresiones democráticas de la población, situación que finalizó con la crisis política que estalló el 6 de julio de 1988, día en que se derrumbó al endeble régimen presidencialista y el sistema de partido hegemónico.

2.3.2.- La caída del sistema.

El 6 de julio de 1988 el sistema político mexicano sufrió el quebrantamiento de las reglas no escritas y el desgajamiento de las tradiciones que mantenían los mecanismos de funcionamiento y estabilidad del sistema, causado por la

⁵¹ *Ibíd.* pp. 196-200.

manifestación expresa del voto popular que exhibía la pluralidad de una sociedad exasperada del partido hegemónico y necesitada de transformaciones que abrieran el paso a la real representación de todos los segmentos sociales.

En ese día se manifestaron claramente los conflictos del sistema para conservar su legitimidad ante la pluralidad de la sociedad, se trató de una jornada electoral que arrojó resultados adversos al partido oficial que derivó en una violenta confrontación entre los partidos contendientes por la manipulación de los comicios; la caída del sistema significó la crisis del sistema político mexicano que alteró las bases fundamentales del pacto hegemónico.⁵²

Las elecciones de esa jornada se convirtieron en las más vigiladas por los partidos de oposición y por la prensa internacional en esos momentos. Los partidos de oposición procuraron tener a sus representantes en la mayor cantidad posible de casillas electorales con la finalidad de evitar cualquier alteración en la legalidad del proceso electoral y poder denunciar con celeridad los intentos de manipulación de los resultados.

A pesar del gran número de observantes de la jornada electoral, los partidos opositores comenzaron a denunciar irregularidades ocurridas en una gran cantidad de distritos electorales de todo el país, lo que formó un clima tenso de protesta en las sedes de los partidos políticos. Ante los reclamos, en la Comisión Federal Electoral, se acordó con dificultades que ningún partido haría público resultados que no provinieran directamente de la Comisión.

Para el conteo de votos, la Comisión Federal Electoral montó un sistema computarizado que permitiría obtener los resultados electorales por la noche del 6 de julio. El sistema estaba integrado por un representante del Registro Nacional de Electores, que estaría presente en cada distrito, estos representantes comunicarían por vía telefónica los resultados de las casillas del distrito correspondiente al Registro Nacional. Los datos informados al Registro Nacional se enviarían al centro de cómputo del Consejo Nacional de Población, en donde se procesarían y enviarían de vuelta al Registro Nacional. Para terminar este

⁵² González Graf Jaime, (comp.), *Las elecciones de 1988 y la crisis del sistema político.*, México, Diana, 1989, pp. 105-107.

procedimiento, el Registro Nacional remitiría los resultados a la Comisión Nacional para hacer pública la información recabada, a la cual todos los partidos contendientes podían tener acceso simultáneamente.⁵³

El clima de protesta aumento cuando el comisionado del PAN, Diego Fernández de Ceballos, informó a la Comisión Federal Electoral que el sistema de cómputo montado para el conteo de resultados se había *caído*, declaración que fue secundada por los comisionados de los demás partidos. Resultó que las computadoras preparadas para el conteo de forma inesperada se encendieron y mostraron datos procedentes del Estado de Hidalgo cuando todavía no había concluido la jornada electoral, a lo que los representantes de los partidos de oposición acusaron al gobierno de tener ya preparados datos cargados en las computadoras para manipular los resultados y perpetuar un fraude electoral.

Como respuesta a la caída del sistema y las irregularidades de la jornada electoral, los candidatos presidenciales de la oposición se manifestaron en la Secretaría de Gobernación denunciando por medio del documento titulado “Llamado a la Legalidad”, que el proceso electoral en curso se estaba realizando de forma ilegal, y que la proclamación anticipada de una supuesta victoria priísta antes de que finalizara el proceso de cómputo y su calificación pertrecharía un fraude descomunal.

En el “Llamado a la Legalidad” se acusaba al gobierno y al partido hegemónico de realizar incontables violaciones a la ley electoral para tratar de ejecutar una imposición a la voluntad popular. Los candidatos expresaban que no admitirían los resultados ni a las autoridades que emanaran del proceso si no se restituía la legalidad del proceso electoral y exhortaban a los partidos políticos a que no se declararan ganadores de la contienda hasta que la Comisión Federal Electoral emitiera los resultados. Con estas demandas se evidenciaban los vicios del sistema electoral y se buscaba evitar la declaración de triunfador del candidato priísta.

⁵³ *Ibíd.* pp. 110-111.

La caída del sistema le permitió al PRI-gobierno hacer uso de todos los mecanismos de la estructura del partido dominante para manipular los resultados adversos obtenidos de la jornada electoral e imponer a su candidato como ganador; como lo anunció Jorge de la Vega presidente nacional del PRI, que aún en contra del acuerdo de la Comisión Federal Electoral que impedía la declaración de supuestas victorias y despreciando el “Llamado a la Legalidad” de los opositores, en la madrugada del 7 de julio, proclamó el triunfo inobjetable, contundente y legítimo de Carlos Salinas de Gortari.

El modo arbitrario en cómo fueron manipulados los resultados electorales por parte las autoridades para favorecer al partido del régimen y el rechazo contundente de la oposición, dio inicio, a una intensa lucha política entre el PRI y los partidos opositores que se desbordó a las calles y que afectó la composición del Colegio Electoral y la configuración del Congreso Nacional y mermó severamente la legitimidad del futuro presidente.⁵⁴

La caída del sistema no sólo se refiere a la falla en el sistema de cómputo que arrojaría los resultados de la elección, sino que alude al derrumbe del sistema político. En el proceso electoral del que salió electo Carlos Salinas de Gortari, el PRI se valió de su posición hegemónica en los organismos electorales para aplastar la voluntad popular irritada con los gobiernos priístas e imponer fraudulentamente al Presidente de la República. No fue el disidente priísta Cuauhtémoc Cárdenas el que venció al partido del régimen, sino fue la sociedad exasperada la que derrumbó la farsa democrática del presidencialismo mexicano.

⁵⁴ *Ibíd.* pp. 113-123.

CAPITULO III

LA TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA

3.1.- La legitimación de facto.

3.1.1.- El gobierno de transición.

La jornada electoral de 1988, evidenció una maquinación descomunal que distorsionó la voluntad popular expresada en las urnas, un fraude compuesto por la transferencia de recursos públicos a la campaña presidencial del candidato priísta, más la manipulación de la información a través de los medios de comunicación, además de la complacencia y financiamiento del grupo empresarial y la complicidad internacional, a lo que se aunó el dominio y coerción de la estructura electoral; una suma de factores que culminó con el triunfo nuevamente del partido hegemónico sustentado solamente por una verdad jurídica expedida por el árbitro electoral sometido al sistema, no obstante carente de legitimidad ante una sociedad que exigía la anulación de las elecciones o el reconocimiento de Cárdenas como ganador de los comicios.⁵⁵

Una vez impuesta la verdad jurídica de un proceso viciado a los actores políticos partícipes del proceso electoral y a las fuerzas políticas emergentes, la solución al conflicto postelectoral arribó de manos del PAN, partido que reconoció que Carlos Salinas de Gortari tomaba posesión de la Presidencia de la República basándose, en resultados oficiales no confiables, pero que podría obtener la legitimidad que le fue negada en las urnas si actuaba como un “gobierno de transición” que se sometiera al mandato popular expresado en los comicios que exigía pluralismo, justicia social y democratización.⁵⁶

⁵⁵ Aguayo Quezada Sergio, *Vuelta en U, guía para entender y reactivar la democracia estancada*, México, Taurus, 2010, p. 111.

⁵⁶ *Ibíd.* pp. 121-123.

La ausencia de árbitros electorales confiables, la alta institucionalización del partido hegemónico así como su firme dominio sobre la totalidad de los recursos políticos y de las fuerzas coercitivas, el actuar del PAN de nueva cuenta como oposición leal al sistema más el desgaste, la desarticulación y el gradual debilitamiento de las fuerzas cardenistas, permitieron al régimen resistir la crisis autoritaria, consecuencia de la jornada electoral de 1988, y eludir una transición democrática, pero no pudo evitar una transición continua desde un régimen de partido hegemónico hacia la recomposición del mismo.

Los acontecimientos posteriores a las elecciones de 1988 no culminaron con el colapso del régimen, después de la crisis autoritaria la élite gobernante no perdió su dominio sobre los aparatos y la economía del Estado, además de que mantuvo su influencia sobre los medios de comunicación y el control en la formación de la opinión pública. La reestructuración económica, la reprivatización de los recursos públicos y la reinserción externa en la nueva administración dieron paso a la reconfiguración del sistema político mexicano, que se logró a través de acuerdos entre la élite política y el grupo empresarios. De esta manera, el presidencialismo mexicano, pieza principal del régimen, recobró legitimidad y se fortaleció durante los primeros años del gobierno salinista.

La refuncionalización del régimen percibida como la adaptación de las estructuras políticas a la nueva situación del país con el propósito de recuperar efectividad y credibilidad social se configuró con la colaboración funcional del PAN, considerándolo como una oposición leal al partido hegemónico. Factor que obstruyó un pluralismo plenamente competitivo. Así la instauración de una nueva lógica de concentración-exclusión de régimen permitiría únicamente la mediación con fuerzas reformistas o moderadas del sistema.

Un ejemplo claro de lo anterior, se manifestó en la aprobación de la nueva ley en materia electoral en 1990, es decir, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE en adelante) y sus sucesivas reformas en 1993, resultado de los acuerdos entre PRI y PAN, en donde las demandas de mayor radicalismo de la oposición excluida del régimen no obtuvieron

trascendencia alguna, y como resultado de ello, se generó un nuevo reglamento electoral con pocos avances democráticos, legislación ambigua que se tradujo en obstáculos para el afianzamiento de la oposición y para la equidad e imparcialidad de los procesos electorales.⁵⁷

Los procesos electorales realizados entre 1988 y 1993 los resultados oficiales expusieron en el caso del neocardenismo configurado en el reciente Partido de la Revolución Democrática (PRD en adelante) las dificultades tanto organizativas y estructurales derivados de la heterogeneidad de corrientes ideológicas que lo conformaban, así como de los factores político-institucionales que obstruyeron su vinculación con los sectores populares y sus demandas, situación que exhibió que su capacidad de influencia y presión se había debilitado notablemente, lo que se reflejó en un repunte considerable del PRI; resultados con los que se dieron pasos hacia atrás en los niveles de competencia y pluralismo alcanzados en los comicios de 1988.

La recuperación electoral del PRI fue consecuencia que a partir de la debacle de 1988, el gobierno salinista inició un conjunto de reformas internas copiosamente publicitadas para mejorar la imagen, percepción y articulación del brazo electoral del sistema; además de que reafirmó su control electoral a través del uso desproporcionado de recursos materiales y humanos valiéndose de los medios estatales de organización, manipulación corporativa y clientelar y el uso desmesurado de técnicas de fraude. A esto se le agregó la apreciación positiva de la población del aparente éxito económico, articulados principalmente en el Programa Nacional de Solidaridad y en las negociaciones hacia un Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá.

Durante gobierno de Salinas de Gortari, sobre todo en sus primeros años, la institución presidencial restableció parte de la legitimidad que no alcanzó en las urnas. La recomposición de las relaciones del Presidente con los algunos de los más significativos actores pertenecientes a la coalición dominante no sólo le permitió convalidar temporalmente los propósitos del ejecutivo en materias como

⁵⁷ Cansino César, *óp. Cit.*, pp. 219-222.

la económica y la social, sino que reimplantó las formas tradicionales de la política mexicana, esto es, las negociaciones copulares, la concentración del poder y la centralización de la toma de decisiones.⁵⁸

El reforzamiento de las conexiones tradicionales entre Estado-partido hegemónico, adicionalmente al fortalecimiento de la institución presidencial como el centro único de toma de decisiones nacionales, explican las dificultades estructurales que tuvieron los partidos de oposición para conseguir una mayor competitividad y superiores niveles de autonomía y de injerencia en las políticas nacionales. Si bien, el incremento de la oposición constató la intensa crisis de legitimidad de las estructuras autoritarias, éstas no experimentaron transformaciones trascendentales, ni en la burocracia política ni en el sistema en su conjunto. Por lo que, la presión surgida de 1988 evidenció sus propios límites, por un lado, la élite gobernante continuó controlando y monopolizando los aparatos estatales, y por el otro, la oposición permitida y reconocida careció de una autonomía plena y fue marginada de los canales necesarios para la toma de decisiones.

Entre los años de 1998 y 1993, México experimentó una reconfiguración en todos sus niveles. El gobierno salinista no podía ya ignorar la existencia de la oposición, por lo que no sólo se vio obligado en alguna medida a garantizar los niveles de pluralismo alcanzados hasta ese entonces, sino que también tuvo que perfeccionar sus dispositivos de control y legitimación. Pero la presencia de la oposición no mermó el control que la élite gobernante ejercía sobre los aparatos estatales, con lo que conservaron su hegemonía sobre y a través de los medios de comunicación. Por consiguiente, a pesar de los avances conseguidos, no hubo una ampliación a los derechos políticos y civiles ni garantías plenas al pluralismo y a la competencia en condiciones equitativas.⁵⁹

La real transformación del sistema político a partir de 1988 fue el sustento de la legitimidad del régimen. Después de los exabruptos de los comicios que terminaron en la imposición presidencial de Salinas de Gortari, el autoritarismo

⁵⁸ *Ibíd.* pp. 223-230.

⁵⁹ *Ibíd.* pp. 231-234.

mexicano forzosamente tuvo que modificar las bases fundamentales de legitimidad del régimen, dejó de lado el discurso desgastado del “nacionalismo revolucionario”, que le dio origen y se disfrazó en aparentes principios democráticos. De esta manera el régimen político mexicano atravesó una etapa de refuncionalización, que el gobierno salinista intentó encubrir como un “proyecto modernizador” para presentarse ante la comunidad internacional como un país en el que la era del partido único había llegado a su fin, sin imaginarse nunca que las exigencias sociales reventarían su recién creada ficción democrática.

3.2.- La regresión autoritaria.

3.2.1.- La institucionalización de la incertidumbre.

El 1° de enero de 1994, en la selva chiapaneca irrumpió un movimiento indígena y popular que fracturó la reconsolidación del sistema político mexicano y resquebrajó los “milagros económicos” del gobierno salinista. La aparición inédita de un movimiento insurgente con rasgos desestabilizadores representó un enorme riesgo y un peligro para la continuidad del régimen. El asesinato del candidato presidencial priísta, así como la polarización y la radicalización de la oposición además de las rupturas políticas en la cúpula del Poder involucraron al país en un clima de violencia e incertidumbre que no sólo cuestionó sino que evidenció la fragilidad de la simulación democrática. Condiciones, que en su conjunto, situaron al sistema en una situación crítica durante el desarrollo de las elecciones federales de 1994 y que desplomaron uno de los últimos pilares de legitimidad del régimen: la paz social.

El asesinato del candidato priísta a la presidencia de la república Luis Donaldo Colosio, rodeó de tensión la atmósfera del sistema político mexicano en 1994, la incertidumbre de si se podrían desarrollar los comicios en una aparente tranquilidad generó una enorme presión no sólo a la sociedad, sino también a los

actores partícipes de la arena electoral. Tras el homicidio del candidato original, el todavía presidente Carlos Salinas logró imponer, no sin resistencias provenientes del interior partido a Ernesto Zedillo como nuevo candidato del PRI, esta imposición tenía la finalidad de garantizar una sucesión conveniente para su proyección política una vez que dejara el poder.⁶⁰

La incertidumbre que vivía el país derivado de los conflictos sociales se apoderó de la opinión pública y de la atención de la sociedad mexicana. Por primera vez no se tuvo la certeza de que el candidato electo pudiera verdaderamente asumir la posesión del cargo; tampoco existía la certidumbre de que todos los actores acatarían los resultados ni menos aún de cómo sería la reacción del gobierno ante el triunfo de un partido opositor, en la población prevalecía una vasta desconfianza hacia la élite gobernante, por lo que la sombra de violencia o de una guerra civil derivada de un posible fraude electoral como el de 1988 estaba más latente que nunca.

Las reformas a la ley electoral inducidas con apenas unos meses de anticipación a los comicios, como la creación del Consejo Ciudadano dentro del Instituto Federal Electoral así como un nuevo Código que tipificaba y estipulaba sanciones a los delitos electorales, además del clima político que prevalecía antes de las elecciones hacían pensar que la jornada electoral podía culminar con la derrota del partido en el poder; las condiciones existentes en ese momento podían impedir que el gobierno obstaculizara a algún partido de oposición en caso del triunfo de alguno de ellos, y que en caso de no respetar los resultados podría tener consecuencias devastadoras que podrían convertirse en violencia poselectoral o en una resistencia civil generalizada.⁶¹

De la jornada electoral del 21 de agosto de 1994, el PRI logró alcanzar un triunfo holgado sobre sus competidores, triunfo que le otorgó al nuevo Presidente un margen de legitimidad de arranque para poder maniobrar las turbulencias por las que atravesaba el país. Este margen amplio que obtuvo el PRI se debió en específico a que en 1994 apareció un voto inédito que inclinó la balanza hacia el

⁶⁰ *Ibíd.* pp. 245-247.

⁶¹ *Ibíd.* pp. 251-252.

régimen, el “voto del miedo”. Este fue un voto que consiguió capitalizar e inducir a favor el partido oficial empleando como estrategia la relación que supondría la alternancia de gobierno y la violencia existente en todo el país. El resultado victorioso del PRI no sólo fue consecuencia del miedo de la población a enfrentarse a un escenario de inestabilidad, sino que se le deben sumar factores como la persistencia de prácticas corporativas, la manipulación mediática de la información, la sofisticación de las prácticas fraudulentas, así como la inequidad en las condiciones de competencia además de la radicalización del discurso de izquierda de la oposición.⁶²

Con el triunfo obtenido de los comicios, el gobierno electo y el partido oficial contaron con una legitimidad surgida de las urnas, hecho que les dio un margen de maniobra para tratar una nueva restauración a la crisis política que se vivía en 1994; sin embargo, esta legitimidad conferida por la vía electoral se desplomó cuando Ernesto Zedillo, ya con la investidura presidencial anunció la banca rota del país, acción que dejó al descubierto la crudeza de la realidad existente entre el proyecto “modernizador” salinista y la pobreza en que se tenía sometida la mayor parte de la sociedad. Este desplome de la economía terminó por derrumbar la imagen pública de Salinas, ya cuestionada por la sospecha social sobre su participación en el asesinato del candidato Colosio, con ello se sepultaron sus aspiraciones de incluir a México en el listado de países pertenecientes al primer mundo.

En los hechos, a pesar de la crisis política, los resultados electorales de 1994 realizaron eficazmente la estrategia manipuladora que el régimen presentaba como una “estrategia gradual de cambio político”, armada por la clase gobernante. La apertura controlada por el régimen le permitió recobrar por la vía electoral, no sin las prácticas características del sistema, algún grado de legitimidad que le proporcionó una capacidad de maniobra para neutralizar y someter a los disidentes. Legitimidad que se evaporó inmediatamente después de la toma de posesión de Ernesto Zedillo, cuando este anunció la devaluación de la moneda

⁶² *Ibíd.* pp. 253-254.

nacional y el ingreso del país a una crisis económica sin precedentes por los malos desempeños en materia económica del gobierno anterior.⁶³

3.2.2.- El derrumbe hegemónico.

La crisis económica que estalló a finales de 1994, volvió efímero el triunfo electoral del PRI y abatió la imagen del partido que garantizaba la estabilidad política y económica del país. Las expectativas favorables ante el nuevo gobierno se esfumaron y el desplome económico sepultó las fantasías primermundistas maquinadas por el salinismo así como su proyecto alterno de nación. El nuevo Presidente Ernesto Zedillo tampoco logró reinstalar la paz en el sur y el conflicto chiapaneco avanzó hacia derroteros peligrosos de guerra, con lo que se inauguró una nueva etapa de acoso y persecución política al librarse órdenes de aprehensión contra los líderes del movimiento zapatista. De esta forma se marcó el estilo de política del gobierno entrante destinada hacia la disidencia no aceptada y los movimientos opositores.⁶⁴

En estas circunstancias, el régimen consumió considerablemente el capital político que se había creado a base de la intimidación y del voto del miedo en menos de un año, por lo que los niveles de aceptación del PRI y del régimen descendieron rápidamente ante la opinión pública y la sociedad. Por tales hechos, en una situación sin precedentes, se suscita una confrontación abierta entre el presidente en funciones y el expresidente, como una muestra clara de toma de distancia del nuevo gobierno de su antecesor, postura que consigue quebrantar lealtades internas y originar una crisis en la vida política gubernamental.

Cierto es que se estableció distancia entre uno y otro gobierno, debido también al nivel de repudio en que terminó el expresidente Salinas, pero igualmente lo es que los indicios de ruptura del régimen no alcanzaron a impedir la

⁶³ *Ibíd.* pp. 255-258.

⁶⁴ Tejeda José Luis, *La transición y el pantano: poder, política y elecciones en el México actual, 1997-2003*, México, Plaza y Valdés, 2004, pp. 48-49.

continuación de la política económica adoptada por el salinismo, los compromisos existentes entre la clase política y los grupos de presión e interés del país eran tan firmes que se establece una línea de continuidad que sólo se transformó y se adaptó a los nuevos tiempos sin representar una real ruptura con su pasado, por lo que se avanzó en la profundización de las políticas del libre comercio, de la globalización y del neoliberalismo.

La pérdida de legitimidad durante el primer año de la administración de Ernesto Zedillo, como consecuencia de la crisis económica sufrida, lo obligó a recurrir a las reformas democráticas y electorales como un intento de reestablecer la estabilidad de su gobierno, de manera que modificó la política implementada por su antecesor hacia los partidos opositores reconocidos, en específico con el PRD, de esta forma disminuyó y eliminó la persecución de los militantes perredistas e inició un avance en la integración de este partido en dirección a su inclusión en compromisos institucionales y gubernamentales.

Los resultados de las reformas electorales se ven reflejados en las elecciones federales, estatales y regionales de 1997. La eliminación de los pretextos políticos y burocráticos que impedían la emisión de sufragios directos para elegir al regente de la capital del país se torna un acontecimiento insólito para el México del fin de siglo. La elección por primera ocasión del Jefe de Gobierno del Distrito Federal, a la par de la elección federal alcanza una importancia extraordinaria para la vida nacional, a causa de que si resultará ganador un opositor podría hacerse de una presencia pública y electoral que pondría en peligro la sucesión del régimen presidencialista.⁶⁵

Los comicios de 1997 convirtieron en realidad dicho presagio. El triunfo holgado del ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas en la elección del Jefe de Gobierno, lo volvió una amenaza persistente para el sistema político mexicano, en virtud de la lucha opositora que mantenía frente al régimen, situación que lo instaló inmediatamente en la contienda presidencial del año 2000. Así, el gobierno del Distrito Federal se transfiguró en el medio de escape de la política opositora y

⁶⁵ *Ibíd.* pp. 50-53.

dirigió a la oposición de derecha panista y a las fuerzas del sistema organizadas en el PRI en contra de Cuauhtémoc Cárdenas para arrebatarle la conducción de la lucha sucesoria y eliminar su figura protagónica en la transición política democrática mexicana.

La derrota humillante sufrida por el PRI en 1997, no sólo fue en la Jefatura de Gobierno del Distrito Federal, sino que también en las gubernaturas estatales de Nuevo León y Querétaro a manos del panismo. Además, se debe sumar el fracaso del mismo PRI en la elección de diputados de mayoría, tanto a nivel local como federal, es decir, fue vencido en los comicios para diputados federales en todo el territorio nacional. Como consecuencia de la apabullante derrota, el PRI perdió la mayoría absoluta en la Cámara de Diputados y se vio aislado y enfrentado a una mayoría opositora organizada en un bloque legislativo denominado “De los cuatro”, por estar conformado por los partidos de oposición PAN, PRD, el Partido Verde Ecologista de México (PVEM en adelante) y el Partido del Trabajo (PT en adelante), lo que inyectó dinamismo a la vida legislativa de la Cámara.

La crisis del PRI alcanzó niveles no vistos con anterioridad, los malos resultados de 1997 se agravan con el derrumbe progresivo de la votación que sufrió el partido en todas las elecciones estatales de 1998, con lo que va disminuyendo su nivel de influencia en las regiones, estados y municipios arrebatados por la oposición. El desplome del Partido enciende los focos rojos del aparato Estatal y para el segundo semestre de 1998, el poder autoritario y el priísmo ponen en funcionamiento estrategias disuasivas y represivas tendientes a la simulación democrática, prácticas que caracterizan la última parte del gobierno zedillista.

El gobierno de Zedillo logró acuñar e intentó hacer percibir los acontecimientos ocurridos como una “Normalidad democrática” impulsada desde el mismo régimen, a través de la cual, el sistema político se estaba transformando en un régimen democrático, plural y competitivo. Con tal percepción, se inviste con una nueva legitimidad y sostiene que la etapa de consumación e instauración

plena de la “Normalidad democrática” iniciada con los comicios de 1997 va a ser la norma y regla de los usos y costumbres de la acción política del país. Para respaldo de dichas tesis ofrece como garantía la existencia de una autoridad electoral ciudadana imparcial y autónoma, conjuntamente con la formación de una opinión pública libre, plural y diversa que le aportarían solidez a las instituciones democráticas mexicanas que harían irreversibles los avances electorales.⁶⁶

Los años subsiguientes serían de vital importancia para el porvenir del sistema político mexicano, a pesar de las derrotas electorales sufridas por el PRI, la Presidencia de la República como estructura de poder que sostenía al régimen seguía estable. El hecho de que el priísmo perdiera no sólo la mayoría absoluta en el Congreso, en específico en la Cámara de Diputados, sino también la capital del país no afectó el dominio que se ejercía sobre el resto de las piezas componentes del sistema, aún se mantenía el control de la Cámara de senadores y de la mayoría de las gubernaturas estatales; es decir, el aparato que consiguió extenderse a través de los sindicatos, las organizaciones populares, las centrales campesinas, los medios de comunicación, los organismos religiosos, las universidades, las entidades públicas y organismos coercitivos y militares continuaba intacto.

Después de las elecciones de 1997, el régimen entró un período de reacomodo, transformación y adaptación que le permitió actualizarse y subsistir a tiempos más abiertos y competitivos. Los partidos opositores desarrollaron un papel decisivo en la coyuntura de desmoronamiento del PRI, puesto que lograron arrancarle espacios y posiciones pero reciclaron las viejas estructuras de dominación del partido oficial, situación que permite aprovechar al viejo partido para extender sus tentáculos e introducirse entre la oposición con el objetivo de reproducir en ellos la confluencia de los intereses de su clase política. Así se da la proliferación de la maquinaria mafiosa del PRI en el interior de los partidos políticos y con ello la prolongación del sistema.

⁶⁶ *Ibíd.* pp. 55-58.

En el verano de 1997 comenzó el proceso de sucesión presidencial del año 2000 con precandidatos destapados y ocultos, con evaluaciones públicas y acciones de campaña disfrazadas de acciones de gobierno de los actores y aspirantes principales de los tres partidos políticos más relevantes del país. La carrera inició con una izquierda reunida entorno al PRD y con Cuauhtémoc Cárdenas instalado en la Jefatura de Gobierno de la capital. A la derecha del cardenismo, el PAN aparece con la figura empresarial opositora de Vicente Fox, quien se lanza decididamente a la contienda electoral. El PRI inicia con una crisis y un deterioro institucional que se refleja en la pérdida del voto ciudadano, que se agudiza por los enfrentamientos entre las viejas camarillas políticas que intentan apoderarse de vestigios del todavía partido oficial, crisis que finalmente culminó con el fracaso electoral del 2000, comicios en los cuales, la oposición logra luego de más de 70 años despojarlo de la silla presidencial.⁶⁷

3.3.- Del cambio a la continuidad.

3.3.1.- El mesianismo empresarial.

En el año de 1999 la transición democrática en México entró en una etapa cumbre derivada de los acontecimientos políticos vívidos en el país en los últimos años. El triunfo del PRD en la capital en 1997, le hace pensar a la izquierda que tendría asegurada la victoria presidencial del año 2000, la existencia de sufragios seguros y comprometidos entorno a la figura emblemática y carismática de Cárdenas los induce a confiar en que podrían derrotar al partido oficial en la jornada electoral; pero el mal uso político del triunfo obtenido y la opacidad del gobierno cardenista en la ciudad lo inhabilitan para hacerse del Poder Ejecutivo y permite que Vicente Fox, el candidato de acción nacional lo desplace como líder

⁶⁷ *Ibíd.* pp. 59-62.

principal de la oposición en el país y como figura central de la transición política mexicana.⁶⁸

Durante el período de la campaña electoral, Vicente Fox logra personificar los deseos de transformación y cambio exigidos por la sociedad, ante la incapacidad de Cárdenas de presentarse como una fuerza real capaz de vencer al PRI. Así, Fox se presentó como el único candidato de la oposición con auténticas probabilidades de derrotar al PRI y salir airoso de la jornada electoral.

El 2 de julio del año 2000, por primera vez en más de 70 años el PRI encara la derrota de la elección presidencial ante el PAN y su candidato Vicente Fox, quienes no sólo vencen por el voto duro y tradicional del panismo, sino que se benefician en gran medida del “voto útil o estratégico” procedente elementalmente de los simpatizantes cardenistas. Los votos provenientes de la izquierda se pueden traducir como las aspiraciones de la sociedad de sacar al PRI de Los Pinos, además de que como oposición, existía un historial de entendimiento con la derecha panista, también por las promesas foxistas de conformar un gobierno de transición democrática y por sus ofrecimientos de atención a los reclamos históricos de violaciones masivas a los derechos humanos.⁶⁹

La victoria de Vicente Fox en los comicios presidenciales es el resultado de un extenso proceso de ascenso y progreso del modelo empresarial. El desenlace de los gobiernos que se autoproclamaban emanados de la Revolución Mexicana abrió y allanó el camino para el arribo al poder de la iniciativa privada, así finaliza el gobierno de los políticos abriendo el espacio para el inicio del gobierno de los empresarios. Fox, colocándose en una figura mesiánica y providencial retoma el malestar social y secundado por el poder de un fragmento sustancial de la oligarquía económica lo redirige para resquebrajar el control y dominio de la estructura del antiguo régimen y del PRI, ya debilitado en los últimos años. De esta forma, la figura mesiánica de Fox y la concepción empresarial conformarían el primer gobierno no priísta del México contemporáneo.

⁶⁸ *Ibíd.* p. 56.

⁶⁹ Aguayo Quezada Sergio, *Vuelta en U. Guía para entender y reactivar la democracia estancada*, México, Taurus, 2007, pp. 137-138.

La pérdida de capacidad y conducción que el régimen autoritario mantenía sobre el proceso democrático del país agrieta los espacios para la conformación de poderes autónomos que se gestionan desde la sociedad y contribuyen a su fortalecimiento. Uno de estos espacios es ocupado precisamente por los grupos de poder empresarial.

Los difíciles obstáculos que afronta el PRI para conservar la hegemonía nacional debido al avance social y opositor en el proceso de democratización, aunado al profundo descrédito de los políticos para gobernar y administrar al país van creando paulatinamente las condiciones propicias para el arribo del poder empresarial al espacio público ante la ausencia y el desgaste del viejo régimen priísta. El tránsito del gobierno zedillista al gobierno foxista consuma el arribo del modelo empresarial. La presencia directa del capital en los altos puestos de toma de decisión, ya sin una representación de sus intereses que negocie ante la antigua clase política encamina el rumbo del país hacia la destrucción de los pactos sociales e históricos arraigados en la cultura popular para la imposición de un poder económico global que no tenga ni mediadores ni intermediarios en la injerencia de la vida pública nacional.

La victoria de Vicente Fox en los comicios presidenciales se puede entender como el avance de la cultura y poder empresarial en México. El foxismo y el neopanismo se caracterizan por la procedencia de sus líderes del mundo empresarial, aparecen en el escenario político avalados por el prestigio social que han acumulado gracias a los triunfos y éxitos económicos de sus compañías basados en la explotación de la población; se muestran como agentes innovadores, dinámicos y activos capaces de encaminar la conducción social hacia terrenos más prósperos. Se adjudican el esfuerzo democrático colectivo y social y lo asumen como una conquista propia, y con sus recursos y medios invaden los espacios de poder que el proceso de desmantelamiento del antiguo régimen y que la desgastada clase política van dejando vacíos.

Fox aparece en la vida política nacional como precandidato a la Presidencia de la República a unas horas de que se da a conocer la victoria en la capital de

Cuauhtémoc Cárdenas en 1997, es en ese momento en que Fox enfoca como el objetivo principal de la construcción de su campaña la destrucción del mito de Cárdenas y con él toda la mitología construida en torno a la Revolución Mexicana. Para Fox, se volvió una prioridad despojar a Cárdenas de la figura principal del movimiento opositor para que fuera él quien se enfrentara sin intermediarios directamente con el priísmo. Con esta pretensión, la imagen de Vicente Fox va en aumento desde su gubernatura en Guanajuato, la cual se ve refrendada con la victoria panista en las elecciones intermedias, mientras que la de Cárdenas va disminuyendo debido a la presión ejercida por el régimen a través de los medios masivos de comunicación y de la opinión pública.

De esta manera, el descuido y la subestimación que el aparato estatal tiene para con el gobernante guanajuatense, le permite a Fox imponer la ideología y el mito del triunfo empresarial ante la debacle de la izquierda nacional, mientras que Cárdenas se atrinchera en la última parte de su campaña en el discurso de la defensa de las conquistas, valores y derechos históricos conseguidos por el pueblo mexicano desde la revolución, ya como el candidato oficial del panismo y durante el desarrollo de su campaña, Vicente Fox se planta con el discurso del futuro abierto del país, con la innovación y con la implementación de actividades emprendedoras, le apuesta al dinamismo de la sociedad, del individuo y del ciudadano, y pone a la empresa como ejemplo de ello.

El fracaso del sistema político, económico y social implementado por el PRI crea las condiciones para que los capitales privados se sientan con la capacidad de ser ellos quienes sean los que dirijan el rumbo del país e imponen una hegemonía privatista sobre la vida pública nacional. La eficacia de la iniciativa privada es exaltada para ponderarla sobre la fallida política priísta y del sistema en su conjunto, situación de la cual se aprovechan para adueñarse de proceso de transición vivido en el país.

La suma de los empresarios al proceso de transición democrática en la recta final del régimen político mexicano representa una situación contrastante, o bien es la adaptación del antiguo sistema a las nuevas circunstancias del país,

puesto que el grupo empresarial fue en muchas ocasiones beneficiario directo de las políticas priístas y cómplice de las perversiones, corruptelas y atrocidades realizadas por el viejo régimen. El desfalco nacional del Fondo Bancario de Protección al Ahorro (FOBAPROA en adelante) es un atisbo de las relaciones de poder que tuvieron lugar entre la clase política, los empresarios y la tecnocracia gobernante.⁷⁰

Los comicios federales del año 2000 adquieren una relevancia fundamental para el sistema político mexicano, el triunfo del Partido Revolucionario Institucional equivaldría a la postergación de la transición política y democrática, y para la oposición representaba la oportunidad de hacerse del poder presidencial sólo si lograba aglutinar el “voto de castigo” emitido en contra del partido oficial. Vicente Fox entendió claramente esta fórmula desde el inicio de la contienda electoral, primero, determinó desplazar a Cárdenas como figura principal de la oposición y con ello terminar con el mito del nacionalismo revolucionario, y así arrebatarse a la izquierda la bandera de la transición democrática.

Los dos candidatos primordiales de la oposición, Vicente Fox y Cuauhtémoc Cárdenas, se asumen por separado la conducción del movimiento democrático del país. Fox extiende una campaña abierta y flexible, cuenta con el voto duro e histórico del panismo, es impulsado por una parte importante del grupo empresarial y es avalado por la Iglesia católica. En el transcurso de la contienda paulatinamente se acerca a los sectores de centro-izquierda para captar su atención. Por el contrario, Cárdenas se atrinchera en el discurso de protección de la herencia revolucionaria, lo que le genera como consecuencia el rezago en las preferencias electorales; cuando se vuelve evidente la imposibilidad de ganar la elección presidencial, concentra sus fuerzas en retener el voto firme y también histórico de la izquierda y del perredismo. Al final de su campaña, Fox consigue uno de sus objetivos principales y rebasa ampliamente al neocardenismo y logra colocarse en la vanguardia de la lucha opositora.

⁷⁰ Tejeda José Luis, *óp. Cit.*, pp. 305-323.

La victoria de un candidato opositor en los comicios federales del año 2000 produce un efecto decisivo en el inicio de la vida democrática del país. Por primera vez en la historia del México contemporáneo, la sociedad ejerce y hace valer su voto para vencer no sólo a un partido político sino le propicia una derrota al sistema político en su conjunto. El poder del voto irrumpe con una fuerza contundente y alcanza la alternancia política de forma pacífica e incruenta. La conquista de la alternancia a través del voto en los comicios federales fulmina el fatalismo de la permanencia eterna del PRI en la presidencia, con lo que cierra la era del partido oficial y predominante.⁷¹

3.3.2.- De la alternancia presidencial a la readaptación del régimen.

Vicente Fox arribó a la Presidencia de la República con un amplio margen de confianza democrática y con elevadas expectativas de cambio que paulatinamente se fueron desgastando. La mecánica de ejercer las funciones del ejecutivo desde una lógica y un partido diferentes suscitó desmesuradas esperanzas que se desmoronaron al confrontarse directamente con las viejas estructuras de poder que sobrevivieron a las nuevas propuestas democráticas. Fox, no contaba con un partido disciplinado y subordinado, carecía de un gobierno de mayoría y no tenía el control total sobre los gobernantes, alcaldes y congresos estatales, de esta manera, la alternancia presidencial aparejo consigo un poder presidencial vedado por no tener el dominio absoluto sobre el sistema que anteriormente había hecho omnipotentes a los presidentes priístas, así las estructuras de poder y las redes de intereses configuradas por el viejo régimen mermaron la capacidad política del nuevo presidente.

Los compromisos y promesas adquiridas por Fox para poder acceder al poder presidencial con los múltiples actores del sistema político limitaron su margen de maniobra, aunado a esto, la llegada del nuevo presidente con un gabinete que expresaba abiertamente sus intereses empresariales terminaron por

⁷¹ *Ibíd.* pp. 344-351.

socavar las dinámicas iniciales de la transición democrática. De la alternancia surgieron con fuerza la presencia de las antiguas inercias de poder que se resistieron y se blindaron ante los cambios del partido en el gobierno. Los grupos cupulares y de poder lograron imponer sus intereses particulares sobre los intereses de la sociedad y desplazar las exigencias democráticas; la suma de éstas condiciones y las prioridades empresariales de un gobierno inexperto, derivaron en la continuidad y el reacomodo entre un panismo gobernante y las viejas estructuras del corporativismo priísta.

Los primeros meses de la alternancia arrojaban como saldo un enigmático régimen difícil de entender; el PRI se adentraba cada vez más en la crisis en la que se vio envuelto después de la derrota presidencial, sólo que ahora se agravaba con la pérdida de gubernaturas estatales en elecciones locales, además de que por primera vez comenzaba su etapa como partido de oposición. El PRD continuaba en su papel de oposición de izquierda, pero poco a poco se le empezaban a reconocer los triunfos y victorias estatales que anteriormente se le habían negado, como es el caso del estado de Michoacán. Mientras que el Presidente de la República se configuraba una fuerte presencia mediática a través de los medios de comunicación para compensar su nula habilidad de negociación con el Congreso de la Unión, el PAN seguía encasillado en su rol de partido opositor pero ahora desde el gobierno, lo que tuvo como consecuencia el resquebrajamiento de las posibilidades reales de la construcción de una democracia sólida.

Al finalizar el primer año de gobierno foxista ya se encontraban presentes todos los factores decisivos con los que se desarrollaría la alternancia política. La suma de escándalos acumulados del nuevo presidente lo ubicaba como un gobernante frívolo, se caracterizaba como un político poco convencional que se brincaba las costumbres de lo políticamente correcto pero que al mismo tiempo no le aportaban triunfos relevantes sobre el resto de las piezas componentes del sistema. El apoyo con el que Fox envolvía a su esposa, la señora Martha Sahagún, nombrada por los medios de comunicación como “Martita”, violentaban una vez más desde la Presidencia de la República y desde el primer gobierno no

priísta, las reglas democráticas, al impulsar las aspiraciones políticas de la pareja para la construcción de la anticipada candidatura presidencial con mira a los comicios del 2006.

Ante los medios de comunicación Fox hablaba de reformas de vital importancia para el desarrollo democrático, pero la mala relación que existía con el Congreso y la falta de incentivos para un entendimiento favorable entre el Ejecutivo y la oposición nulificaban la posibilidad real de implementarlas. El pacto derivado de la alternancia presidencial con el que la clase política se comprometía a discutir y elaborar las reformas necesarias para una consolidación democrática fue dejado en el abandono por los partidos políticos que no tenían la voluntad de consumir la democracia en México. De este modo, la alternancia se desarrolló sólo con un discurso mediático que sin el compromiso de los partidos y sin el apoyo necesario del Congreso poco a poco se quedó sin contenido y terminó como la gran decepción de las promesas democráticas incumplidas.⁷²

La primera parte del gobierno foxista dejó un panorama de grises. A falta de negociación y acuerdos, los partidos políticos enfocaron sus energías en los diversos procesos electorales locales y en locales intermedias. Las elecciones del 2003 representaron una pequeña recuperación para el PRI, un avance electoral del PRD y saldo costoso para el PAN; para la sociedad, los comicios intermedios fueron los más costosos y abstencionistas de la historia del México moderno, el financiamiento de los partidos con dinero del erario público y la mediatización de las campañas a través de los medios masivos de comunicación crearon un espacio insaciable para la clase política, paradójicamente, la cantidad impresionante de recurso que se designaron a los procesos electorales no se tradujo en una mayor cantidad de votantes, sino en un número en aumento del abstencionismo.

Después de la alternancia y de las elecciones del año 2000, cuando se creía en un sistema electoral confiable, el electorado se empezó a retirar de las urnas, para las elecciones intermedias del año 2003, sólo 4 de cada 10 de

⁷² Rodríguez Araujo Octavio (Coord.), *México, un nuevo régimen político.*, México, Siglo XXI, 2009, pp. 12-32.

ciudadanos con capacidad para ejercer el voto asistió a las casillas. Con estos números, el desencanto de la transición democrática comenzaba a evidenciar sus efectos. Las carencias mostradas por modelo electoral usado desde el año de 1996 revelaron el rápido desgaste que padeció el referido modelo, lo que reflejó la necesidad de ajustar la vía de acceso al poder con reformas relevantes.

Los cambios comenzaron con la renovación de los consejeros integrantes del Instituto Federal Electoral a finales del año 2003. La institución alegórica de la transición democrática fue golpeada, manoseada y desmembrada por los partidos en el Congreso. La pésima negociación constató la urgencia de los partidos por restar autonomía y margen de maniobra al Instituto con el objetivo de instalar en él a nuevos consejeros manejables de bajo perfil y con abiertos vínculos partidistas. El regreso de las cuotas partidistas marcó el inicio del ciclo de putrefacción de las instituciones democráticas del país, que tuvo como contexto el acuerdo entre el panismo foxista y el PRI opositor dirigido por la lideresa del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE en adelante) Elba Esther Gordillo.

Al finalizar el cuarto año de gobierno, un ambiente adelantado generado por la sucesión presidencial contaminó cualquier posibilidad de negociar una reforma de carácter democratizadora. La alianza del foxismo con los poderes fácticos se impuso a las voces que exigían modificar la normatividad electoral con respecto al financiamiento de los partidos y el acceso a los medios de comunicación, por lo que todo continuó prácticamente igual.

Con el clima de sucesión adelantada y con una clase política que seguía inspirando desconfianza para la sociedad, en el año 2005, una alianza entre el PAN y el PRI se dispuso a desaforar al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, personaje que figuraba como el principal actor para suceder a Fox en los comicios del 2006, la razón fue por el supuesto desacato del Jefe de Gobierno a una orden judicial. El uso de las facultades jurídicas del Estado para procesar un asunto político con el objetivo de inhabilitar al competidor más firme de la sucesión presidencial produjo una grave confrontación política. Con este hecho, la Presidencia de la Republica, la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la

Procuraduría General de la República, en conjunto con el PAN y PRI trastocaron y frenaron la consolidación del sistema político en construcción. Por la enorme presión que ejerció la sociedad, el caso del desafuero concluyó con la decisión presidencial de no ejercer acción penal en contra del Jefe de Gobierno, así terminó la batalla jurídica pero no la política, la consecuencia fue el desprestigio institucional y un grave daño a la incipiente democracia mexicana surgida del año 2000.⁷³ El primer gobierno de la alternancia tuvo como mayor dificultad la parte política. Las ansias de Fox por dejar fuera de la sucesión del 2006 al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Andrés Manuel López Obrador con el desafuero, culminaron con una derrota no sólo al Presidente, sino también para la frágil democracia mexicana, la acción reveló la verdadera naturaleza anti-democrática del foxismo.

El fracaso de la transición democrática mexicana se debió a que la estructura del aparato Estatal y del régimen político después del año 2000 se mantuvieron intactos en su esencia; si bien cambió el partido en el gobierno esto no se tradujo en una modificación en los estribos inferiores, ni las costumbres ni la forma de ver y hacer las cosas tuvieron alguna transformación significativa. El legado de las viejas estructuras pasó de forma íntegra y agravada al nuevo gobierno; de esta forma, el reacomodo del panismo con las viejas estructuras del corporativismo lo desdibujó como una real alternativa diferente a los gobiernos priístas.⁷⁴

⁷³ *Ibíd.* pp. 35-37.

⁷⁴ *Ibíd.* pp. 43-45.

3.4.- La democracia lastimada.

3.4.1.- Un país polarizado.

Con las elecciones presidenciales del 2006, el país nuevamente se vio envuelto en el conflicto electoral, el proceso político que polarizó al país dinamitó la confianza en las instituciones democráticas que durante años la sociedad construyó en las urnas. La polémica electoral derivada de los apretados resultados de esa jornada se puede acotar en dos posiciones que dividieron al país: el grupo que defendió la elección bajo el discurso de que el proceso electoral se realizó básicamente al amparo de los cauces legales y con respeto a la legalidad. Y, en otro sentido, el sector social que no admitió los resultados porque valoró que un número en exceso de irregularidades que incluso, una porción de ese sector sí consideró la existencia de un fraude electoral. El grupo vencedor se apegaron y defendieron la institucionalidad, y el sector que perdió increpó gravemente a la institución y desconocieron el fallo oficial.

La falta de legitimidad de la victoria de Felipe Calderón, no se debió solo al estrecho margen de aproximadamente un cuarto de millón de sufragios de un total de 41 millones de votos por los que se le concedió el triunfo, sino por la forma en que su campaña se configuró bajo el diseño de propaganda sucia con el objetivo de amedrentar a amplias fracciones sociales. La serie de alianzas de controvertible prestigio democrático con segmentos del PRI por las que Calderón llegó a la presidencia, especialmente por la operación varios gobernadores priistas y por el voto corporativo del magisterio; a estas alianzas se añadió el patrocinio ilegal de los empresarios que emitieron mensajes televisivos del Consejo Coordinador Empresarial a su favor. En resumen, una suma de factores que gravitaron de manera conflictiva la determinación del proceso electoral.

El Partido Acción Nacional pasó de ser un partido que en algún sentido luchó por la democracia en el país a un mecanismo pragmático y ligado a intereses ajenos de una democracia. Calderón se ubicó como un candidato

panista de una derecha cerrada y excluyente, su oferta de ser el “Presidente del empleo” fue la cruda representación del neoliberalismo que no sólo no ha creado empleos sino que ha sumido el país en una pobreza extrema. El candidato panista expresó poco al México del sur, al pobre, no tuvo empatía social y se mantuvo en un discurso de competencia económica. Calderón, un doctrinario panista se acobijó bajo una campaña golpista.

Al otro lado, López Obrador quedó abajo en los resultados electorales no sólo por la campaña sucia implementada por sus rivales, sino también por la acumulación de errores de comportamiento y de estrategia política. La exclusión de sectores relevantes de la sociedad resultó crítico para el aspirante de izquierda que estuvo a menor distancia de la presidencia de la República. Su actitud de sentirse ganador mucha antes de la contienda y colocarse por encima del resto de los contrincantes lo llevó a la pérdida del respaldo de miles de ciudadanos que no reflejaron en él alguna alusión para sentirse representados. Su alusión al finalizar con los privilegios de las clases dominantes lo llevó a ser catalogado por sus antagonistas como “un peligro para México”.

El aspirante de los pobres les manifestó muy poco a las clases medias del país y no repuntó en el norte. Con ese discurso de “primero los pobres” y sus ideas de implementar un cambio en el modelo económico no les dio certidumbre sobre el futuro ni sobre los cambios ni continuidades que habría. Sentirse “invencible” lo llevó a enfrentarse directamente con el Presidente de la República, con la derecha, con los ricos, abrió distintos frentes y realizó alianzas con personalidades del viejo régimen.

El enfrentamiento político de ambas posturas tuvo un par de fragmentos que desbarataron el escenario: un componente de exclusión de una fracción hacia la otra y un conjunto de normas y operadores electorales que no consiguieron un arbitraje profesional objetivo e imparcial, lo cual plantó dudas sobre un resultado que finalizó con un estrecho margen de diferencia y dejó descontento a una de las partes.⁷⁵

⁷⁵ *Ibíd.* pp. 37-39.

La polarización fue el resultado de la insondable diferencia de proyectos de país que fraccionan a México y el proceso electoral fue el catalizador que hizo evidente esta división. La oposición de un proyecto de izquierda redistributivo y uno de derecha de corte competitivo, es decir, los polos que impulsaron al país a la transición democrática desde los años ochenta colisionaron y convirtieron al proceso electoral del año 2006 en una suma cero, en donde la mínima diferencia de ventaja de la derecha pretendió excluir a la izquierda.

La lucha por el poder en el 2006 desbordo a la incipiente y limitada transición democrática mexicana, la institucional electoral fue severamente dañada y con ello se desvaneció la confiabilidad de amplios sectores sociales. Este conflicto electoral como vía de acceso al poder tiene sus raigambres mucho antes de la disputa en las urnas, inicia en el 2003. Los intereses particulares de la clase política, el corporativismo reciclado e instaurado y los grandes poderes económicos trasgredieron las instituciones democráticas. Falló la presidencia de la alternancia por su incapacidad de realizar política de Estado al igual que la clase política y los partidos. Erró la alternativa perredista que no logró superar su visión populista y aglomero bajo un caudillo. Fracasó el árbitro que fue ampliamente sometido y rebasado y que creyó que la institucionalidad podía funcionar solamente apegada a lo jurídico. Aunado a esto, la intervención de actores de forma ilegal que no debían de haber participado quebró la legalidad e interfirieron con la equidad de la contienda, con todo esto, el incipiente pacto democrático que produjo la alternancia, la ecuanimidad y la autonomía del sistema electoral se resquebrajó y se fracturó.

La legitimidad expresada en las urnas en el año 2000 fue la bienvenida a la transición democrática. Un sexenio después, al finalizar el primer gobierno de la alternancia las inercias del viejo régimen se hicieron presentes en el conflicto final del gobierno. Los comicios produjeron divisiones sociales y dejaron un país crispado. Los pocos avances en transparencia y libertad de expresión se opacaron

por el desencanto democrático y la polarización que dejó el proceso electoral del 2006.⁷⁶

Los gobiernos de la alternancia sólo han producido una “simulación democrática” en la que predomina una inercia de continuidad del viejo régimen y han desperdiciado las oportunidades de consolidar un sistema democrático. El déficit de legitimidad inicial del gobierno de Felipe Calderón encapsuló a la incipiente democracia dentro de una atmósfera polarizada. La continuidad política ha dejado al país en un rezague en materia democrática y las transgresiones que sufrió el proceso del 2006 tuvieron un alto costo para el sistema político mexicano.

El bloque hegemónico que se readaptó en el gobierno alternancia para seguir conservando el poder del Estado demostró en los comicios federales del 2006 que no estaba dispuesto a ceder el poder. Fox en alianza con los poderes fácticos combatieron sin contemplaciones a la oposición de izquierda que les disputaba la Presidencia de la República; ambos ilegalmente ignoraron la normatividad electoral y violaron el pacto democrático. Con la reproducción de las viejas prácticas priístas como la manipulación, compra y coacción del voto y el aumento del clientelismo en el PAN con la finalidad de conservar y mantener para ellos el dominio absoluto del sistema político fueron sólo algunas de las tácticas con las que la presidencia de la alternancia mermó y lastimó la débil democracia mexicana.

El arribo de procesos electorales competitivos y las alternativas de gobierno no modificaron las estructuras del viejo régimen de gobierno, se mantuvieron y se reacomodaron a la llegada de la democracia electoral. La readaptación de los poderes fácticos fue tan acelerada que en los primeros años del gobierno de Fox ya se encontraban íntegramente restaurados. De esta forma, continuó el avance de los intereses dominantes desplazando las expectativas de que la democracia electoral sufragara a un cambio de fuerzas. Los huecos que dejó vacíos la alternancia fueron ocupados por el particularismo, el corporativismo, los cacicazgos y las formas obsoletas de hacer política.

⁷⁶ *Ibíd.* pp. 40-43.

Las circunstancias de México después de la transición ocasionaron desconcierto y polarización social y marcaron el regreso al escenario político del conflicto electoral y la incertidumbre. Los primeros resultados de la sucesión presidencial proveniente del primer gobierno de la alternancia son sumamente insatisfactorios, situación que marco la ruta del regreso del viejo partido al gobierno, un retorno al poder construido sobre la ruina de las oposiciones, tanto de izquierda como de derecha que fueron incapaces de producir un balance y un consenso mínimo para consolidar la democracia mexicana. El escenario postransición dejó como saldo un país con vastos déficits en la consolidación de la democracia, reducida no sólo al espacio electoral, sino también a la prevalencia de derechos. La crisis del 2006 demostró que no se puede dar por garantizado ningún avance democrático, la reproducción de las antiguas dinámicas y hábitos del sistema en los gobiernos de la alternancia sólo asfixiaron la autonomía institucional y culminaron en el resquebrajamiento de las instituciones democráticas del país.⁷⁷

3.4.2.- El presidente espurio.

El triunfo severamente cuestionado en los comicios presidenciales de Felipe Calderón en el año 2006, lo obligó a que a su llegada a la Presidencia de la República buscara y construyera acuerdos con aliados políticamente fundamentales dentro del Congreso. La alianza que asumió con el PRI fue vital para detener al movimiento opositor encabezado por Andrés Manuel López Obrador que amagaba con impedirle tomar posesión y gobernar al país. Forzado por las circunstancias políticas derivadas del conflicto poselectoral y por los compromisos heredados de la estructura de gobierno de Vicente Fox, Calderón se vio en la necesidad de apoyar el inicio de su gobierno carente de legitimidad en los poderes fácticos existentes en el país y en la extracción priísta mejor acomodada en el Congreso.

⁷⁷ *Ibíd.* pp. 54-61.

La dinámica de colaboración que se inició entre el nuevo Poder Ejecutivo y el priísmo instalado en el Congreso de la Unión, principalmente en el Senado, convirtió al PRI en un pilar fundamental en el comienzo de la gestión calderonista. El respaldo otorgado al gobierno y a las propuestas del Presidente por parte del PRI le generó un protagonismo sin precedentes como partido opositor, el Partido de la Revolución Institucionalizada fue el real beneficiario de la alianza con el Ejecutivo nacional, ya que las reformas aprobadas y los acuerdos alcanzados tuvieron características y un interés particularmente priísta. Esta acción estratégica colaboró al reacomodo y a la reposición del PRI como pieza fundamental del sistema.

Gracias a la alianza con el Presidente, el PRI se convirtió en el protagonista de la política mexicana y en el beneficiario directo, de esta forma, el gobierno calderonista terminó siguiendo las posturas y asumiendo el liderazgo priísta. La alianza contraída por el gobierno panista con los grupos parlamentarios tricolores no significó un pacto para impulsar reformas de largo y profundo alcance, por el contrario, se caracterizó por la falta de disposición para reparar el daño ocurrido a las instituciones democráticas, y tuvo como principal prioridad la anteposición de los intereses particulares sobre las necesidades nacionales.

Desde la llegada de los gobiernos de la alternancia a la presidencia de la República, el partido del Ejecutivo no ha sido mayoritario en ninguna de las Cámaras del Congreso de la Unión, lo que ha dificultado y condicionado las relaciones Ejecutivo-Legislativo. A diferencia de Vicente Fox que mantuvo un enfrentamiento frontal con los legisladores, Calderón operó como un negociador con el Congreso y lo convirtió en una pieza central para el funcionamiento de su gobierno, pero claramente, y en concreto el PRI, fue el Legislador quien se adjudicó el mérito de las reformas y los acuerdos impulsados.

El punto de inflexión en la relación de Felipe Calderón con el Congreso fue el previsible fracaso electoral del panismo obtenido en los comicios intermedios del 2009, situación que marcó un antes y un después en la posición política y toma de decisiones del Presidente. Durante la campaña para la renovación de la

Cámara de Diputados, el Presidente y el PAN en general, asumieron una postura de confrontar directamente las prácticas políticas del PRI. A pesar de la línea de acción panista, los resultados electorales evidenciaron el declive del PAN en las preferencias electorales y mostraron un repunte del PRI, situación que refrendó la recuperación priísta que venía ocurriendo en los procesos electorales locales.⁷⁸

En el discurso, tanto Calderón como los panistas llamó a quebrar los límites impuestos por los grupos de presión políticos, parecía un posicionamiento dirigido a reconducir el rumbo de la vida política nacional y a terminar con los intereses de los grupos dominantes que lo ataban al PRI y a sus organizaciones, especialmente al SNTE, así como un llamado a reforzar la “guerra” contra la delincuencia organizada. De igual forma y en congruencia con la campaña electoral emprendida en contra del PRI, el Presidente nacional del PAN se centró en señalar el pasado corrupto de los gobernantes priístas y sus nexos con los diferentes grupos de narcotraficantes.

El PAN planteó los comicios intermedios para renovar la Cámara de diputados como un referéndum sobre las políticas adoptadas por el presidente en el combate a la delincuencia organizada, y en busca de evitar la derrota electoral pidió el respaldo a la ciudadanía culpando al PRI como el principal responsable del crecimiento desproporcionado de los carteles de la droga. La fuerte postura tomada por el PAN ante la jornada electoral del 2009 marcó el distanciamiento entre el Presidente de la República y el priísmo en el Congreso.

Tras la derrota electoral sufrida por el PAN en las elecciones intermedias y con los saldos negativos dejados por la campaña, Calderón se dedicó a la construcción de nuevas alianzas, ahora con Enrique Peña Nieto, quien fue la cabeza principal de la mayoría de diputados priístas en la recomposición de la Cámara de diputados, situación que complementó el distanciamiento del PAN con la fracción priísta en el senado, encabezada por Manlio Fabio Beltrones. La nueva etapa en la relación del Presidente con el Poder Legislativo, ahora con los priístas

⁷⁸ Valdés Vega María Eugenia (Coord.), *Los problemas nacionales durante el gobierno de Felipe Calderón*, México, Porrúa 2013. Pág. 35-40.

en la Cámara de Diputados, incluyó un pacto secreto firmado por las dirigencias de ambos partidos así como por representantes del Ejecutivo Federal y del gobierno mexiquense, en el cual se comprometieron a no efectuar alianzas electorales con los distintos partidos políticos en la elección del gobernador del Estado de México, con lo que el PRI buscó evitar una posible alianza del PAN con el PRD que les arrebatará la gubernatura.

Por la derrota del PRI en la renovación de las gubernaturas de Oaxaca, Sinaloa y Puebla en el 2010 a manos de la alianza electoral conformada por el PAN-PRD y como método para impedir una alianza en el Estado de México la dirigencia priísta reveló la existencia del pacto secreto firmado a principios de marzo del 2010, es decir, a tan solo cinco meses de haber sido consensuado. El escándalo afectó al PAN, al PRI y al gobierno, el conflicto llevó al Secretario de Gobernación Fernando Gómez-Mont a renunciar a su militancia partidista y también lo condujo a presentar su renuncia a encabezar la Secretaría, declarado como incompetente tanto por opositores como por sus partidarios; al PRI porque puso en descubierto las viejas prácticas políticas aún existentes y porque también destapo las pugnas internas por la candidatura presidencial. La revelación del pacto fracturó nuevamente las relaciones entre la Presidencia de la República y el Legislativo, quienes en adelante evitaron respaldar iniciativas que pudieran asumirse como éxitos del gobierno federal o del senador Manlio Fabio Beltrones.⁷⁹

Ante la debilidad gubernamental que confrontaba y por su incapacidad para afrontar de manera eficiente las diversas demandas de la agenda nacional, Calderón eligió escudarse en su incursión contra el narcotráfico, que a pesar de que los datos oficiales, académicos y de organismos internacionales demostraban la carencia de resultados positivos, el presidente se empeñó en calificar de falaces las críticas a su gestión, lo que impidió la construcción de una verdadera red de comunicación entre el gobierno y las diferentes capas sociales. No existió una real autocrítica a la forma de gobernar y se privilegió como receptor a los segmentos

⁷⁹ *Ibíd.* pp. 43-49.

sociales caracterizados por pertenecer al antiguo peticionismo y subordinación presidencialista.

De esta forma, sin más mecanismos que su insistente actitud y estrategia “firme” y “frontal” contra la delincuencia organizada y con el Ejército Nacional en las calles, Calderón se dedicó a marchar por la ruta antiguarantista y violatoria de los derechos humanos. Con la ayuda del PRI, la segunda administración panista dejó al país hundido en una paulatina descomposición social e inobjetable violencia exponencial; un país acorralado entre las crecientes atribuciones de la autoridad, sin rutas de salida ante la desigualdad social, irritado por el apogeo del crimen organizado y a merced de la atroz voracidad de los grupos más poderosos de la burguesía transnacional y sus homólogos nacionales.⁸⁰

Ni Fox ni Calderón consiguieron transformar el proceso de la alternancia política en un proceso de transición social, cultura e institucional. Por la carencia de un proyecto personal y por los compromisos a los que se sometieron para acceder y retener el poder evitaron su obligación histórica de dismantelar la nociva estructura clientelar y corporativa del PRI. La personificación de la cerrazón, el amiguismo y el sectarismo de Calderón entorpecieron la reconfiguración y la resignación de una nueva relación entre los actores políticos y la sociedad mexicana. La realización cíclica de procesos electorales no bastó para garantizar el establecimiento y desarrollo de una democracia equitativa y plural que terminó desvirtuándose en mecanismos e instituciones putrefactas.

En el contexto de la alternancia política a nivel federal, el panismo sólo reprodujo las prácticas priístas, los atributos del viejo presidencialismo brotaron en los actos y conductas tanto de Fox como de Calderón. Las características del antiguo régimen se recrearon y propagaron en los discursos y las acciones. Los denominados “Gobiernos del cambio” fueron incapaces de introducir transformaciones de fondo en el reacomodo de las relaciones que el Estado detenta con las organizaciones de origen corporativo. La debilidad de los

⁸⁰ Peñaloza Pedro José, *México a la deriva: y después del modelo policiaco, ¿qué?*, México, UNAM, 2012 Pp. 180-184.

gobiernos panistas lastimó gravemente la incipiente democracia mexicana y su fortalecimiento más allá del plano electoral.

La transición democrática en México que había prometido dismantelar la estructura corporativa, corrupta y clientelar que se construyó bajo la protección del viejo régimen hegemónico priísta, tuvo como saldo un gobierno panista que centralizó y aglutinó todo su poder represivo en torno a un “Estado Fallido”; sumado a esto, la neutralización de la oposición perredista que no representó ninguna alternativa democrática sólo allanó el camino para el retorno del PRI al poder, que se presentó como una opción moderada, madura y experimentada pero que no hace aún lado las practicas represivas del gobierno.⁸¹

⁸¹ *Ibíd.* pp. 185-188.

CAPITULO IV

EL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL #YOSOY132

4.1.- La irrupción de la juventud.

En el México del 2012, en medio de una campaña electoral anodina que amenazaba con la imposición de un candidato fabricado directamente por los medios de comunicación, y con el país sometido a una realidad creada sin escrúpulos por los poderes televisivos con el objetivo de sofocar los escasos cuestionamientos a las elecciones presidenciales del 1° de julio; en este contexto nacional, en mayo irrumpe como una ráfaga de creatividad y movilización callejera la juventud mexicana. La movilización iniciada por estudiantes de escuelas privadas, cual fuego ardiente, se propagó a las universidades públicas tomando por sorpresa a todo los grupos políticos e increpando la manipulación mediática de la información.

La movilización, puso a discusión el significado del retorno del PRI y desnudó las expresiones y características antidemocráticas reales de la transición democrática, particularidades que preservaron y lo impulsaron ante el evidente y desastroso desgaste panista, además de que desarmó la ilusión de las reformas democráticas que a pesar de haber permitido la alternancia presidencial no resolvieron de fondo el conflicto de la participación social. Con su emergencia, el movimiento evidenció el descontento existente no sólo en los estudiantes de escuelas públicas y privadas, sino también en los sectores populares, en los trabajadores, en la clase media y en la sociedad en general. La eclosión a través de la acción política en medio de la coyuntura electoral deviene de la crisis de representatividad de miles de jóvenes y de la acelerada descomposición del Estado mexicano.

El surgimiento del movimiento #YoSoy132 ocasionó cambios en la vida política nacional. De entrada, descarriló el propósito de Presidencia imperial de

Enrique Peña Nieto, reposicionó la fuerza de la izquierda electoral, jaqueó a la denominada “telecracia” y evidenció el monstruoso poder fáctico no regulado de las televisoras, con lo que colocó al centro de la agenda nacional la necesidad y la urgencia de una profunda transformación de los medios de comunicación. Con el desarme de las pretensiones de Peña Nieto el movimiento deshizo la estrategia del candidato, desarticuló su discurso triunfante y exhibió los profundos vínculos entre el régimen político y las telecomunicaciones y su propósito de imponer a un candidato en la silla Presidencial.

El movimiento #YoSoy132 se conformó como un joven actor político no partidario que no se encuadró a las reglas de la política mexicana. Su lógica, sus tiempos y su ritmo definieron el sentido de sus ideales. Es un actor nuevo y autónomo, una causa de descontrol e incertidumbre en la coyuntura que encaró severamente al orden institucional, reclamó la ausencia de transparencia política, la falta de democracia en los gobiernos de la alternancia e increpó duramente el desmesurado poder de los medios de comunicación capaces de construir un personaje mediático para la presidencia nacional.

Las redes sociales de internet fueron la plataforma de articulación, organización y comunicación, revalidada por amplias asambleas en las que participaban en un principio jóvenes de universidades públicas y privadas, y a través de ellas manifestaron otra manera de realizar política: no partidaria, alejada de las instituciones políticas existentes e iluminando los problemas fundamentales del país. Así, el mes de mayo del año 2012, marcó el despertar de las voces de miles de jóvenes decididas a interrumpir el silencio de la vida política nacional.

4.1.1.- Viernes negro.

El viernes 11 de mayo del año 2012 en la Universidad Iberoamericana, con el insípido proceso electoral en curso y como parte del ejercicio “El buen ciudadano Ibero”, el producto mercadotécnico de las televisoras, es decir, el todavía candidato presidencial priísta Enrique Peña Nieto tuvo un encuentro cara a

cara con jóvenes universitarios que se negaron a permanecer en silencio, y que sin titubeos le increparon su gestión como Gobernador en el Estado de México, se le cuestionó su relación con Televisa y se le exigió una aclaración a la represión ocurrida en San Salvador Atenco, a lo que soberbia y cínicamente el candidato respondió y defendió su actuar como un acto legitimado por el sistema jurídico mexicano, y en específico por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Ante la arrogancia de la respuesta, los jóvenes insatisfechos hicieron evidente el repudio hacia el personaje, manifestaron su sentir de rechazo a través de gritos, y en una pequeña persecución anecdótica por los pasillos del recinto estudiantil lo señalan como “asesino”, como “cobarde”, entre otras características, y lo echaron de su Universidad. Sin palabras y desencajado, el candidato calificó la protesta y efervescencia de los estudiantes como una actitud “No genuina”, lo que desencadenó una red de descalificaciones hacia la manifestación estudiantil.

De la forma puramente tradicional, los medios de comunicación disfrazaron lo ocurrido ese día en la Universidad Iberoamericana y crearon una realidad totalmente distinta; en su nueva versión de los hechos presentaron al candidato priísta absolutamente triunfante con los universitarios y minimizaron a casi nada la expresión de los estudiantes. Ante los cuestionamientos sobre lo sucedido, los líderes priístas, los coordinadores de la campaña presidencial y los políticos del Partido Verde Ecologista de México (PVEM en adelante), partido aliado al PRI, desacreditaron a los jóvenes que se manifestaron en contra del candidato y los tachan de porros, de gente ajena a la Universidad, de infiltrados, de no ser estudiantes y de ser entrenados por los partidos opositores.

Con esta nueva realidad, creada por las televisoras y las declaraciones sin escrúpulos de las cúpulas partidistas del PRI y del PVEM, se pretendió imponer al más puro estilo de la política tradicional como la “verdad absoluta” de lo ocurrido y con ello descalificar, sepultar y acallar las auténticas expresiones de los estudiantes.⁸²

⁸² Muñoz Ramírez Gloria y Desinformémonos (Coords.), *#YoSoy132 Voces del movimiento*, México, Ediciones Bola de Cristal, 2012. Pág. 29-75.

Ante la versión oficial que silenciaba lo verdaderamente ocurrido ese viernes por la mañana y ante el linchamiento mediático que recibieron los estudiantes de la Ibero, por haberse atrevido a encarar al rostro del viejo régimen priísta readaptado a los nuevos tiempos, los universitarios se negaron a mantenerse invisibles y tomaron contundentemente el espacio público para contestar a los autodenominados líderes políticos. La respuesta se dio a través de un video de 11 minutos de duración publicado en la plataforma denominada YouTube, en el video, 131 estudiantes integrantes de la Universidad Iberoamericana se identificaron como tales y mostrando sus credenciales en la mano enunciaron: “somos estudiantes de la Ibero, no porros, no acarreados, y nadie nos entrenó para nada”. La réplica, no sólo confrontó directamente las antiguas costumbres de hacer política en el país, sino que hizo visible la identidad y el reclamo de los jóvenes que se negaron a ser silenciados por los medios tradicionales. La simplicidad del video y su firmeza lo volvieron viral, con lo que se resquebrajó el mito del nuevo PRI sobre el que se montaba el candidato y exhibió su verdadera naturaleza antidemocrática.

Con la publicación del video, los estudiantes decidieron adueñarse del espacio público, se convirtieron en sujetos sociales con capacidad de actuar autónomamente y de encarar a los poderes tradicionales. En el momento en que salieron a luz se hicieron visibles y su existencia se volvió real, ya no fueron los sujetos difamados y desacreditados por las cúpulas políticas, dejaron de ser el objeto de uso de las elites políticas, y se convierten en sujetos con la potencia para cambiar la realidad nacional.

La aparición del vídeo abrió una nueva lógica que desestructuró las formas existentes de lo político-social, creó preguntas alrededor del funcionamiento de esta inédita forma de movilización política y su impacto en el sistema político tradicional; su repercusión y su potencial lo desbordan de los obsoletos marcos de representación y que, con su forma de emerger, se colocó automáticamente en el espacio del disenso, y en su forma de acción política redefinió el espacio público,

político y mediático; con ello inició la discusión sobre la “transición política” y la democracia más allá de los partidos y de los medios tradicionales.⁸³

4.1.2.- La réplica.

Un grupo de estudiantes de la Universidad Iberoamericana tienen un enfrentamiento anecdótico con el candidato a la Presidencia de la República del partido político que estuvo por más de 70 años en el poder, y que después de poco más de 10 años de gobiernos desastrosos de la alternancia política parecía regresar. El veredicto del partido y de las cúpulas políticas al acontecimiento se reduce a la descalificación del actuar estudiantil. Los líderes del PRI y del PVEM calificaron cualquier cuestionamiento hacia el candidato y su campaña como ilegítimos, tachándolas de oposiciones compradas. Los asumieron como un minúsculo grupo de revoltosos cuyas intenciones deberían ser cuestionadas.

Los líderes del PRI y del PVEM incurrieron en el error de asumir lo ocurrido en la Ibero como un “suceso” irrelevante que dejaría de tener interés en el público e intentan minimizar su importancia. De igual forma, los medios tradicionales de comunicación en su errónea interpretación de los hechos censuran la realidad con el objetivo de disminuir la importancia de lo acontecido. Ambos sectores del sistema político se equivocaron en la forma en que se condujeron ante los reclamos juveniles, su actuar soberbio le añadió fuerza a la voz y argumentos de los estudiantes, que de primera intención reprocharon la censura de la que fueron objeto.

Contrario al pronóstico de los medios tradicionales de comunicación, la atención a lo ocurrido en la Ibero comenzó a magnificarse y tras las descalificaciones de los políticos del PRI y del PVEM, así como la actitud de los medios televisivos, alimentaron los sentimientos en contra del candidato y con la publicación del video respuesta de los estudiantes como forma de réplica, se logró

⁸³ Buj Joseba (Coord.), *Universidad desbordada: Jóvenes, educación superior y política*. México, Universidad Iberoamericana, 2013. Pág. 84-138.

percibir y se hizo evidente la actitud intolerante del candidato presidencial, de los medios de comunicación y de los partidos que lo impulsaban. El error radica en emplear un marco de referencia obsoleto para advertir un movimiento que está a punto de asaltar el escenario político.

A pesar de las descalificaciones que recibieron los universitarios y de la censura que ejercieron los medios de comunicación tradicionales, así como la campaña presidencial del PRI-PVEM, el vídeo de los estudiantes de la Ibero y su extensión por internet irrumpieron y se colocaron como nota principal del proceso electoral, con ello se ganaron la adhesión y la solidaridad de estudiantes de universidades públicas y de otras escuelas privadas, generando una nueva red de comunicación en la comunidad estudiantil.⁸⁴

El grupo político es sorprendido por una efervescencia social que le es totalmente desconocida, jóvenes empleando el internet y sirviéndose de los beneficios de las redes sociales les arrebataron la atención de una audiencia hastiada de las campañas políticas y del actuar convencional de sus actores y agentes en el ambiente aturdidor de la vida política oficial. Los políticos no saben cómo hacer frente a la gestación de un nuevo actor político alegre, irreverente y de humor fresco que se opone a la forma tradicional y que va creciendo ante ellos con la particularidad de los fenómenos virales de las redes sociales del internet.

Los jóvenes que se expresaron a través de las novedosas tecnologías produjeron un video con 131 estudiantes objetando la descalificación oficial. La consecuencia de este es que en tan sólo unos días emergió un movimiento universitario compuesto por muchos más estudiantes que el grupo original y que fue impulsado por el uso completamente inédito del internet en la vida política del país. El movimiento que nació dentro de la dimensión de una nueva ecología social cultural, se puso en confrontación directa con las viejas y antiguas prácticas políticas del país. De su expansión en forma viral por las redes sociales y de su impacto en los medios masivos de comunicación brotó la imagen del adherente 132, como cualquier otro sujeto irritado por la política oficial, con la manipulación

⁸⁴ Galindo Cáceres Jesús y otro, #YoSoy132 *La primera Erupción Visible*. México, Global Talent University Press, 2013. Pág. 78-89.

mediática de los medios y con las repugnantes campañas políticas. Y en poco más de una semana germinó un movimiento político con un sinfín de indignados que se autoproclamaron como el integrante #YoSoy132.⁸⁵

4.1.3.- La juventud a las calles.

Más allá de las palabras, de los *tuits*, de los videos y de las publicaciones en redes sociales, las jornadas iniciadas el 18 de mayo de 2012, describieron hechos sin precedentes, cientos de jóvenes pertenecientes a universidades privadas despojados de prejuicios, ajenos a partidos políticos y a líderes, se manifestaron por primera ocasión frente a las instalaciones de la televisora más poderosa del país, para exigir el cese de todo tipo de manipulación informativa sobre el proceso electoral en curso en los medios de comunicación. Convocados a través de las redes sociales demandaron a los medios masivos y tradicionales de comunicación, que dejarán de entrometerse en las campañas electorales y que terminaran su forma escandalosa de obstruir la realidad.

Se protestó en las instalaciones de Televisa porque se le señaló como el poder fáctico no regulado que de la mano de las instituciones y partidos políticos, ha manipulado la información y tergiversado la realidad a favor de los grupos de poder, y con ello interferir en el proceso electoral y en la vida política y democrática del país.

La manifestación, convocada y organizada por medio de las redes sociales se proclamó apartidista, sin insignias, propaganda o expresiones a favor de candidato o partido político alguno. Sin liderazgos personales, los jóvenes lanzaban consignas, tomaban fotos y grababan videos que eran registrados y subidos al internet en donde inmediatamente eran replicados por miles de veces, con el objetivo de hacer escuchar la voz de la juventud ante la imposición mediática; con las réplicas en internet, específicamente en Twitter y Facebook, se

⁸⁵ *Ibíd.* pp. 66-74.

lograron colocar la etiqueta #MarchaYoSoy132 como “Trending Topic”, es decir, como el tema principal en las redes sociales.

En esa primera expresión callejera de desacuerdo con el actuar de los medios masivos de comunicación, en relación a lo ocurrido el 11 de mayo de 2012, los estudiantes, no sólo exigieron principalmente a las televisoras el cese inmediato de la manipulación de la información sobre la contienda electoral, sino que también hicieron el llamado a todos los jóvenes del país a unificarse en un movimiento nacional que les permitiera hacer visible y canalizar su inconformidad para incidir en la vida democrática de México, en un primer momento se convocó a que el miércoles 23 de mayo de 2012 se manifestaran todos los estudiantes inconformes del país y se pronunciaran a favor de un proceso democrático honesto, transparente e incluyente con los jóvenes.

Al llamado lanzado por los estudiantes de la Ibero, del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (Tec de Monterrey en adelante), de la Universidad Anáhuac y del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM en adelante) principalmente, respondieron miles de estudiantes manifestándose en todo el país reclamando información veraz e imparcial sobre la contienda presidencial a los medios de comunicación. Los jóvenes realizaron marchas o concentraciones en las sedes de las televisoras filiales a Televisa y Tv Azteca, y en las instalaciones de periódicos locales, pero ahora ya identificándose como miembros del naciente movimiento #YoSoy132.

Después de las primeras y jubilosas jornadas de movilización que recorrieron toda la República, miles de estudiantes de las universidades más notables del país se adhirieron al movimiento e iniciaron un laborioso proceso de organización para la toma de acuerdos y criterios en las acciones comunes. De los muchos adherentes, se encontraron los alumnos de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), que la detonación del movimiento #YoSoy132, los trajo de vuelta a la vida política nacional, los despertó del letargo en el que permanecieron por 12 años, luego de la huelga estudiantil iniciada en 1999, sólo

que en esta ocasión la causa era cimbrar y transformar verdaderamente al país y convertirlo realmente en democrático.

En las protestas que tuvieron lugar afuera de Televisa, por considerar a ésta como una de las mayores responsables de intentar imponer al ganador de las elecciones presidenciales, participaron estudiantes de escuelas de orden privado así como estudiantes de escuelas públicas, y una vez más por medio de la red, miles de estudiantes se sumaban, se solidarizaban y se asumían como partícipes del movimiento que estremecía el proceso electoral. Así fue como el movimiento #YoSoy132, derribó el mito de la juventud apática, rompió las barreras socioeconómicas de los estudiantes “fresas” de las universidades privadas y de los “revoltosos” de las escuelas públicas, se quebraron los prejuicios para unificar los reclamos de la juventud mexicana en un acontecimiento inédito en la historia moderna del país.⁸⁶

Lo que inició como una respuesta en contra de los medios masivos de comunicación, que acusaron a los estudiantes de ser porros, acarreados y de ser manipulados por la izquierda electoral, derivó en la organización de miles de jóvenes dentro de un movimiento social de base estudiantil que se declaró en contra de la clase político-empresarial, y sus deseos de imponer a Peña Nieto como Presidente de México; un nuevo movimiento que ante la coyuntura electoral abiertamente se manifestó en contra de la manipulación mediática ejercida por las televisoras que a través de un proceso electoral contaminado y de la coacción del voto, pretendían la restauración del viejo Estado caracterizado por la corrupción, el autoritarismo, la represión y por las prácticas antidemocráticas.

El movimiento #YoSoy132 surgió como un movimiento estudiantil y juvenil, que en su primera fase cuestionó las características antidemocráticas de la transición democrática; modificó la situación de los estudiantes y de la juventud mexicana y sorprendió a los actores políticos, sociales y económicos del país. Fue su sentimiento de rechazo y repudio hacia el Partido Revolucionario Institucional, lo que los unió y organizó a nivel nacional, y que con su frescura y creatividad

⁸⁶ Peñaloza Pedro José, *Movimiento #YoSoy132 De la rebeldía electoral a la dispersión social*. México, UNAM Posgrado, 2016. Pág. 8-30.

saltó de las redes sociales a las calles, logrando obtener el apoyo masivo de la población harta de los partidos tradicionales del régimen político. Con este movimiento, se dio inicio a un nuevo ciclo de politización en los jóvenes mexicanos.⁸⁷

4.2.- ¿Qué democracia es ésta?

El movimiento #YoSoy132 sacudió al país, surgió como un movimiento directamente ligado a los problemas sociales, con una lógica distinta y ajena a los intereses de los poderes fácticos, repudió la desinformación y denunció la manipulación del duopolio televisivo. Nació exigiendo la veracidad de los hechos y armado únicamente con las redes sociales, cambió el debate preelectoral y lo redirigió hacia lo realmente importante: La degeneración de la democracia mexicana y sus vicios; a través de la irrupción juvenil llegó sorpresivamente la denominada “Primavera Mexicana”, que abiertamente tomó el espacio público, particularmente el internet, y explosivamente y en conjunto habló de lo que los medios masivos se habían empeñado en ocultar, los grandes problemas nacionales.

Durante las últimas décadas, paradójicamente ni partidos políticos, gobiernos de la transición y medios de comunicación lograron ser capaces de ocasionar un debate profundamente intenso y de toma de conciencia; el despertar juvenil exhibió los vínculos existentes entre el poder mediático y el poder político, cuestionó, presionó y modificó el terreno de la arena política; en cuanto a las campañas electorales, la conducta autoritaria y todopoderosa de los medios masivos de comunicación y la posición simuladora de los partidos. Rompió el cerco mediático, se apropió del espacio público y denunció las viejas prácticas que aún conservaba el sistema político mexicano.

⁸⁷ Moissen Sergio (Coomp.), *#JuventudEnLasCalles 68.99.YoSoy132*, Ediciones Armas de la Crítica, México, 2014. Pág. 226-233.

En este contexto, el movimiento #YoSoy132, denunció la farsa en que se había convertido la democracia mexicana, exigió limitar el poder de los monopolios comunicativos y detener la manipulación informativa; evidenció la falta de soluciones a los grandes problemas nacionales que existen en el México, y que sólo se discutían al margen de los partidos y de las instituciones, cuyas agendas son coyunturales y sujetas a los grupos de interés; así, el movimiento que surgió en internet enarbolo banderas sociales abandonadas durante décadas y construyó alternativas políticas de construcción y reestructuración de la participación social que se encontraban ausentes en el oficialismo democrático nacional.⁸⁸

⁸⁸ Sánchez Gudiño Hugo (2013). El movimiento estudiantil #YoSoy132 en México y su Lucha vs los Poderes Mediáticos (julio-2012/marzo-2013). *Revista Latina de Comunicación Social*. 1-20. Recuperado el 11 de junio de 2017, de http://www.revistalatinacs.org/13SLCS/2013_actas/078_Sanchez.pdf.

4.2.1.- La democracia mexicana.

“Convocados por una vergüenza que nos afrenta, hoy estamos aquí, a las puertas de esta empresa mediática ignominiosa, que se ha encargado de desinformar y manipular al pueblo mexicano.

A los pueblos de México:

Cuando llegamos estaba el mundo y éramos ya un pueblo con hambre y con siglos de opresión. Éramos cúmulo de descontento, éramos fraudes electorales sin revolución, éramos Chiapas y 500 años sin nombre levantados en armas, éramos Aguas Blancas y el pueblo en la tierra asesinado, éramos crisis y deudas ajenas, manos sin trabajo, éramos huelga, barricadas aplastadas, Atenco y Oaxaca, mujeres violadas y asesinadas, víctimas de represión. Éramos trabajo de esclavos, familias migrantes, infancia calcinada, cuerpos en puentes colgados, mártires (presas) del terrorismo de Estado, moneda de cambio en una campaña, asesinato como libre mercado. No fuimos buscados sino que fuimos la ineludible consecuencia de un pasado y presente plagado de certezas impuestas. No somos sino que hemos sido. Somos el efecto de la muerte y la indignación. Asumimos la dignidad del difamado y su lucha como propia. Dijimos que no éramos solo un número y que los números no volveríamos a ser sirvientes callados de estadísticas y encuestas. Dijimos que #Yosoy132 es ponerse de pie ante la afrenta y negarse rotundamente a agachar la cabeza. Es no aceptar la representación que nos imponen como realidad.”⁸⁹

El movimiento #YoSoy132, se caracterizó por ser un fenómeno social con estructuras orgánicas propias, envuelto en una dinámica que rápidamente lo modificó para estar a la altura de los eventos que desencadenó su irrupción. Es una nueva configuración que responde con prontitud a los acontecimientos políticos y sociales, es un movimiento que se nutrió a través de vínculos de solidaridad entre compañeros, de igualdad entre personas y de camaradería entre

⁸⁹ De la redacción (2012, 28 de julio). Manifiesto de #YoSoy132 leído durante le “toma” pacífica de Televisa. La Jornada. Recuperado el 12 de diciembre de 2017 de <http://indignados.jornada.com.mx/recientes/discurso-de-yosoy132-durante-la-toma-pacifica-de-televisa>.

compañeros, cuya base principal era el amor y el respeto entre colegas y camaradas, que en su conjunto formaron las raíces del movimiento.

El movimiento, cada día reivindicó la construcción de un nuevo lenguaje, que se caracterizó por la pluralidad en sí mismo y que es mucho más que una respetada tolerancia; rompió con los prejuicios artificiales e impuestos que fracturaban la identidad de los jóvenes estudiantes de escuelas públicas y privadas, se asumieron como estudiantes, sin más distinción alguna, sus integrantes se reconocieron como “figuras de lucha, de conocimiento, pasión y energía”, que en su conjunto, exigían tomar las riendas del presente y trabajar para ser un país con oportunidades infinitas.

#YoSoy132, es un movimiento social y político de base estudiantil; apartidista, pacífico, antineoliberal, autónomo e independiente de candidatos y de cualquier otra organización que respondan a programas electorales; democrático en el cual, las decisiones surgen de asambleas locales y generales; no excluye ni descarta personas, sino argumentos; que surgió como contrapeso y en franca oposición de cualquier opción política que trasgrede y vulnere los derechos e intereses del pueblo mexicano.⁹⁰

En un país en donde es evidente el obscuro desinterés de los gobernantes que cínicamente han demostrado anteponer sus intereses personales al bienestar general de la población, el movimiento apuntala al pequeño grupo que controla la opinión pública y que reduce la verdad a un artículo más de consumo cómo el causante de aminorar la democracia a meras encuestas y spots publicitarios; en su manifiesto el 132 precisa que es en la opinión pública en donde se producen y crean las caricaturas y títeres entre los cuales recaen las posibilidades de la sociedad para elegir a los gobernantes, encontrando ahí una grotesca contradicción, puesto que se elige la opción previamente impuesta por el mejor inversionista. Los votantes votan pero no eligen, el sufragio universal es una incoherencia en sí mismo, ya que es un instrumento de uso para una elección limitada, no sólo de candidatos, sino también de conciencias que se encuentran

⁹⁰ Declaración de principios de #YoSoy132 (2012). #YoSoy132 Coahuila. México. Recuperado el 11 de junio de 2017 de <https://yosoy132coahuila.wordpress.com/2012/06/12/declaracion-de-principios-de-yosoy132/>.

supeditadas al régimen imperante. Asimismo, niega la libertad de elección en el sentido en que la reduce a la emisión del voto a favor de un candidato u otro, negando la probabilidad de desarrollar otras formas de convivencia social.⁹¹

Televisa y Tv Azteca, son el rostro más visible y la principal herramienta de la oligarquía que gobierna este país, son ellos quienes de acuerdo a sus intereses producen y propagan información manipulada, tergiversada y errónea para disfrazar su contenido y presentarlo como la opinión pública que favorece al régimen económico y político. Ese duopolio televisivo en complicidad con el sistema político, a través de sus mecanismos de adoctrinamiento, bombardea a la población con cantidades desmesuradas de desinformación con el objetivo de mantener en la ignorancia a las personas e impedir su participación plena en la vida democrática, creando así una falsa idea democrática.

Ante la falsa percepción de democracia, el movimiento #YoSoy132 se plantea como un espacio libre, horizontal y de transparente tránsito para la información, entendida ésta como fundamental para aspirar a una auténtica democracia. Además, resaltó que en México, las instituciones, políticos y funcionarios hacen todo menos responder a sus representados; los partidos políticos protegen sus propios intereses de acuerdo a lo emitido por ellos como normatividad, así buscan acumular y mantener sus cotas de poder político y económico para hacer prevalecer su dominio sobre la población.

Con la población sujeta a una libertad de expresión delimitada por los grupos de poder, el 132 convocó a una ofensiva organizada que construyera una organización solidaria, plural y abierta al dialogo, de principios sólidos, una organización con capacidad para eliminar las estructuras de dominación y de poder, es decir, a suprimir al régimen político imperante en el país, que está conformado en beneficio de los grupos de poder y que estructura al aparato social en función de sus intereses, con el claro objetivo de que el régimen sea sólo

⁹¹ De la redacción (2012, 28 de julio). Manifiesto de #YoSoy132 leído durante le “toma” pacífica de Televisa. La Jornada. Recuperado el 12 de diciembre de 2017 de <http://indignados.jornada.com.mx/recientes/discurso-de-yosoy132-durante-la-toma-pacifica-de-televisa>.

provechoso para quienes lo dirigen, tanto en el plano político como en el económico, con lo cual pretenden aumentar su poder y perpetuarlo en el tiempo.

Para hacer frente al grupo en el poder, el movimiento que se decantó por la libertad, justicia y prosperidad, como medio para fomentar y fortalecer la democracia participativa en el país, propuso la creación de asambleas locales, barriales, municipales, comunales y distritales con el objetivo de constituir un poder popular y ciudadano que implementará mecanismos propios para la solución de los problemas sociales. Además, de que llamó a crear vínculos solidarios con los movimientos y organizaciones sociales, que respetarán la autonomía interna pero que ayudarán a la construcción de una relación horizontal y equitativa de todos los actores sociales que expresan el descontento social. En todo momento llamó a la unión y organización de las fuerzas sociales para lograr la transformación de México por medio de la participación activa y del desarrollo de la discusión política.⁹²

El movimiento #YoSoy132, ante el contexto social de México, se declaró como un movimiento apartidista, -en el entendido como la inexistencia de cualquier lazo orgánico con algún partido y candidato político-, pacífico -que rechazó el absoluto al uso o manifestación de violencia como recurso para alcanzar sus objetivos pero que hizo suyo el legítimo derecho a la autodefensa-, estudiantil -comprendido como el fundamento del movimiento que es a su vez catalizador del cambio social y reconociéndose como uno más en el México de abajo-, laico -es decir, un movimiento completamente desvinculado de todo tipo de ideología e institución religiosa-, plural -que busca la inclusión de las personas que comparten los principios y características del movimiento, sin que esto signifique que el movimiento sustituya o haga suyas las luchas particulares de otros movimientos-, de carácter social -que reivindica a la sociedad como el principal sujeto beneficiario de las acciones del movimiento-, de carácter político -ya que se interesa en los asuntos públicos y pretende fomentar la participación ciudadana activa-, de carácter humanista -que busca la revalorización y desarrollo

⁹² Grupos Anarquistas Coordinados, *Contra la democracia*, Autoedición, 2013. Pp. 5-28.

de todas las capacidades del ser humano y no solo aquellas que específicamente concentradas al consumo masivo de mercancía-, autónomo –porque reconoce y valora la organización y decisiones internas de cada espacio organizativo, como expresión democrática libre de todos ellos-, comprometido y responsable –entendiendo con ello que comprendemos el valor inigualable de construir por el país y que reconocemos que el alcance organizativo de otras formas posibles de convivencia entre sus habitantes.⁹³

Una nueva organización política, diferente, juvenil y alegre, se dirigió a todo el país, hizo causa común con todos los actores sociales del México de abajo e hizo suyas todas sus demandas, y planteó como la única solución para la reconstrucción del país y del tejido social, precisamente la organización.

4.2.2.- El engranaje jurídico.

El movimiento #YoSoy132 jamás se enunció ni se describió dentro de los términos jurídicos contemplados en la normatividad mexicana. La naturaleza de la organización juvenil sólo puede explicarse a través de los innumerables panfletos, poemas, canciones y vídeos con las que dejaron plasmada su existencia y la forma repentina con la que irrumpió el plano político. Encuadrar al #YoSoy132 en alguna legislación no sólo sería necio, sino que sería dar un falso testimonio de lo que fue y con ello se estaría en contra de la esencia propia del movimiento.

Sin embargo, el #YoSoy132 uso plenamente de los Derechos Humanos establecidos en la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos, principalmente del Derecho Humano a la Libertad de Expresión, a la Libertad de Difusión y específicamente a la Libertad de Asociación; todos ellos consagrados en la Carta Magna se enuncian a continuación:

⁹³ Declaración de principios de #YoSoy132 (2012). #YoSoy132 Coahuila. México. Recuperado el 11 de junio de 2017 de <https://yosoy132coahuila.wordpress.com/2012/06/12/declaracion-de-principios-de-yosoy132/>.

- Derecho Humano a la Libre Manifestación de Ideas:

“Artículo 6o. La manifestación de las ideas no será objeto de ninguna inquisición judicial o administrativa, sino en el caso de que ataque a la moral, la vida privada o los derechos de terceros, provoque algún delito, o perturbe el orden público; el derecho de réplica será ejercido en los términos dispuestos por la ley. El derecho a la información será garantizado por el Estado.

Toda persona tiene derecho al libre acceso a información plural y oportuna, así como a buscar, recibir y difundir información e ideas de toda índole por cualquier medio de expresión.

El Estado garantizará el derecho de acceso a las tecnologías de la información y comunicación, así como a los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones, incluido el de banda ancha e internet. Para tales efectos, el Estado establecerá condiciones de competencia efectiva en la prestación de dichos servicios.”⁹⁴

- Derecho Humano a la Libre Difusión e Información de Ideas:

“Artículo 7o. Es inviolable la libertad de difundir opiniones, información e ideas, a través de cualquier medio. No se puede restringir este derecho por vías o medios indirectos, tales como el abuso de controles oficiales o particulares, de papel para periódicos, de frecuencias radioeléctricas o de enseres y aparatos usados en la difusión de información o por cualesquiera otros medios y tecnologías de la información y comunicación encaminados a impedir la transmisión y circulación de ideas y opiniones.

Ninguna ley ni autoridad puede establecer la previa censura, ni coartar la libertad de difusión, que no tiene más límites que los previstos en el primer párrafo del artículo 6o. de esta Constitución. En ningún caso podrán secuestrarse los

⁹⁴ Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos. Diario oficial de la Federación, México, 5 de febrero de 1997

bienes utilizados para la difusión de información, opiniones e ideas, como instrumento del delito.”⁹⁵

- Derecho Humano de Libre Asociación:

“Artículo 9o. No se podrá coartar el derecho de asociarse o reunirse pacíficamente con cualquier objeto lícito; pero solamente los ciudadanos de la República podrán hacerlo para tomar parte en los asuntos políticos del país. Ninguna reunión armada, tiene derecho de deliberar.

No se considerará ilegal, y no podrá ser disuelta una asamblea o reunión que tenga por objeto hacer una petición o presentar una protesta por algún acto, a una autoridad, si no se profieren injurias contra ésta, ni se hiciere uso de violencias o amenazas para intimidarla u obligarla a resolver en el sentido que se desee.”⁹⁶

Si bien no hay documento ni referencia alguna que se haya fundamentado desde un tecnicismo jurídico, en la realidad el #YoSoy132 gozó, al menos en momento de su organización, de los Derechos Humanos que se encuentran Consagrados en la Carta Magna mexicana; no obstante, es preciso mencionar que el verdadera fundamento del movimiento estudiantil #YoSoy132 fue la rabia, la rebeldía y la enorme alegría con la que los estudiantes se expresaron y encararon al sistema político mexicano.

4.3.- La otra democracia posible: #YoSoy132

En mayo del 2012, poco antes de finalizar la campaña electoral que determinaría al próximo Presidente de la República. Una nueva generación de jóvenes arrebatava el protagonismo a los candidatos presidenciables y el México contemporáneo les parecía rebosar de posibilidades. Habían tomado parte del despertar rebelde de la juventud que aspiraba a crear una sociedad diferente, se

⁹⁵ *Ídem.*

⁹⁶ *Ídem.*

negaban a continuar sometidos a los poderes mediáticos y, como otros movimientos gestados en tiempo similar alrededor de todo el globo terráqueo, se caracterizaban por no tener líderes concretos.⁹⁷

En el movimiento #YoSoy132, miles de jóvenes hallaron un espacio de participación e incidencia política en el que sus saberes fueron reconocidos y aplicados en las diversas urgencias y etapas del movimiento. No existieron líderes únicos, sino un aglomeramiento de distintas caras y distintas voces. Formar parte del #YoSoy132 era sinónimo de ser parte de una red que se autoconvoca y que salía a las calles. Inicialmente, el movimiento era estudiantil, pero se convirtió en un punto de convergencia y de eco para las múltiples luchas sociales que existían a lo largo y ancho del país, y que eran invisibilidades por los medios masivos de comunicación.

Con tan sólo 2 meses de anticipación a los comicios, el movimiento #YoSoy132, apareció en la arena política del país, apropiándose de un espacio independiente entre lo electoral y lo no electoral, se declaró libre de cualquier postura política emanada de partido político o candidato alguno; constituido mayoritariamente por jóvenes debutantes en la vida política nacional, intentó conservar su singularidad frente a los argumentos y experiencias que desde las organizaciones y colectivos en lucha ya existentes se les aproximaban. El #YoSoy132 no tuvo una estructura orgánica centralizada, tampoco expresó señales de apoyo a favor de ningún candidato, pero si respetó la inmensa diversidad y pluralidad de las posturas políticas de sus integrantes.

El movimiento #YoSoy132 se proclamó como una organización pacífica y plural, así como apartidista pero no apolítica. No hubo un reconocimiento con el candidato de la izquierda electoral, pero eso no se tradujo en un llamado a la anulación del voto o a las prácticas abstencionistas zapatistas. En un primer momento, sus exigencias del respeto a la libertad de expresión y la férrea defensa del derecho a la información de los mexicanos, entendidas como partes fundamentales en la formación de una ciudadanía participativa y consiente, se

⁹⁷ Noam Chomsky, *Razones para la anarquía*, Mal paso ediciones, 2014, pp. 9-21.

transformaron en un llamado a la acción en contra de los medios masivos de comunicación. Así, la demanda inicial de democracia en los medios se expandió a la reivindicación de “democracia real en las urnas”.⁹⁸

4.3.1.- La primavera mexicana.

El movimiento #YoSoy132 fue un estallido social de fuerza, alegría y frescura incontenible, una convocatoria, un grito a salir y apropiarse de las calles para confluir las distintas trincheras de la indignación. Las causas en común: la primera, la exigencia de democratización de los medios masivos de comunicación en el país, en donde el duopolio televisivo se había transformado en un “poder salvaje e ilimitado”. Y la segunda, evitar el regreso al poder del antiguo partido del Estado mexicano gobernante absoluto del país durante más de setenta años del siglo XXI.

El #YoSoy132 ha emulado las características habituales de las rebeliones de la web 2.0; insurgencias sociales, en las que por lo general, millares de personas a través del acceso a Internet y al uso de teléfonos móviles, deciden particularmente, sin mediaciones, organizarse y exigir una “democracia real”. El #YoSoy132 emerge en México con una nueva manera de realizar política que innova a todos los movimientos y construcciones intensas. Con consignas propias con las que se crean identidad, el movimiento se caracterizó por ser una llamarada de energía, creatividad y frescura que trascendieron de un estallido a una organización social impredecible que marcó y dio la bienvenida a toda una época y generación.

¿Cómo consiguió el naciente movimiento fragmentar el discurso de las organizaciones ya existentes y convocar a miles de personas, incluso a las bases de otros movimientos y organizaciones, sin perder su alegría y autonomía? La

⁹⁸ Guiomar Rovira Sancho (2014). El #YoSoy132 mexicano: la aparición (inesperada) de una red activista. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, núm. 105. Recuperado el 11 de junio del 2017, de https://www.cidob.org/es/articulos/revista_cidob_d_afers_internacionals/105/el_yosoy132_mexicano_la_aparicion_inesperada_de_una_red_activista.

particularidad del #YoSoy132 fue que surcó por las aguas de lo que colectivamente se creía inimaginable; por un lado, negó ser un movimiento partidista, marcó su distancia con el Movimiento de Regeneración Nacional (Morena); y rechazó apoyar al candidato de la izquierda electoral, pero a la vez rehusó y se desmarcó de la estrategia del Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad, que eligió la anulación del voto y tampoco se adhirió al discurso antielectoral del zapatismo que desde 2006 se planteó en contra de todos los candidatos. El #YoSoy132 claramente exigía otra cosa: la democratización de los medios masivos de comunicación y el ejercicio del voto libre e informado, por lo que abiertamente se declaró como “apartidista, pero no apolítico”. El #YoSoy132, rompió con la mayoría de las estructuras de los movimientos que lo precedían, con sus maneras de organización más o menos establecidas y con el uso de líderes carismáticos, para éste movimiento las prácticas anteriores eran ya obsoletas y no era la ocasión para rehusarse a participar en la elección ni para anular el voto, sino era la oportunidad de emplearlo en contra del candidato del PRI e impedir su restauración en la presidencia, por lo que, urgía actuar de formas distintas, por lo que llamó a tomar las calles y las redes con arte, con nuevas acciones gráficas y con poesía. Así, el 132 configuró una red de comunicación que autoconvocaba a todos aquellos, que hasta entonces no se sentían convocados ni por los partidos ni por los otros movimientos que como resultado tuvo la adhesión de miles de jóvenes por todo el país animados a crear un México diferente.

Existe un vínculo entre el espacio digital y el espacio real, complementario uno del otro. Inviabile pensar al #YoSoy132 sin las manifestaciones interminables, irreverentes, con creatividad y sentimientos a flor de piel, con poesía y canciones convertidas en consignas que se replicaban por todo el territorio nacional. Pero también es inviable comprenderlo sin ese espacio de meditación que supone las web 2.0, que le permitió convocar y extenderse a una nueva generación de jóvenes activistas que se añadieron por inmensas oleadas, e incluso que le permitió replicarse en aquéllos que no tienen visibilidad física en las calles: los enfermos, las personas adultas, las mujeres embarazadas, los connacionales que viven en el extranjero, entre otras. La web 2.0 facilitó al #YoSoy132 su

reproducción, su expansión más allá de las barreras de la edad, de los niveles académicos y de la resistencia física en las manifestaciones callejeras, lo que lo convirtió en un movimiento nacional, no solamente estudiantil, sino un movimiento de todo aquel que quisiera incorporarse.

Existe una percepción de que en mayo del 2012, fue el despertar de la juventud mexicana, puede ser cierta o no tal perspectiva, lo que sí es verdad que en ese mes la juventud respondió al llamado que se hizo a sí misma. En esos meses finales de primavera e iniciales del verano, las redes sociales dejaron de ser un espacio de autocomplacencia humada y se transformaron en un espacio colectivo con repercusión en el mundo real, que configuró un movimiento que se expandía solo por su propia capacidad de autoconvocarse.⁹⁹

4.3.2.- De las calles (rabia) a la organización.

El movimiento #YoSoy132 puede entenderse como un sistema de protesta, es decir, es un sistema que se caracteriza por su conformación y proliferación, a través de comunicaciones dirigidas a la confrontación, las cuales fueron exteriorizadas como manifestaciones de protesta en oposición a un objetivo específico, en el caso en particular mexicano, al retorno del PRI al gobierno. Este sistema se caracterizó por auto crear mecanismos propios de comunicación, organización y movilización. De esta forma, erige su propia manera de protestar con una perspectiva crítica y contestataria; genera una identidad propia y entabla redes de comunicación e interacción con diferentes sistemas de protesta, organizaciones, colectivos, etcétera. Gracias a esta configuración el sistema de protesta, en particular el movimiento #YoSoy132, logra comenzar acciones de disenso político en contra de hechos y sistemas sociales ya existentes, como la colusión de los medios masivos de comunicación con el PRI.

⁹⁹ Guiomar Rovira Sancho (2013). México, #YoSoy132: ¡No había nadie haciendo el movimiento más que nosotros! *Revistes Científiques de la Universitat de Barcelona*. Recuperado el 11 de junio del 2017, de <http://revistes.ub.edu/index.php/ACS/article/viewFile/6283/8026>.

Lo significativo de las primeras movilizaciones estudiantiles en contra del candidato priista, fue que en primer lugar, hizo visible y de manera masiva a los estudiantes en un espacio público hasta ese instante exclusivo para los habituales actores del ámbito político; en un segundo plano hizo que los estudiantes percibieron las posibilidades existentes para una manifestación política y que lograron volverla tangible en las calles. Sin embargo, en un inicio, no eran más que una masa amorfa. Si bien ya existía en las primeras movilizaciones el rechazo al retorno del priismo a la presidencia y ya era fuerte la convicción de democratizar los medios masivos de comunicación, aún no había organización. La invitación a compañeros de otras universidades a integrarse a las primeras manifestaciones supuso el arranque de la comunicación inter estudiantil, la cual sería vital para la construcción, más adelante, del movimiento #YoSoy132.

En las manifestaciones iniciales de los estudiantes no existía la intención de formar un movimiento. Los miles de asistentes que se volcaban en la Ciudad de México, al comienzo sólo eran una masa de gente sin estructura y sin organización. No obstante, debido a la rápida circulación de imágenes, textos, opiniones e información en los medios de comunicación, pero sobre todo en las redes sociales, se generó una creciente actitud positiva entre los futuros miembros del #YoSoy132, que los animó a tomar decisiones y a actuar de manera sorpresiva e inesperada como respuesta a lo que se declaraba sobre ellos en los espacios tradicionales políticos y mediáticos. De esta forma, gracias a la información que fluyó en las redes sociales la protesta callejera poco a poco comenzó a organizar a sus partícipes para adquirir la forma del movimiento que semanas después de desarrollo. Organización que desde un principio ocurrió de manera descentralizada.

En los primeros días de protesta estudiantil, entre la manifestación del 18 de mayo que se realizó afuera de la instalaciones de Televisa en contra de su política informativa y la mega asamblea del 26 de mayo en las islas de Ciudad Universitaria, se conformaron de manera paralela e independiente, diferentes grupos estudiantiles en distintas universidades y en sus diversas escuelas, planteles y facultades, que se identificaron con sus compañeros de la Ibero por lo

que asumieron como propios sus reclamos y se organizaron para solidarizarse y reproducir las acciones protesta. Esta organización primitiva que posteriormente se denominarían como “asambleas”, son los sistemas de interacción entre los integrantes del movimiento; tales sistemas en su conformación se vieron facilitados por la copiosidad en los medios de comunicación de comentarios y notas periodísticas en el contexto del proceso electoral en marcha, pero aún más por la inmensa información que fluía y emanaba de las redes sociales sobre lo que sucedía tanto en el ciberespacio como en el mundo real, a partir del “viernes negro” del candidato priista.¹⁰⁰

4.3.2.1.- Asamblea General Interuniversitaria.

Desde el inicio de la conformación de las “asambleas” y con el objetivo de mantener una democracia y horizontalidad al interior del movimiento se determinó que los representantes y voceros de cada una de ellas fueran rotativos. En un principio, cada asamblea era integrada por estudiantes de las diversas escuelas, pero conforme al desarrollo del movimiento y a su expansión por todo el país se aceptó que se configurarían asambleas con miembros de otros sectores sociales, como las asambleas por colonias y barrios o las asambleas de académicos, e inclusive se reconocieron las asambleas de personas que se encontraban en el extranjero, como España, Francia, Estados Unidos, etcétera.¹⁰¹

El esquema organizativo del movimiento se estableció desde la primera asamblea formal que se realizó en la Facultad de Arquitectura de la UNAM, fue la primera reunión que se tendría con la participación de los voceros que tuvieran el mandato representativo de una asamblea local estudiantil. En esa ocasión se decidió la estructura de todo el movimiento y los mecanismos internos de participación, ahí se nombró a la Asamblea General Interuniversitaria (AGI en

¹⁰⁰ Marco Estrada Saavedra (2014). Sistema de protesta: política, medios y el #YoSoy132. *Sociológica*, núm. 82. Recuperado el 11 de junio del 2017, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-01732014000200003.

¹⁰¹ *Ídem*.

adelante) como el máximo órgano de discusión y el único con la facultad de posicionarse a nombre de todo el movimiento; estructura que progresivamente se adaptó a la evolución del movimiento.

La AGI se erigió como el máximo órgano rector del #YoSoy132, la cual se nutría de todas las asambleas locales existentes en la República, así cada asamblea local contaba directamente con representación en ella, esto con el objetivo de contar con la mayor cantidad de asambleas representadas y mantener una manera equilibrada el número de representación entre la zona metropolitana y las representaciones estatales.

Como órgano rector y máximo de discusión política, a la AGI se le dotó con la capacidad de ser la única que se posicionara políticamente, emitiera lineamientos y estrategias generales a nombre de todo el movimiento; por otra parte emitía los planes de lucha que se articulaban a partir de las reivindicaciones locales y regionales con una perspectiva unitaria que visibilizara las problemáticas locales, y con ello reforzar solidariamente la organización. El plan de acción del movimiento se construía con base en sus objetivos generales y el programa de lucha con base en las condiciones objetivas de las asambleas locales y estatales para ejecutarlos.

La construcción de los acuerdos y puntos resolutiveos emitidos por la AGI siempre debían ser discutidos y aprobados primero, por las asambleas locales para después ser asumidos por el pleno de la Asamblea General y por todo el movimiento. De esta forma, se entendió a la organización del movimiento como un proceso en construcción y que su carácter resolutivo final y su mecanismo organizativo dependía de las condiciones, necesidades y particularidades de cada región; y en consecuencia, no se podía decretar una estructura desde el máximo órgano de discusión, sino que debía ser construida, a partir de las asambleas base, y progresivamente al avance del movimiento.

4.3.2.2.- Asamblea estatal y/o regional.

Las asambleas estatales y/o regionales se constituirían como tales a partir de las necesidades, particularidades y condiciones políticas y culturales de cada estado o región del país, tomando como base el análisis colectivo para robustecer en estos, tanto a la movilización como sus posicionamientos generales.

En las asambleas estatales y/o regionales se configuraron como el espacio de aglutinamiento, articulación y vinculación de las asambleas locales para la toma de decisiones y la conformación de acuerdos en el contexto específico de sus necesidades y condiciones particulares. No necesariamente se estructuraban por entidad federativa, sino acorde a las especificidades de cada región.

También organizaban la operatividad de los acuerdos nacionales del movimiento y darles una perspectiva y reivindicación estatal y/o regional.¹⁰²

4.3.2.3.- Asamblea Local

Las asambleas locales fueron la instancia básica del movimiento, es decir, la instancia base de toma de decisiones y organización de todo el #YoSoy132, estas asambleas de caracterizaron por ser autónomas, democráticas, incluyentes, independientes y representativas. Debían ser ajenas a cualquier tipo de vínculo político y financiero de partidos, candidatos u organizaciones cuyas características y programas sean únicamente electorales.

Las asambleas locales se componían en un primer momento sólo de estudiantes, pero posteriormente se aceptaron a las asambleas de base estudiantil con participación e integración popular y también a todas aquellas que se gestarán en localidades o en sectores específicamente definidos, como barrios, ejidos, escuelas, etcétera, para integrarse al movimiento. Todas, desde que se

¹⁰² Propuestas realizadas por la Comisión emergente de organización de #YoSoy132 (2012). #YoSoy132 México. Recuperado el 14 de junio de 2017.

establecían como asamblea local, debían adherirse a los principios generales, programas y planes emitidos por el #YoSoy132.

La función de cada asamblea local se basaba en la discusión, propuesta y ejecución de las acciones derivadas de los posicionamientos políticos. En otras palabras, el objetivo principal de cada una de ellas era fortalecer la vinculación con la población y a la par impulsar reivindicaciones locales, además de operar el plan de lucha y participar libremente en la discusión del rumbo, retos y ejes principales del movimiento.¹⁰³

4.3.3.- Una democracia auténtica.

La real importancia e innovación del movimiento #YoSoy132, no fue su irrupción en el espacio político sino lo que fue capaz de proyectar desde su aparición; pues dimensionó una forma de organización política completamente distinta a la de cualquier ente político existente en el país. En tan sólo unos meses de existencia se configuró en un movimiento con las siguientes características:

1. De magnitud transversal, por su capacidad de convocar e integrar al movimiento de forma transversal a miembros de distintos espacios, sectores y estratos sociales.
2. De carácter democrático y horizontal en su forma de organización, que va desde las bases organizadas en asambleas locales hasta la AGI como máximo órgano del movimiento.
3. De dimensión tecnológica, por el uso del internet y su capacidad para posicionar a través de las redes sociales sus narrativas en la agenda mediática y política, y;
4. De dimensión política, por la interpelación y encaramiento a los poderes fácticos que desvirtúan la realidad del país.

¹⁰³ *Ídem.*

En términos organizativos el #YoSoy132 emula, una democracia directa a nivel local y una democracia representativa a nivel nacional. En lo local, las asambleas organizadas por estudiantes y por miembros de la sociedad en las que se participaba con igualdad de derechos para la discusión y para la toma de decisiones, las que siempre eran tomadas por la mayoría, y; en lo nacional, la asamblea interuniversitaria, que reunía a las vocerías y representantes elegidos por las asambleas locales, para operar la toma de decisiones y las actividades generales y para posicionar políticamente al movimiento.

Este cúmulo de características fue lo que permitió la veloz y explosiva extensión de todo el movimiento por el plano nacional, se convirtió en una real democracia, inclusiva y horizontal desde su estructura hasta la toma de decisiones. Por lo que, fue un espacio abierto a la inclusión de miles de jóvenes sin condicionamientos de género a la vida política nacional.¹⁰⁴

La estructura horizontal y la organización democrática del 132 son el resultado de la participación y la creatividad de los estudiantes y simpatizantes. La pluralidad de su composición interna sólo se logró gracias al establecimiento de procedimientos básicos de participación, discusión y participación y a principios mínimos que permitían una representación legítima de sus integrantes, así como la toma de decisiones vinculantes y los mecanismos de cooperación y movilización.

Para el #YoSoy132, las redes sociales se convirtieron en un instrumento tanto de comunicación interna, a través de las cuales se coordinaban tareas y se propagaba la información, como de comunicación externa, con el ambiente político y social, mediante el cual se lograba la difusión de sus posicionamientos políticos y se daban a conocer sus movilizaciones y protestas. Así, el funcionamiento de las redes sociales aceleró la difusión de un modo masivo de la información, las cuales contribuyeron a conformación de la opinión público-política del #YoSoy132 como un movimiento y sistema de protesta.

¹⁰⁴ Gabriel Medina (2012). #YoSoy132: jóvenes trastocando la política posible. *Heinrich Boll Stiftung México, Centroamérica y el Caribe*. Recuperado el 11 de junio del 2017, de <https://mx.boell.org/es/2012/10/22/yo-soy-132-jovenes-trastocando-la-politica-posible>.

Si bien es cierto que el funcionamiento de las redes sociales fue un factor fundamental para la configuración y difusión del #YoSoy132, también lo es que mediante la interacción personal de sus integrantes, fue posible su organización definitiva. La convivencia de sus miembros permitió la reproducción del movimiento en las asambleas locales así como en la AGI. De tal manera que se produjo una compenetración entre las comunicaciones del mundo virtual y las que se daban de forma presencial en las asambleas.

El movimiento #YoSoy132 se percibió como un “movimiento estudiantil” debido al rol de la mayoría de sus integrantes, lo contradictorio fue que se construyó sobre una base de estudiantes, pero sus demandas o exigencias centrales no eran propias del sector estudiantil. El gran eco que provocó el #YoSoy132 en la vida política mexicana se debe principalmente a la irreverencia de sus consignas, la alegría y frescura de sus imágenes, el duro reclamo de sus demandas; la masividad y velocidad de sus convocatorias para ocupar las plazas y calles del país.

En general, el #YoSoy132 funcionó como un mecanismo que sacó a flote las fallas del sistema electoral y político mexicano. Desenmascaró la farsa en que se había convertido la alternancia en la Presidencia de la República y encaró directamente al poder no regulado del conocido “canal de las estrellas”. Su lucha no sólo reclamó una democracia representativa normal, sino que exigió que fuera efectiva, complementándola con la participación activa, crítica y contestataria de colectivos y movimientos que se encontraran por fuera de los círculos institucionales de la política mexicana. El 132 fue un movimiento innovador que rompió con las formas convencionales de hacer política en México, en su práctica, la participación e interés de miles en los asuntos de interés público, se amplió gracias a que el uso de las redes sociales se compaginó con la interacción personal que se producía en las asambleas. Por ello, el movimiento pudo penetrar la esfera público-mediática de la política tradicional e hizo suyas las discusiones y deliberaciones públicas a tal medida que fue capaz de impactar fuertemente la legitimidad de las instituciones que se decían representativas de la sociedad y con

ello resquebrajó la construcción televisiva de la tan añorada transición democrática mexicana.¹⁰⁵

¹⁰⁵ Marco Estrada Saavedra (2014). Sistema de protesta: política, medios y el #YoSoy132. *Sociológica*, núm. 82. Recuperado el 11 de junio del 2017, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-01732014000200003.

CONCLUSIONES

1.- La juventud nunca ha sido un actor pasivo en la política mexicana. Los medios masivos de comunicación, en específico las televisoras, han sido quienes intencionalmente han influido en la sociedad creando una imagen apática de los jóvenes hacia los problemas económicos, sociales, culturales y políticos que envuelven al país. Por todos los medios posibles, intentaron construir la idea de una juventud caracterizada, principalmente, por mostrar indiferencia a la situación actual de México. Imagen que se resquebrajó el viernes 11 de mayo del 2012, al irrumpir en el espacio político una nueva generación decidida a no dejarse manipular ni abatir por los medios de comunicación.

2.- En la actualidad, los medios de comunicación tradicionales no son suficientes para disfrazar y crear una realidad que no existe. El internet, principalmente las redes sociales, se convirtieron en un sistema informativo innovador de retroalimentación para todos los usuarios. Después de lo sucedido el 11 de mayo del 2012, los medios de comunicación tradicionales intentaron construir una versión de los hechos totalmente ajena a lo ocurrido; en versión, se descalificaba a los estudiantes y calificaba las protestas como un evento previamente orquestado. Los jóvenes respondieron a las acusaciones a través de las redes sociales, que hasta ese entonces era un campo no tan importante para la política, medio en el cual, son los jóvenes los expertos y es esa la razón de que lograran con un simple video desbaratar la versión oficial de los hechos y con ello evidenciar la actitud autoritaria de los medios tradicionales.

3.- La frescura y alegría del movimiento #YoSoy132 trajo consigo una creatividad hasta ese momento no vista en la protesta callejera. Carteles, poemas, performances, entre otros, pasaron a ser herramientas válidas para la lucha política. Una nueva generación llegó al terreno político y con ella una nueva forma de exigir la verdad. Se manifestaba políticamente y se exigía la verdad pero también se bailaba, se cantaba y se tejían lazos fraternos entre los iguales.

4.- Las redes sociales dejaron de ser meras páginas de internet con contenidos frívolos y pasaron a ser los vínculos para la articulación del movimiento, debido a ellas se posibilitó la conexión de miles de personas por todo el país. El movimiento #YoSoy132 sólo pudo haber crecido y haberse conformado por miles de personas de distintas regiones de México, gracias a la facilidad de conexión y popularidad del internet para la difusión de todas las ideas y principios que el movimiento representaba.

5.- La indignación virtual dejó las redes sociales y salió a las calles, pasando de la indignación a la acción colectiva y organizada. Si bien en un primer momento la rabia por la manipulación informativa explotó en el mundo virtual, fue hasta que las personas decidieron tomar las calles y plazas públicas para conocerse cara a cara, cuando nace el movimiento. Sólo el mundo real permitió a la gente organizarse y crear lo que la organización del #YoSoy132.

6.- Se arrebató la mascarará de la transición democrática y se derrumbó el mito de que en México se vivía en una democracia plena. Las viejas prácticas del régimen que se pensaban ya extintas, fueron evidenciadas por los jóvenes estudiantes al reclamar que su derecho a la verdad; la facilidad que existe en la actualidad para grabar un video y tomar una foto se volvió en una pieza clave a la hora de asentar las anormalidades de todo el proceso electoral.

7.- El movimiento #YoSoy132 señaló claramente a las televisoras, principalmente a Televisa, como las culpables de causar un gran daño a la vida política del país, por querer imponer a base de la desinformación a un candidato en la silla presidencial. Es aquí, cuando inicia el descredito de la televisora que hoy en día padece, pero es gracias a que en el 2012, el #YoSoy132 tuvo el valor de encarar directamente al poder mediático y exigirle que saliera de la contienda electoral.

8.- El movimiento #YoSoy132 trajo al presente una forma de participación política directa. En las asambleas conformadas por el movimiento se aceptaban a todos aquéllos que estuvieran dispuestos a participar, se escuchaban sus voces y éstas eran llevadas a las asambleas regionales, metropolitanas y nacional para

garantizar que todos fueran escuchados. Siempre se trató de que dentro del movimiento todas las voces fueran iguales y de que todos mantuvieran las mismas posibilidades equitativas de participación. La conducción y actuar de todo el movimiento fue el resultado de la discusión previa de sus asambleas base.

9.- En el movimiento, no se descartaban personas, sino argumentos. Todo argumento era escuchado en el pleno de las asambleas y contaba con la misma posibilidad para ser discutido y ser retomado en cualquier momento por todo el movimiento. Dentro del #YoSoy132 nunca hubo un sesgo para la discusión. No hubo posturas ni temas que no pudieran ser planteados para el análisis del movimiento, lo que constituyó una de sus principales características, es decir, la de ser un movimiento plural.

10.- A pesar de ser un solo movimiento, la autonomía de cada asamblea les permitía desarrollar cualquier actividad y contar con un margen de movimiento independiente, cada asamblea local o regional, contaba con la facultad para articular acciones que tuvieran que ver con reclamos propios, tampoco se les obligaba a someterse a las directrices de la asamblea nacional; pero cada acción y posicionamiento que mantuvieran tenía que estar de acuerdo y no contravenir con los principios generales del movimiento. Ésto contribuyó a construir un movimiento libre de barreras burocráticas.

11.- Todas las personas se podían unir al movimiento y participar en él sin la necesidad de trámites burocráticos innecesarios que entorpecieran y desanimarían su ímpetu. La adhesión de los integrantes era libre para todas las personas, lo que impulsaba los niveles de participación política dentro de la sociedad en general.

12.- El movimiento #YoSoy132 emuló una verdadera democracia directa. Reunidos en asambleas de base, los miembros discutían los balances políticos, el plan de acción y los procedimientos para llevarlos a cabo. Las decisiones eran tomadas para posteriormente ser llevadas al pleno de las asambleas regionales o generales. El resultado que se obtuviera en dichas asambleas eran nuevamente discutidas en las asambleas de base para que se contara con el mayor número de

voces a favor. Siempre se le dio prioridad a las asambleas de base, esto garantizaba que el movimiento no cayera en liderazgos ni en unas cuantas personas que lo quisieran dirigir. Las posiciones del movimiento realmente reflejaban la mayoría de las voluntades de sus integrantes.

13.- No bastó de los estudiantes para cambiar y transformar la realidad del país, pues es necesaria la unión de todos los sectores sociales para la posibilidad de una transformación. Aunque los estudiantes fueron enérgicos y se colocaron al centro de los reflectores de la contienda electoral, no fueron suficientes para evitar el retorno del PRI. El movimiento #YoSoy132 hizo un llamado a toda la población mexicana para que unieran a la causa y así evitar el retroceso del país, pero tristemente no se tuvo respuesta. Los estudiantes representan un actor político fuerte, pero para cambiar al país se requieren de todos los sectores sociales.

14.- El movimiento #YoSoy132, es un claro ejemplo de que en el país se puede pertenecer a un ente político de grandes proporciones sin necesidad de que sea un partido político. La magnitud con la que contó el #YoSoy132 sólo fue el resultado de la suma de voces de gente harta de los partidos políticos pero con energía para intervenir en la construcción del país. Pertenecer al movimiento #YoSoy132 es una muestra clara de que la organización de la sociedad en entes ajenos a la aprobación del Estado es posible y que puede hacer cimbrar y encarar a todo el espectro del sistema político mexicano.

BIBLIOGRAFÍA

1. Aguayo Quezada, Sergio, *Vuelta en U, guía para entender y reactivar la democracia estancada*, México, Taurus, 2010.
2. Buj Joseba (Coord.), *Universidad desbordada: Jóvenes, educación superior y política*. México, Universidad Iberoamericana, 2013.
3. Cansino, César, *La transición mexicana 1977-2000*, México, Centro de Estudios de Política Comparada, A.C., 2000.
4. Carpizo, Jorge, *El presidencialismo mexicano*, México, Siglo veintiuno editores, 1978.
5. Comisión emergente de organización de #YoSoy132, *Propuestas realizadas por la organización. Documento base, #YoSoy132 México*, 2012.
6. Galindo Cáceres, Jesús, et. al, *#YoSoy132 La primera Erupción Visible*. México, Global Talent University Press, 2013.
7. Garrido Luis, Javier, *El Partido de la revolución institucionalizada...*, México, Siglo veintiuno editores, 1982.
8. González Graf Jaime, (comp.), *Las elecciones de 1988 y la crisis del sistema político.*, México, Diana, 1989.
9. González Villareal, Roberto, *El Acontecimiento #YoSoy132: crónicas de la multitud*, México, Terracota, 2013.
10. Grupos Anarquistas Coordinados, *Contra la democracia*, Autoedición, 2013.
11. Moissen, Sergio (Coomp.), *#JuventudEnLasCalles 68.99.YoSoy132*, Ediciones Armas de la Crítica, México, 2014.
12. Molinar Horcasitas, Juan, *El tiempo de la legitimidad...*, México, Cal y Arena, 1991.
13. Muñoz Ramírez, Gloria y *Desinformémonos* (Coord.), *#YoSoy132 Voces del movimiento*, México, Ediciones Bola de Cristal, 2012.
14. Noam Chomsky, *Razones para la anarquía*, Barcelona, Mal paso ediciones, 2014.

15. Peñaloza, Pedro José, *México a la deriva: y después del modelo policiaco, ¿qué?*, México, UNAM, 2012
16. Peñaloza, Pedro José, *Movimiento #YoSoy132 De la rebeldía electoral a la dispersión socia*. México, UNAM Posgrado, 2016.
17. Rodríguez Araujo, Octavio, (coord.), *México: Estabilidad y luchas por la democracia 1900-1982*, México, CIDE, 1988.
18. Rodríguez Araujo, Octavio, (coord.), *México, un nuevo régimen político.*, México, Siglo XXI ediciones, 2009.
19. Sartori, Giovanni, *Teoría de la democracia Tomo I: El debate contemporáneo*, Trad. de Santiago Sánchez González, México, Patria, 1989.
20. Sartori, Giovanni, *Teoría de la democracia Tomo II: Los problemas clásicos.*, Trad. de Santiago Sánchez González, México, Patria, 2da reimpresión 1991.
21. Sartori, Giovanni, *¿Qué es la democracia?*, Trad. de Miguel Ángel González Rodríguez y Ma. Cristina Pestellini Laparelli Salomon, México, Taurus, 2003.
22. Tejeda, José Luis, *La transición y el pantano: poder, política y elecciones en el México actual, 1997-2003*, México, Plaza y Valdés, 2004.
23. Valdés Vega María Eugenia (coord.), *Los problemas nacionales durante el gobierno de Felipe Calderón*, México, Porrúa, 2013.

LEGISLACIÓN Y JURISPRUDENCIA.

1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de febrero de 1917 (Última reforma publicada DOF 27-08-2018).

BIBLIOGRAFÍA ELECTRÓNICA.

1. De la redacción (2012, 28 de julio). Manifiesto de #YoSoy132 leído durante le “toma” pacífica de Televisa. La Jornada. Recuperado el 12 de diciembre de 2017 de <http://indignados.jornada.com.mx/recientes/discurso-de-yosoy132-durante-la-toma-pacifica-de-televisa>.
2. Declaración de principios de #YoSoy132 (2012). #YoSoy132 Coahuila. México. Recuperado el 11 de junio de 2017 de <https://yosoy132coahuila.wordpress.com/2012/06/12/declaracion-de-principios-de-yosoy132/>.
3. Estrada Saavedra Marco (2014). Sistema de protesta: política, medios y el #YoSoy132. *Sociológica*, núm. 82. Recuperado el 11 de junio del 2017, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-01732014000200003.
4. Guiomar Rovira Sancho (2013). México, #YoSoy132: ¡No había nadie haciendo el movimiento más que nosotros! *Revistes Científiques de la Universitat de Barcelona*. Recuperado el 11 de junio del 2017, de <http://revistes.ub.edu/index.php/ACS/article/viewFile/6283/8026>.
5. Guiomar Rovira Sancho (2014). El #YoSoy132 mexicano: la aparición (inesperada) de una red activista. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, núm. 105. Recuperado el 11 de junio del 2017, de https://www.cidob.org/es/articulos/revista_cidob_d_afers_internacionals/105/el_yosoy132_mexicano_la_aparicion_inesperada_de_una_red_activista.
6. Medina Gabriel (2012). #YoSoy132: jóvenes trastocando la política posible. *Heinrich Boll Stiftung México, Centroamerica y el Caribe*. Recuperado el 11 de junio del 2017, de <https://mx.boell.org/es/2012/10/22/yo-soy-132-jovenes-trastocando-la-politica-posible>.
7. Sánchez Gudiño Hugo (2013). El movimiento estudiantil #YoSoy132 en México y su Lucha vs los Poderes Mediáticos (julio-2012/marzo-2013).

Revista Latina de Comunicación Social. 1-20. Recuperado el 11 de junio de
2017, de
http://www.revistalatinacs.org/13SLCS/2013_actas/078_Sanchez.pdf.